



**CONCEJO MUNICIPAL  
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A  
98° SESIÓN ORDINARIA  
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, 6 de Octubre de 2015, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 14:55 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:  
Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,  
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,  
Señor Concejal Municipal, don **Florian Cruz Muñoz**,  
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,  
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,  
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y  
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°97, 29 de Septiembre 2015.
- 2.- Lectura de Correspondencia.
- 3.- Cuenta del señor Alcalde.
- 4.- 9:30 horas, Asiste don Nelson Gutiérrez Marchant, Director(s) Comunal de Salud.
  - Aprobación de Concejo Municipal, para Asignación Transitoria Artículo 45 Ley N°19.378 (Estatuto de Atención Primaria de Salud).
- 5.- 10:00 horas, Asisten don Mario Santelices Urrea, D.A.F. y doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M.
  - Presentación 2da. Modificación Presupuestaria área Educación.
- 6.- 10:30 horas, Asisten doña Patricia Serrano Vásquez, DIDECO, y don Francisco Guzmán Aragay.
  - Aprobación de recursos comprometidos por la Municipalidad, a proyectos adjudicados en Fondo Nacional del Adulto Mayor, a clubes de Adulto Mayor de la comuna de Sagrada Familia.

➤ INSTITUCION	APORTE SENAMA	APORTE MUNICIPAL
CAM María Magdalena	\$ 726.500.-	\$ 300.000.-
CAM Rosas y Claveles	\$ 668.000.-	\$ 300.000.-
CAM Los Rosales	\$ 600.000.-	\$ 300.000.-
CAM San Francisco	\$ 533.000.-	\$ 300.000.-
CAM Renacer	\$ 800.000.-	\$ 300.000.-
CAM Santa Susana	\$ 634.228.-	\$ 300.000.-
CAM Sagrada Familia	\$ 800.000.-	\$ 300.000.-
CAM Padre Juan Arcina	\$ 500.000.-	\$ 300.000.-
CAM Las Violetas	\$ 256.100.-	\$ 300.000.-
CAM Santa Carmen	\$ 430.000.-	\$ 400.000.-

## 7.- Incidentes.

### 1.- APROBACIÓN DE ACTA

#### 1.1.- **Aprobación de Acta N°97° Sesión Ordinaria, del 29 de Septiembre 2015.**

**Alcalde**, señores Concejales, comenzamos con la aprobación del acta n°97, del 29 de Septiembre, ¿alguna observación al acta?

**Concejala Hernández**, manifiesta, yo no la apruebo, porque es un acta que no se cumplió con la tabla, por lo tanto yo no apruebo esta acta, no soy parte de esto.

**Concejal González**, responde, sí.

**Concejal Cruz**, responde, lo mismo había una tabla que no se cumplió, no apruebo.

**Concejal Toledo**, responde, no.

**Concejal Luna**, responde, yo apruebo, es lo que pasó se levantó la sesión.

**Secretaria Municipal**, manifiesta, los puntos que se indicaban en la tabla están, sí la sesión se dio por finalizada antes de tiempo fue por otro problema.

**Concejal Cruz**, responde, pero hay una tabla señora Blanca, que se debió haber respetado, si hubiese sido por razones de fuerza mayor, pero fue por decisión del Alcalde terminar la sesión.

**Secretaria Municipal**, responde, creo que en esto se debe pedir un pronunciamiento, porque la Ley dice que el presidente del Concejo tiene la facultad de poner término a la sesión.

**Concejala Hernández**, consulta, ¿está el asesor jurídico hoy día?, quería pedir asesoría en este punto, a mí no me parece porque se terminó la reunión de manera arbitraria y no se terminó algo, por eso no la voy aprobar, pero sí a lo mejor el asesor jurídico nos podría indicar cuales son las acciones, o cual es el proceso. ¿No está el asesor?

**Administrador Municipal**, responde, el asesor jurídico tenía una audiencia programada a las diez de la mañana, pidió incorporarse una vez que terminara su audiencia, tenía fijada esta audiencia con antelación en la ciudad de Curicó, pero se va a incorporar en el transcurso de la sesión, quien mandó los informes que tenía pendiente.

**Alcalde**, acota, sería importante que no se comprometa los días martes.

**Administrador Municipal**, responde, trató de suspenderla Alcalde, pero no pudo, estaba fijada con antelación.

**Concejala Hernández**, comenta, esta es segunda vez que ocurre.

**Secretaría Municipal**, sería importante para que quedara claro el tema del acta, una vez que llegue el asesor venga a informar cual es la situación.

Les voy a entregar el informe que mandó sobre la dieta de los Concejales, está todo reglamentado.

✓ **El Acta no es aprobada por los señores Concejales.**

**Concejal Cruz**, consulta, ¿señora Blanca, nos va a entregar una copia a cada uno de ese informe?

**Secretaría Municipal**, responde, sí, les voy a entregar.

## **2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**Secretaría Municipal**, lee la correspondencia.

**Sr. Martín Arriagada (Alcalde)**  
**Y Señores Concejales**  
**Ilustre Comuna Sagrada Familia.**

**Como grupo habitacional "Villa Semillero" solicitamos su presencia junto con la de sus Concejales Municipales, a una reunión que se realizará el día 07 de Octubre a las 19:00 horas, en el cuartel de Bomberos en Santa Rosa, cuyo fin es discutir aspectos de la postulación al subsidio habitacional, en especial, conseguir un terreno y ver el plan regulador inter comunal.**

**Agradecidos de antemano.**

**Jovana Díaz Campos**  
**Presidenta Grupo Habitacional "Villa Semillero"**

.....

**Secretaría Municipal**, comenta, esto ingresó por mano, cumplo con leerla.

**Concejal González**, consulta, ¿el 7 de Octubre señora Blanca?

**Secretaría Municipal**, responde, sí, a las 19<sup>oo</sup> horas, en el cuartel de Bomberos de Santa Rosa, la señora se llama Joanna Díaz, es la presidenta del grupo habitacional.

**Alcalde**, responde, yo mañana estoy complicado.

**Secretaría Municipal**, comenta, si quieren les doy el número de teléfono.

**Alcalde**, interviene, no habrá posibilidad de cambiar esa reunión, por lo menos yo no puedo.

**Secretaría Municipal**, alude, podríamos llamarla.

**Concejala Hernández**, consulta, ¿para cuándo la quieren cambiar?

**Secretaría Municipal**, responde, no sé.

**Concejala Hernández**, manifiesta, hay que darle una fecha, porque ella va a preguntar para cuándo es.

**Secretaría Municipal**, continúa con la correspondencia.

Sagrada Familia, 1 de Octubre de 2015

Señor  
Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia  
Y Honorable Concejo Municipal  
Presente

Por intermedio de ésta carta, le solicito a usted lo tenga a bien informarme sobre el siguiente tema:  
Incremento Previsional.

- Conocer el listado de las personas que lo reciben, incluido el Alcalde sí es que así ocurriera.
- ¿Por qué se paga?
- Conocer el decreto alcaldicio que autoriza el pago.
- ¿Cuánto se le paga a cada uno de los beneficiados?
- Conocer el Juicio de cuenta a los que autorizaron el pago.
- Saber si esto se hace con aprobación de Contraloría y qué sustento legal tiene dicho beneficio.

Sin otro particular le saluda atentamente a usted.

FLORIANO CRUZ MUÑOZ.  
CONCEJAL

---

**Secretaría Municipal**, manifiesta, esto es del año 2008 en adelante, esto está por Ley hay que buscar toda la documentación de respaldo, hay un juicio en la Corte de Apelaciones de Talca, donde se nos autorizó a nosotros a través de una resolución judicial.

**Alcalde**, me van a disculpar señores Concejales porque de repente ustedes me dicen y a las finales terminamos haciendo lo mismo, después a uno también lo recriminan, lo hemos dicho varias veces, pongámonos de acuerdo nadie ha dicho que no leamos las cartas.

**Concejal Cruz**, señala, yo mandé esa carta, pero yo no he pedido que se lea ahora, yo la entregué el viernes y correspondía leerla la próxima semana.

**Secretaria Municipal**, se señaló estrictamente, pero lo que quiero evitar ya pasó, es lo que teníamos de correspondencia el día de hoy.

### 3.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.

#### ✓ Firma de escrituras públicas de reclinación y promesa de compraventa.

**Alcalde**, informa, la semana anterior se firmaron dos escrituras públicas de reclinación y promesa de compraventa en el Municipio, con la señora Susana Rojas González y doña María Margarita Rojas Muñoz, con la finalidad de que nuestra Municipalidad pueda comprar terrenos a dichas personas y destinarlas a obras sociales, a través de la postulación al Programa Mejoramiento de Barrios año 2015, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

#### ✓ Visita a la SUBDERE Santiago.

**Alcalde**, comenta, el día de ayer nos recibió muy tarde la Subdere en Santiago, donde tenemos y estamos esperando solamente la firma de la resolución de la compra de los terrenos para la Villa Los Naranjos, porque supuestamente esta semana ya tendríamos en las arcas Municipales el dinero para hacer la compra del terreno, nos costó un poco sacar esa cantidad de dinero; quiero agradecer públicamente como siempre lo he hecho y como corresponde al **senador Andrés Zaldívar**, quien nos colaboró para que salieran estos dineros rápidos, donde no todos nos han apoyado, aunque no todos piensen lo mismo hay que reconocerlo, sabemos que es un senador chiquitito pero es un gran hombre y bastante positivo, solamente darle a conocer al Concejo y agradecer de parte de este Alcalde a este senador por la disponibilidad hacia nuestra comunidad.

**Concejal Cruz**, me permite Alcalde, hay una situación que usted ha omitido, que este Concejo autorizó la gestión que realizó la Municipalidad, para la compra de ese terreno, si este Concejo hubiera votado en contra, esta gestión no se hubiese hecho nunca, hay un documento que está en el acta de ese minuto cuando nosotros lo aprobamos y eso usted no lo ha dicho nunca.

**Alcalde**, responde, pero lo más importante es que este senador hizo una gran gestión.

**Concejal Cruz**, manifiesta, pero no hubiese podido hacer nada sin la autorización de este Concejo.

**Alcalde**, responde, voy a tratar de no tomarlo en cuenta.

**Concejala Hernández**, acota, no se trata de escucharlo o no escucharlo, sino que indicarle lo que pasa, lo que ocurre a través de qué forma, cual es el proceso.

**Alcalde**, responde, muchas gracias Concejala.

**Concejala Hernández**, pregunta, ¿dónde están ubicados estos terrenos?

**Alcalde**, responde, en Colín, lo que pasa es que le llaman Puyo, pero todos pensamos que Colín es el sector de acá, pero es prácticamente desde la Villa Lautaro hacia allá.

**Concejal Cruz**, señala, ese sector es parcelario, se llamó Colín y la parcelación tiene todo ese nombre.

### ✓ Viaje a la localidad de Tongoy

**Alcalde**, comenta, quiero comentarles que junto a funcionarios de la Municipalidad fuimos de voluntarios a Tongoy por cuatro días, hubo mucha gente que se sumó. Agradecer a la gente que hizo gestiones, a la Señora Anselma, quien hizo una recolección paralela a la que hizo la Municipalidad, eso ya es algo súper positivo, los voluntarios hicieron un trabajo significativo con mano de obra, fuimos una de las primeras Municipalidades en llegar, eso se agradece, a los Bomberos quienes ayudaron en la búsqueda de algunas personas, y no solamente fuimos al sector de Tongoy, también estuvimos en Canela y Combarbalá. También, se agradece la ayuda de algunos Concejales.

**Concejala Hernández**, manifiesta, puedo hacer no sé si es una sugerencia o como lo quieran tomar, pero hubiese sido muy productivo que en esa ocasión se hubiese llamado a un Concejo Extraordinario o una reunión urgente, para que el Concejo también hubiese estado de acuerdo y que hubiese sido parte, yo no sabía en algún momento si tomar o no la iniciativa de las acciones que realice después, llamé a don Enzo, solicitando algunas requerimientos pero no fue así, no se pudo, pero eso era aparte yo no utilicé ningún recurso Municipal, pero sí en nombre de la comuna de Sagrada Familia. Pero en esa acción que usted hizo de ir, no para que fueran los Concejales, sino para que se hubiese hecho un trabajo más de equipo, No sé si eso significó algún costo Municipal, traslados de viáticos.

**Alcalde**, responde, solamente y por el solo hecho de que nosotros recibíamos una carta del Alcalde de Coquimbo, donde la gente Municipal recibió un viatico de un 40% para su alimentación, pernoctamos en carpas y utilizamos sólo los vehículos Municipales para el traslado de algunas cosas, el bus y la alimentación digamos que fue particular, nos prestaron el bus con combustible, para los peajes.

**Concejala Hernández**, señala, o sea no se incurrió en gastos.

**Alcalde**, responde, sí, igual se incurrió en un gasto Municipal, por cualquier cosa tener un respaldo, tampoco podemos ir a libre albedrío y partir porque a mí se me ocurrió y si no tengo ningún respaldo y ninguna petición no lo puedo hacer.

**Concejala Hernández**, indica, por lo mismo creo que debió ser parte este Concejo.

**Alcalde**, responde, a lo mejor por la premura de ayudar de repente uno, yo encuentro toda la razón y reconozco mi equivocación, en realidad debí haber citado a los Concejales, tal vez no haber ido solo sino que con algunos Concejales...

**Concejala Hernández**, interviene, es más que nada para hacer trabajar como equipo.

**Concejal Luna**, comenta, una cosa así como se reconoce la labor de algunas personas, creo que también habría que reconocer la labor del Concejal Jorquera, por lo que vi, no lo conversé con él, pero vi a través de las redes sociales que él fue también, con una camioneta particular con ayuda, es bueno reconocer eso porque es importante.

**Concejal Cruz**, consulta, Alcalde, ¿a cuanto haciende el gasto que incurrió la Municipalidad en esto?

**Alcalde**, responde, no lo tengo claro, pero voy a pedir lo que nosotros gastamos.

**Concejal Cruz**, manifiesta, sería importante que nosotros sepamos y conozcamos, la lista de personas que fue, y en qué condiciones fue cada uno, porque es lo que nos corresponde a nosotros saber cómo Concejo, ojalá que en una próxima reunión podamos saber y no estemos en la ignorancia de eso.

✓ **Construcción de veredas en Villa Lautaro**

**Alcalde**, quiero comentarles que se inició durante el fin de semana la construcción de las veredas de la Villa Lautaro y Villa Bicentenario, la Municipalidad les aportó con materiales de construcción, con cemento, gravilla y arena, como también se hizo en la Villa Alegría, nosotros colocábamos los materiales y ellos la mano de obra, lógicamente es mucho más barato que postular a un proyecto, este fin de semana lo hicieron se terminó y estamos haciendo unas gestiones para conseguir una cantidad más de metro, no por intermedio de algún proyecto, sino que por intermedio de algunos particulares, como quedó bastante buena esa vereda tratar de llegar 100 metros más, para que tampoco se puedan estacionar micros o camiones, que puedan romper las veredas eso es lo que pasa con muchos lugares, estamos bastantes contentos con la comunidad en ese sentido, por haber hecho ese trabajó.

✓ **Feria Laboral en la Municipalidad:**

**Alcalde**, comenta, mañana 7 de Octubre del presente año, se presenta la 2º Feria Laboral 2015, organizada por la oficina de la Municipalidad de Intermediación Laboral, se determinan ofertas laborales, donde la gente con diferentes empresas de la zona como Copefrut, son ofertas de trabajo bastante importante.

✓ **Curso guardia de seguridad, a través del SENCE**

**Alcalde**, comenta, por intermedio del SENCE se están haciendo las inscripciones para la gente que quiera hacer el curso de guardia de seguridad, es un proyecto de 25 cupos para que personas de 25 a 65 años, es de Lunes a Sábado de 9:00 a 14:00 horas, aparte de eso a ellos se les paga \$3000.- diarios para locomoción y también quizás alimentación...

**Concejala Hernández**, interviene, ¿hay requisitos previos para esto?

**Alcalde**, responde, voy a seguir comentando, tienen un seguro de traslado a Curicó, ellos están asegurados si hay un percance o algo, mientras están haciendo la práctica se les paga \$60.000.-

más los \$3.000.- diarios, solamente deben tener octavo básico. ¿Señora Blanca porque no les enviamos los requisitos a los Concejales?

**Secretaría Municipal**, responde, bueno yo se los envió a todos en la tarde.

✓ **Cambio de personal en los departamentos de la Municipalidad.**

**Alcalde**, también quiero informarles, algunos Concejales ya han conversado con don Mario Santelices y yo les voy a informar, para hacer algunos cambios en el personal para el funcionamiento administrativo, por ejemplo la Señora **Marisol Silva Bravo**, entraría como **Jefa de Tránsito**, especialmente porque don Fernando Oyarzún Riquelme, jubila y a ella le corresponde el grado, es una manera para que ella valla aprendiendo el funcionamiento del Departamento. Don **Fernando Oyarzún Riquelme**, se va como **jefe de Inspectores Municipales**, junto con **Felipe Paredes y Julio Hormazábal**; don Fernando ha pedido en varias oportunidades el cambio de su jefatura. **Juan Carlos Duque**, pasa a cumplir funciones como **Encargado de Rentas**. La señorita **María Elizabeth Tapia**, designada a cumplir funciones como **Encargada de Transparencia, Ley del Lobby, Encargada de Sumarios de la Unidad de Control Interno**. Y la señorita **Daniela Baeza**, funcionaria del Juzgado de Policía Local, pasa como **Encargada de Licencias de Conducir**, pero es el único cambio que va a quedar pendiente, porque precisamente Daniela, es funcionaria del Juzgado de Policía Local y se requiere la aprobación del Concejo, según la Ley Orgánica Constitucional N°18.695, letra d, dice que se requiere la aprobación del Concejo, y la secretaria debe dejarlo en tabla para la próxima sesión. Daniela es una funcionaria que le ha ido bastante bien, también hay que ver la posibilidad de algunos cambios y yo creo que ella está en condiciones para tomar Licencias de Conducir.

**Concejala Hernández**, manifiesta, yo lamento que esto ya lo sepamos cuando esta está en marcha, porque esto está hace mucho tiempo, vuelvo a insistir, este Concejo siento y se lo digo con mucha altura de mira, que solamente es considerado porque hay que aprobar ciertas cosas, de lo contrario ni siquiera hubiésemos conocido estos cambios. Estos cambios en algún momento se habían pensado, están de Septiembre determinados, pero yo quiero detenerme en dos puntos, que le significa por ejemplo al Municipio que el Encargado de Rentas, donde estuvo aquí la señora Marisol, donde nosotros mismos hemos indicado ¿qué pasa si usted se enferma?, ¿quién maneja este tema?, porque ella siempre lo indicó aquí si ustedes lo recuerdan, ella es una de las personas que tiene la expertís, tiene las capacitaciones, tiene el dominio de mucho tiempo, eso ingresa recursos al Municipio, hay muchas acciones que ella debe considerar, yo por eso, no estoy por favor dudando de las capacidades del señor Duque, pero siento que debió haber llevado mucho más tiempo, debió haberse preparado a alguien si se quería hacer este cambio, independiente de quien fuese, porque eso yo creo que también va en desmedro de ciertas situaciones Municipales, hay que tener un dominio, siempre la señora Marisol, lo planteó en este Concejo. Que pasa ahora con la Señorita Daniela, ahora se han dado cuenta que se requiere acuerdo de Concejo, ¿qué pasa si el Concejo no lo determina? Va a quedar desvalido el Juzgado, por ejemplo si se enferma el señor Flores, si se enferma la secretaria Subrogante, ¿qué pasaría ahí? ella tiene una expertís, un manejo, yo creo que para hacer un cambio tengo que tener muy claro y ver los objetivos. No sé si don Fernando haya pedido tanto sacarse de ahí, porque creo que le estoy creando un cargo para no sentir menos cabo, ¿porque no se esperó hasta que él jubilara?

**Concejal González**, interviene, ¿cuándo jubila él?

**Concejala Hernández**, responde, a fin de año, ¿qué pasa si él no quiere jubilar? porque lo estoy obligando a jubilar, porqué uso como excusa, que él va a jubilarse, tiene que obligar a alguien a jubilar, porque uso como excusa que él quiere jubilarla Ley no le dice tiene que jubilar a esa edad, por lo tanto ahí creo que existe un menos cabo, yo en lo personal como Concejal, pienso que las cosas ahí no se hicieron en beneficio de los funcionarios, ni de las personas que llevan mucho tiempo, no sé en qué lugar va a funcionar don Fernando, no sé cuál será su función específica, pero creo que aquí se debió hacer un análisis, se nos debió haber dicho Concejales, queremos hacer tal situación, ¿les parece?, si esto es trabajo en equipo Alcalde, no es usted, usted es el Alcalde, usted es el que dirige, pero considérenos, tómenos en cuenta, no sólo para aprobar, porque aquí lo dijo, lamentablemente cometimos un error porque tiene que aprobarlo el Concejo, eso ya está estipulado así, ¿qué pasaría si nosotros no aprobamos? o sea obligadamente tenemos que aprobar, y que pasa si es un error que nosotros la cambiemos, se ha hecho el análisis, a mí me gustaría que viniera la persona de Recursos Humanos y nos explicara esta situación, cuales son los pro y contra de estos cambios, creo que debe venir, yo lo considero así.

**Alcalde**, responde, mientras seguimos lo mandamos a buscar.

**Concejal Luna**, consulta, Alcalde, ¿esto se va a votar ahora?

**Alcalde**, responde, no para la próxima, llama a Mario, mientras yo sigo con la cuenta.

✓ **Atención Oftalmológica, día 10 de Octubre.**

**Alcalde**, continúa, otra cosa muy importante el día 10 de Octubre, se realizará una atención oftalmológica desde las 8<sup>o</sup> horas, a los pacientes que estén citados por el programa resoluidad pacientes mayores de 19 años y menores de 65 años.

✓ **Finalización concurso del Departamento de Salud.**

**Alcalde**, comenta, el día miércoles 30 de Septiembre finalizó el concurso donde se incorporó a 23 funcionarios a la planta de Salud, plazo indefinido, del artículo 2 de la Ley 20.858 los funcionarios que se integraron a plazo indefinido con la Ley serán los siguientes, a contar del 1° de Octubre del año 2015:

<b>FUNCIONARIO</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>PROFESION</b>
XIOMARA DUMAS OLIVO	A	MEDICO
XIMENA TOLEDO MUÑOZ	B	PSICOLOGA
JOCELYN HUNTER RUANO	B	KINESIOLOGA
LUIS MARTINEZ VALENZUELA	E	ADMINISTRATIVO
YUZHIT CALDERON CONTRERAS	C	TENS
FRANCISCO DIAZ HUERTA	F	CONDUCTOR
FRANCHESCA NAVARRO CASTRO	C	TENS
ARCANGELA GIOVANETTI FIGUEROA	B	PSICOLOGA
JORGE LUIS MUÑOZ CALDERON	F	AUXILIAR DE SERVICIO
GISELLA ALVARADO PONCE	B	NUTRICIONISTA
PATRICIA VALDES BUSTAMANTE	C	ADMINISTRATIVO
SOLEDAD ANDREA MUÑOZ MUÑOZ	C	TENS
GABRIELA VERGARA MUÑOZ	C	TENS

BLANCA OROSTICA HERRERA	E	ADMINISTRATIVO
MARGARITA MEJIAS URREA	E	ADMINISTRATIVO
MARITZA ACEVEDO CAÑETE	C	TENS
PATRICIO PALMA MUÑOZ	B	INFORMATICO
CAROLINA CAMPOS VERGARA	B	EDUC PARVULOS
MARIA RAMIREZ MORENO	C	TENS
VICTOR BASOALTO GONZALEZ	F	CONDUCTOR
CRISTINA CRUZ RETAMAL	F	AUXILIAR DE SERVICIOS
AYIECHA PEREZ-BARROS	A	DENTISTA
RODRIGO VALENZUELA DIAZ	B	KINESIOLOGO
MILAGRO INOSTROZA NARVAEZ	C	TENS

**Alcalde**, continúa, hay gente que le faltó una semana, un par de días, no pudieron ingresar al concurso 80/20, buscamos la forma, pero no hubo caso ahí nosotros no tenemos nada que hacer, la Ley es así, se hizo la entrevista como correspondía, vino gente del Servicio de Salud del Maule, bien por ellos porque les da una estabilidad laboral.

**Concejal Cruz**, comenta, Alcalde, creo que este Concejo previo al llamado a concurso hizo un trabajo bien acucioso sobre las bases, que a todas luces demostraban que habían sido copia no sé de qué comuna, se hizo un trabajo a mi juicio bien fundamentado y con muy buena intención, lo menos que debería haber ocurrido Alcalde, que nosotros conociéramos si se aplicaron o no sé aplicaron las observaciones que nosotros hicimos en las bases, hasta el día de hoy no tenemos idea si se aplicaron o no, eso demuestra que la participación de este Concejo les interesa la nada misma a quienes están a cargo del llamado a concurso, porque las sometieron al criterio nuestro, hicimos un trabajo, hizo un trabajo la Comisión de Salud, posteriormente aquí en Concejo tras largos minutos en manifestar nuestras aprehensiones y fue acogido esto, pero después no supimos si se aplicó o no, entonces yo creo que es elemental que alguien nos cuente que paso con eso.

**Concejal Luna**, comenta, cuando venga don Nelson, le podemos preguntar, se consideró en las bases las cosas que aquí se dijeron, pero don Nelson, tiene clarito eso.

**Alcalde**, indica, Mario, te estoy citando al Concejo por los cambios que se hicieron en la Municipalidad, especialmente el cambio de Rentas, Transito, yo voy a rebatir Concejala una de las cosas que usted dijo, don Fernando conversó muchas veces conmigo, porque él es más de terreno no de oficina y no fue una cosa antojadiza, porque él también lo pidió, cuando usted guste le pregunta...

**Concejala Hernández**, interviene, pero hay algo por escrito.

**Alcalde**, responde, no, él está muy agradecido conmigo por haber hecho el cambio...

**Concejal Toledo**, interviene, debió haberse cambiado antes.

**Concejala Hernández**, acota, para mí cuando hay algo estipulado y la persona no tiene ningún temor lo hace por escrito, ese respaldo al parecer no está, donde él pidió cambiarse, le pregunto a usted, no hay nada escrito, entonces son solamente palabras.

**Alcalde**, responde, sí.

**Concejala Hernández**, alude, para mí las cosas deben ser por escrito, creo que es lo mejor, no hay duda hay transparencia es lo que debiera ser, como le dije al Alcalde, no solamente yo lo deben estar sintiendo muchos de nosotros que no somos considerados, y solamente se nos dice que la

señorita Daniela, tiene que pasar por acuerdo de Concejo, porque ella está en el Juzgado, y eso no se previó antes, porque al parecer ella ¿ya está notificada del cambio?

**Director de Administración y Finanzas**, responde, no.

**Concejala Hernández**, manifiesta, pero sí estuvo, yo la vi.

**Director de Administración y Finanzas**, responde, ella estuvo informándose.

**Concejal Cruz**, consulta, ¿informándose de qué? si no ha habido un acuerdo del Concejo.

**Concejala Hernández**, alude, porque nos dice que no, porque nos bañamos una vez que estamos vestidos, perdón que les de ese ejemplo, pero eso siento, me entiende, entonces sino me saco la ropa me la voy a mojar, eso siento que es lo que está ocurriendo aquí.

**Concejal Cruz**, interviene, don Mario, hasta la mandaron hacer un curso.

**Concejala Hernández**, alude, se dan cuenta como van después, o sea hago primero las acciones y después las reparaciones, no lo entiendo.

**Concejal Cruz**, comenta, es como seguir comprando en verde, ¿qué pasa con las asesorías Alcalde?, que pasa con el abogado, usted no hace las consultas, aquí se hacen las cosas con el corazón o como.

**Concejala Hernández**, acota, sabe porque da esa sensación don Mario, usted es el Encargado de Recurso Humanos, cuando se nos indica que don Fernando está a punto de jubilar, que ya no le queda nada, que él pidió, porque no esperar a que jubilara, cuantos meses quedan, si es que él quería tanto irse, no queda nada, entonces porqué apresurar estos cambios. Ahora que pasa en Rentas, usted sabe que este puesto es complicado debe tener expertís, llega gente prepotente, además de tener los conocimientos debe estar preparada mentalmente, porque hay gente que llega con la caballería encima, no sé cuál es la expertís no estoy dudando del funcionario, que después no se diga lo contrario, yo estoy indicando que la señora Marisol, muchas veces sentada en el mismo lugar donde está usted, nosotros le hemos planteado que pasa cuando usted se enferma, que pasa cuando no hay otra persona, se lo indicamos y ahora la cambian así de un dos por tres, ahí se requiere de una persona que tenga el conocimiento ya de un tiempo, que haya estado haciendo alguna ayudantía, pero no dos semanas o tres, sí o no, a lo mejor yo estoy equivocada, y tantas situaciones don Geo, porque la persona viene nueva para empaparse de este tema a esta altura del mes, yo verdad que siento y perdóneme que se lo digo, esto fue arbitrariamente. Ahora que pasa con la señora Alejandra, no se ha llamado a concurso de Control Interno sé que a usted no le corresponde, pero podría habérselo sugerido al Alcalde, ahora que pasa con el Asesor que está asesorando la Transparencia y además cambiamos a otra persona para que se haga cargo de esto, o ¿tenemos mucha plata para hacer estas funciones?, ¿hay mucho dinero para eso?, cuando aún no hemos entregado Subvenciones a Bomberos ni a voluntariados, eso es verdad, yo me hago la interrogante, que hago aquí es cero no hay validez, no hay sugerencias, no hay nada, siento que eso nos va a pasar la cuenta en algún momento, creo que estos cambios para mí no obedecen un cambio estructural de una organización, no sé qué dice el Abogado, si hay un asesor para que lo asesore a usted, si usted tiene tantos asesores Alcalde porque así lo han planteado, tiene una Jefe de Gabinete que así se ha presentado también, como no le indican ciertas cosas que no se están haciendo bien, ¿o yo estoy equivocada?

**Concejal Toledo**, manifiesta, después el Alcalde le echa la culpa a la gente, él hace las cosas y las demás personas tienen la culpa, por ejemplo el antiguo Administrador...

**Concejala Hernández**, interviene, don Eugenio.

**Alcalde**, que tiene que ver eso.

**Concejal Toledo**, responde, tiene que ver porque usted le echa la culpa de varios proyectos, después usted dice los funcionarios son los malos.

**Alcalde**, aquí estamos viendo un cambio o me quieren dar a mí.

**Concejal Toledo**, responde, le estoy recordando, que es lo que dice la señora Anselma, si tiene Asesor por qué no les hace las preguntas, usted hace las cosas solo, ahí comete errores, de repente los reconoce y otras veces no.

**Concejala Hernández**, interviene, después vuelve a cometer el mismo error, reconoce de la boca hacia afuera, perdón que se lo diga Alcalde.

**Concejal Cruz**, comenta, el inicio de esto cada vez que se hacen cambios es para mejorar una situación, porque el argumento que usted entrega de que don Fernando, quiere jubilar no es un argumento válido, dado a que él jubilara cuando lo estime necesario, y por lo demás todas estas cosas se aprueban con documentos que no existen, entonces cuando se hacen cambios se pretende mejorar un servicio, se pretende mejorar un departamento y usted por ahí debería haber partido, habernos dicho, sabe el Departamento de Tránsito está fallando en esto y ya hemos conversado con su jefe y vamos a proponer este cambio, porque cuando citaron a los funcionarios todos se sorprendieron excepto la señorita Daniela, porque ya la habían mandado a un curso de capacitación para esta pega que le ofrecieron y que no tomaron en cuenta que era el Concejo el que tenía que decidir. Segundo, tampoco tomaron en cuenta que la salida de don Fernando Oyarzún, se hacía previo a cambio de la firma electrónica, porque él tiene registrada su firma y autorizada para algunos documentos y acciones que se entregan en el Departamento de Tránsito; tuvieron que postergar eso. Seguidamente mandan a don Fernando a un container, a trabajar en el Departamento de Obras...

**Concejala Hernández**, interviene, ¿así está? eso es menos cabo.

**Concejal Cruz**, continúa, después llega don Enzo y conversa con él, pero traigámoslo para acá, luego llega don Enzo porque lo mandan a otra oficina a pedirle disculpas porque don Fernando, había sido enviado a ese container a trabajar; le crean un puesto con dos personas a cargo, crean un cargo para qué, para salir del atolladero en el que estaban. Me parece tan fácil lo que están haciendo ustedes, es tan sin fondo, yo quisiera preguntarle a la señora Marisol, no es culpa de ella, la llaman de manera tan despectiva, le dicen lo que va ocurrir, ¿si tiene algún programa para desarrollar en el Departamento de Tránsito? , si don Juan Duque tiene algún programa a desarrollar, si la señora Marisol le entregó alguna cuenta, por ejemplo, me quedan tantos morosos, ya resolvimos el problema de los morosos, los convenios hechos para que paguen y aquí la gente para allá, para acá y qué queda, absolutamente nada, porque no hay ninguna propuesta hecha por el Alcalde. El autor ideológico de esto es usted Alcalde, además de eso hay gente que en ese minuto le dijeron así en tono amenazante, a usted también la vamos a cambiar y no la han cambiado, es a la Tesorera y no la han cambiado y a ella en esa reunión don Mario, le manifestó que también sería cambiada. ¿Cuáles son las razones?...

**Concejala Hernández**, interviene, ¿es así don Mario?

**Director de Administración y Finanzas**, responde, yo estuve en esa reunión, no sé quién le comentó lo que yo dije.

**Concejal Cruz**, responde, ¿pero por qué la citaron a ella a esa reunión?, porque la Patricia Ortega, iba a ocupar ese lugar.

**Director de Administración y Finanzas**, ¿puedo hablar Alcalde?

**Alcalde**, responde, sí.

**Director de Administración y Finanzas**, responde, los cambios estructurales tal como lo señaló la Concejala, nombraron algunos puntos claves a considerar en cualquier cambio estructural organizacional. Los cambios que se propusieron acá por el Alcalde, obedecen a temas estratégicos y de un mejoramiento del mismo servicio...

**Concejala Hernández**, interviene, o sea los propuso el Alcalde.

**Director de Administración y Finanzas** responde, claro en las reuniones de trabajo con los mismos Directores, con el objetivo de alcanzar nuevas metas y mejores objetivos en cuanto a eficiencia.

**Concejal Cruz**, pregunta, ¿y cual serían esas metas que no las conocemos?

**Director de Administración y Finanzas**, responde, están en el PLADECO, señor Concejal.

**Concejala Hernández**, alude, deben tener metas escritas, no puede decir mire el PLADECO.

**Director de Administración y Finanzas**, responde, está en el PLADECO.

**Concejala Hernández**, manifiesta, el PLADECO es muy amplio, usted me dice las metas tal y tal.

**Director de Administración y Finanzas**, responde, ahí están las funciones.

**Concejala Hernández**, alude, eso es distinto a metas.

**Director de Administración y Finanzas**, yo creo que está confundida, se establecen los objetivos y metas del Municipio.

**Concejala Hernández**, responde, pero usted habló de metas de ese departamento.

**Director de Administración y Finanzas**, permítame, esos objetivos tiene que centralizar en realidad al Municipal y esto está plasmado en el PLADECO y las decisiones que se toman son en base a las actualizaciones del PLADECO, es la ejecución de este mismo, y el objetivo está en términos legales, los cambios se basaron en ello y por mejorar algunos servicios en cuanto a la eficiencia que deberíamos tener hoy día.

**Concejal Cruz**, interviene, ¿qué aspectos don Mario se van a mejorar?

**Director de Administración y Finanzas**, responde, algunos aspectos que ustedes mismos han denunciado Concejales. En la misma Dirección de Tránsito han observado algunas irregularidades y denuncias que han sido presentadas, por lo tanto...

**Concejala Hernández**, interviene, me permite...

**Concejal Cruz**, alude, pero méncionelos, delante usted habló de algo que se habló acá en el Concejo...

**Director de Administración y Finanzas**, responde, don Floriano...

**Concejal Cruz**, interviene, hay que decirlo

**Alcalde**, intervienen, permiso Concejales con todo el respeto que ustedes se merecen, pueden dejar terminar y después hablan este tema...

**Concejala Hernández**, interviene, sólo quiero decir algo de lo que usted indica, si se hacen algunas acusaciones, mejor no llamemos acusaciones, sino que ciertas irregularidades que los mismos funcionarios y la gente denuncia que ha hecho, porque eso con los funcionarios no se ha hecho nada, se hace con los jefes de servicios, ¡porqué!

**Director de Administración y Finanzas**, responde, no entiendo su postura.

**Concejala Hernández**, señala, que hay ciertas acusaciones, irregularidades o denuncias de los Departamentos que es con algunos funcionarios y no con los jefes.

**Director de Administración y Finanzas, responde**, hay denuncias que se han hecho acá en el Concejo que no van hacia los funcionarios.

**Concejala Hernández**, responde, pero nunca se ha dicho que son los jefes.

**Director de Administración y Finanzas**, señala, no sé cómo lo representaron pero tengo los documentos, pero las denuncias fueron presentadas en cuanto a una unidad y la cabeza de esta unidad, hoy día yo creo que merecía un cambio para mejorar estos procesos internos, operativos del Municipio y esto se basa en todos los objetivos estratégicos del Municipio, esos cambios obedecen simplemente a ello no hay doble interpretación a cambio de los funcionarios Municipales.

El tema que ocurre de Rentas de Juan Duque, a mí Dirección, él trabajaba dentro de la misma unidad pero de Adquisiciones, se va a trabajar en esta unidad porque él ha trabajado anteriormente en los procesos de cobro, y en algunos procesos de patentes Municipales. Hoy día se hizo este cambio al cierre ya del Rol, esto ustedes lo aprobaron en el mes de Julio y el Rol está elaborado hasta el próximo año. Por lo tanto, la capacitación que pueda tomar el funcionario, a partir de ahora hasta el próximo año lo va a fortalecer y con la retro alimentación que yo ejerzo en esa unidad permanentemente, estando Marisol en esa unidad y ahora que estará Juan Duque, ha sido tal para mejorar algunos procesos y lo voy a seguir haciendo con Juan Duque; la preocupación que tienen sobre esa unidad...

**Concejal Cruz**, interviene, no es solamente Juan Duque.

**Concejal González**, comenta, cuando es un trabajador se puede cambiar no hay problema en ese sentido, pero cuando es un Jefe de Departamento es distinto, don Fernando estaba en acuerdo con ese cambio que se iba hacer.

**Director de Administración y Finanzas**, responde, se conversó con él, como lo dijo el Alcalde, el cambio de él no podía ser con otro Director de hecho...

**Concejal González**, interviene, él estaba de acuerdo con el cambio.

**Director de Administración y Finanzas**, responde, claro.

**Concejal González**, insiste, seguro.

**Director de Administración y Finanzas**, responde, seguro aquí con algún documento, no, pero se conversó con él, siempre ha insistido que la función que el desarrolla es más de terreno...

**Concejal González**, pregunta, ¿es verdad que se va a un container?

**Director de Administración y Finanzas**, responde, no.

**Concejala Hernández**, pregunta, ¿Dónde está él?

**Director de Administración y Finanzas**, responde, en las oficinas que están instaladas en Secplac. El objetivo de los cambios obedecen netamente a temas estratégicos del Municipio, para mejorar los procedimientos internos, y tampoco está limitado poder cambiar algún funcionario Municipal de lugar, y como dice el Concejal que estaban citados funcionarios a esta reunión, era de los funcionarios y no de Concejales, se les informó porque somos un equipo de trabajo, si yo hago un cambio en mi dirección estaban todos, incluso la persona que hace los decretos de pagos, por lo tanto obedece a la información e implementación que puede tener cada uno de ellos y no sé hizo a ocultas como se estaba mencionando, incluso también se les informó a ellos que podían existir cambios...

**Concejal Cruz**, interviene, no estaban todos don Mario.

**Director de Administración y Finanzas**, responde, ese día faltaron algunos porque estaban con permiso, pero podemos ver la lista, si es más allá lo que queremos buscar, pero les insisto los cambios estratégicos obedece a cambios que están ligados a lo que el Alcalde propuso.

**Concejala Hernández**, señala, primero en relación a la reunión no estamos pidiendo que estuviera el Concejo, lo que yo siempre planteé que se debió haber informado antes, Concejales quiero algunos cambios, hay ciertas situaciones que se deben mejorar. Cuando usted habla de cambios estratégicos, yo primero debo hacer un trabajo con el funcionario indicándole esto está ocurriendo, está pasando, se deja un documento por escrito y usted sabe que todo debe ser con respaldo, o estoy equivocada. Por lo tanto, todas las veces que yo hago una intervención, con el jefe de Recursos Humanos y el Alcalde, se debe hacer por escrito, sabe está ocurriendo esto y tenemos que producir cambios, por lo tanto de lo contrario vamos a tener que hacerlo de otra manera y al parecer no se llevó a cabo de esa manera. Por lo tanto cuando yo intervengo, y saco a una persona puedo producir menos cabo, porque no hay un antecedente previo del trabajo que yo hice con él, que no se estaba desarrollando, no olvidemos que aquí se trabaja con personas, eso es a lo que yo quiero apuntar, no se trabaja con máquinas, donde yo la puedo cambiar de lugar y ver si me acomodó, menos con una persona que está a tiempo y a meses de jubilar, para mi eso no es excusa y si queríamos pensarlo de esa manera podíamos haber ido haciendo un trabajo previo a los cambios que queríamos hacer, pero esto no es un juego de ajedrez donde cambio veo si me dio resultado o no en el tiempo, tengo que analizar, eso es mi punto de vista don Mario, y eso es lo que quiero yo indicarle, uno también debe velar por lo que aquí ocurra, nosotros no estamos sentados aquí por el azar, fuimos elegidos para una función determinada y eso que a usted le quede claro también; porque cualquier información que nosotros requiramos debe ser así porque lo indica la Ley, pero para mi juicio esto fue apresurado, antojadizo y no se hizo los análisis, ni las consultas pertinentes, porque aquí ya estamos viendo que aquí hay una equivocación, se cometió un error al sacar a la señorita Daniela, sin previo aviso al Concejo.

**Concejal Luna**, comenta, bueno Alcalde, muchas veces caímos en lo mismo por no informarle con cierta anticipación al Concejo, termina después en discusiones porque se van más allá como decía don Mario, de lo que debiera ser, pero paso por esto por no habernos informado desde antes, de la lógica de este cambio, yo miro y escuchaba los nombres, yo entiendo alguno de los temas de la discusión, pero en general digamos para no ensuciar los nombres de las

personas que están ahí, yo creo que es gente capacitada para estar en los cargos que se proponen, la señora Marisol ya ha demostrado como Encargada de Rentas, que es súper capacitada, ella va a poder hacer una buena labor a cargo del Departamento, pero siempre ahí está el miedo de quien llega cumpla la función como lo hacía ella, porque es como quien dice popularmente es para desvestir un santo para vestir a otro, entonces, se va la señora Marisol, muy preparada que entiende mucho en su materia y llega otra persona acá nueva, como dice Mario, eso se puede suplir con que usted va a estar siempre encima de este funcionario para prepararlo, lo que falta Mario muchas veces lo hemos discutido esto que el Concejo se vaya enterando antes de situación, especialmente en el caso de esta niña Daniela, que habría que el Concejo autorizar ese cambio, entonces, efectivamente cuando la versión se ha hecho efectiva, porque la decisión puede estar tomada de antes pero en este caso ya se hizo efectiva la decisión, ahí recién se le informa al Concejo. Siempre hay un problema en la forma porque nosotros no estamos en lo administrativo, por lo que no podemos trabar estos cambios, pero sin embargo si se nos informara antes, en este caso como bien dice la Concejala, si el Concejo en su mayoría decide rechazar o no autorizar el cambio de la señorita Daniela, no es posible y ahí habría que hacer un plan B, me imagino que si esta es la decisión inicial es porque es el mejor plan, pero deberían haber contado antes con la venia del Concejo, porque o sino vamos a tener que recurrir a un plan que no estaba pensado, que no va hacer necesariamente el mejor, porque entiendo yo que estas decisiones de cambio se han tomado con las mejores personas, más idóneas, para tal cargo. Entonces, Alcalde pasa por un tema de forma, cuando aquí se hace una contratación y la presentan después, es posible hacerlo, nosotros no administramos usted administra, pero sí la responsabilidad como decía el Concejal Toledo, siempre va ser del Alcalde, entonces sí con estos cambios queda la embarrada la responsabilidad va ser suya, y no de nosotros pero sí tenemos que decir estas cosas, como digo yo esto es un tema sino nos avisan antes esto se enreda. Como bien dijo el Concejal hace un rato, se hizo un trabajo relativamente bueno digo yo, en virtud de las bases para el concurso de Salud, porque hay comunas que están muy fuera de plazo que no pasaron las bases por el Concejo, a mí modo de entender la cosa no es contravenir la Ley que rigen los procesos, se hizo un buen trabajo porque trabajó la Comisión de Salud en esto también, pero ahí se anticiparon los temas Alcalde, entonces ya la Comisión de Salud tenía cierta visión, si bien hubo un buen aporte en general si uno analiza las bases no fueron cambiadas en su estructura, por lo tanto después el Concejo hizo su aporte final, ahí Mario es un buen ejemplo para decir esto pasó súper rápido, no hubo mayor problema, de hecho al Alcalde le consta que cuando vino la Ministro de Fe de la Dirección de Salud, qué le respondió cuando usted le agradeció por haber venido, le dijo Alcalde, en esta comuna todo fue mucho más ordenado que en otras, efectivamente ahí tuvo intervención los equipos técnicos, el Concejo municipal, una Comisión del Concejo Municipal, entonces se hizo bien el trabajo para adelantar algunos temas y es lo que falta muchas veces hacer. Yo apoyo a las personas que están y son bastante idóneas para los cargos, y lo han demostrado las personas que se han mencionado Alcalde, me parece muy bien e incluso la Daniela lo poco que la conozco y lo que he visto en su gestión, veo que es una muy buena funcionaria, siento que lo puede hacer bien en otro lugar.

**Concejal González**, comenta, a veces los cambios son para bien si hay que evaluarlo, pero como bien dicen algunos funcionarios se debe entregar información para que estemos enterados, si hay un cambio que me tiene todavía no en duda, es el de don Fernando Oyarzún, jefe de un Departamento por el cambio que se hizo con él, porque cuando uno tiene trabajadores o administrativos a cargo puede hacer cambios dentro de ese grupo si usted me falla o usted es mejor, tiene la posibilidad de hacerlo en ese sentido como los jefe de Departamentos, pero sí el de don Fernando, le quedan dos o tres meses para su jubilación, sería mejor haberlo dejado ahí hasta su jubilación y él tiene todo su derecho de irse teniendo la fecha respectiva, si es que

quiere. También ese punto de don Fernando, aquí debe decir que va a ver un cambio que es para el crecimiento como Municipalidad y su funcionamiento respectivo, pero sí yo le voy a consultar a él como se siente con este cambio, pero es sólo eso de mi parte y llevarlo a un container para que esté todo un día, desde que se cambió de su Departamento no sé eso yo no lo vi, porque no tengo prueba ni foto de eso, es menos cabo para cualquier persona, ni al Alcalde le gustaría que lo bajáramos como secretario o lo pusiéramos a barrer el piso, claro lo haría pero también hay detrás algo detrás como aquí me están jodiendo, como colocar a la señora Blanca, a barrer la plaza también hay que ser realista y ver lo que estamos haciendo en ese sentido lo veo yo como persona.

**Concejal Cruz**, señala, don Mario, manifiesta que es para mejorar los procedimientos, ¿me gustaría saber cuáles son los procedimientos que se han estado efectuado mal?, don Mario, a qué apuntan, cuales son las cosas concretas que aquí quieren mejorarse, por ejemplo en el caso del traslado de esta niña Tapia, al tema de Transparencia, en el caso de la Daniela, ¿qué era lo que estaba haciendo mal ella acá en el Juzgado?

**Alcalde**, responde, acá nadie ha dicho que las cosas las están haciendo mal Concejal, es para mejorar.

**Concejal Cruz**, responde, usted lo acaba de decir textual y después va aparecer en el acta, por los cambios mejorar los procedimientos internos.

**Alcalde**, alude, es para mejorar más todavía y no sé qué tiene de malo.

**Director de Administración y Finanzas**, indica, los procedimientos que se han hecho.

**Concejal Cruz**, indica, pero por favor menciónelos, delante usted dijo algo que se ha mencionado acá en Concejo, pero hay que decirlo....me permite por favor.

**Director de Administración y Finanzas**, responde, no entiendo su pregunta.

**Alcalde**, usted le dice me permite don Mario, déjelo terminar.

**Concejal Cruz**, no me está respondiendo.

**Director de Administración y Finanzas**, responde, hay que mejorar diferentes procedimientos administrativos que se están desarrollando.

**Concejal Cruz**, señala, nómbreme a una de cada lugar.

**Director de Administración y Finanzas**, responde, aparece en la Ley Orgánica Constitucional, por cada una de las unidades don Floriano.

**Concejal Cruz**, indica, en que parte de la Ley Orgánica Constitucional.

**Director de Administración y Finanzas**, responde, la tienen aquí, yo no me sé los artículos de memoria, pero ahí están las unidades de funciones Municipales y son las que se deben cumplir.

**Concejal Cruz**, alude, igual no se ha cumplido.

**Director de Administración y Finanzas**, responde, don Floriano, yo no he dicho que no se están cumpliendo es sólo para mejorar las gestiones, es eso, nosotros tenemos un proceso que vemos en

Ley de Rentas o en Tránsito, de mecanizar algunos procedimientos para hacerlo más eficiente es eso.

**Concejal Cruz**, acota, hay dos cosas que prueban claramente que estos cambios no precisamente obedecen al mejoramiento, sino que se hicieron por caprichos.

**Director de Administración y Finanzas**, son funcionamientos que están dentro de la Ley...

**Concejal Cruz**, pero escúcheme por favor.

**Concejala Hernández**, acota, déjelo que hable don Mario, porque lo interrumpe no lo deja hablar.

**Concejal Cruz**, responde, está dentro de la Ley por ejemplo trasladar a la Daniela, quien ya asumió funciones allá, ya estuvo trabajando allá, ¿está dentro de la Ley eso?

**Director de Administración y Finanzas, responde**, don Floriano, la están capacitando, las capacitaciones son otro marco legal.

**Concejal Cruz**, señala, pero las capacitaciones deben obedecer a cosas que tienen que hacerse antes, dígame derechamente una cosa, si este Concejo rechaza el traslado de la Daniela, que pasa con el dinero que se invirtió en la capacitación de la Daniela.

**Director de Administración y Finanzas, responde**, el cambio se hizo pensando que iban a ser entendidos y aceptados por el Concejo...

**Concejala Hernández**, interviene, pero don Mario como se le ocurre decir eso, usted está diciendo que si nosotros votamos no, no fuimos capaces de entender, perdóneme pero lo está haciendo con gestos, perdóneme don Mario yo en eso le voy a rebatir, porque primero pasa por el Concejo y después capacitito, entonces usted al Concejo se lo echa al bolsillo, y dice, a no voy a pensar que nos van a entender, no, don Mario eso no se hace.

**Alcalde**, interviene, podemos poner orden por favor.

**Concejal Cruz**, continúa, segundo se sabía que quien remplazara a don Fernando Oyarzún, tenía que cumplir con un requisito, registrar su firma....

**Director de Administración y Finanzas**, interviene, ya tiene la firma electrónica...

**Concejal Cruz**, señala, bueno pero déjeme terminar, eso tenía que haberse hecho con anticipación, no que de repente se dieron cuenta, ah! la firma electrónica, todo para atrás y vuelvo a don Fernando, quédese hasta tal fecha, y la otra señora no puede asumir. Entonces, esos dos errores muestran fehacientemente que estos cambios se hicieron así, ya listo hagámoslo porque este caballero quiere jubilar, pero como ponen en los dichos de don Fernando Oyarzún, sin tener un escrito, sin tener un documento que avale lo que aquí ustedes tienen como fundamento para realizar los cambios. Si hubiera un escrito a lo mejor todos nos quedamos ah!, él quiere irse a un container, pero el reclamó.

**Alcalde**, responde, yo por lo menos no he mandado a nadie a un container.

**Concejal Cruz**, manifiesta, no lo mandó pero le dijeron aquí es donde usted tiene que funcionar. Ahora, creo que cada funcionario que asume, tiene que asumir con una visión sobre lo que va a realizar, me gustaría saber qué ocurre, que es el compromiso, cual es lo que lleva a su nuevo trabajo por ejemplo a la señorita Tapia, le entregaron ustedes un listado de funciones que ella va

a cumplir. A la señora Marisol, le entregaron un listado, señora sabe que este Departamento tiene que transitar por este camino, estas son las funciones que hay que cumplir, aquí es donde hay que mejorar el sistema, esto no se debe seguir haciendo, si es que hubiera don Fernando incurrido en algún error. Entonces, con eso fundamentan lo que hicieron y por último don Mario, lo que mencionaba la señora Anselma, referente al respeto que deben tener por este Concejo cuando se hacen cosas importantes aquí en la Municipalidad, que nosotros lo conozcamos, es elemental y aquí se han cometido serios errores administrativos, Alcalde.

**Alcalde**, responde, como que serios errores administrativos si aquí no ha habido irregularidades, tengo una visión cuando dicen que hay irregularidades es un cúmulo de cosas, entonces por eso hay que tener cuidado cuando uno dice irregularidades.

**Concejal Cruz**, usted cree que es regular que trasladen a la señorita del Juzgado, a Tránsito, en circunstancias que, quien debe autorizar este traslado es por acuerdo de este Concejo. Usted cree que a don Fernando Oyarzún, le dijeron usted deja de funcionar y se dan cuenta que la firma no se puede cambiar así como así, ¿quien está autorizado!

**Alcalde**, responde, no sé si estoy equivocado con lo que voy a decir, ustedes no le han tomado un poco el peso a lo que es ir tratando de mejorar algunas cosas...

**Concejal Cruz**, interviene, es que usted nunca ha explicado antes Alcalde...

**Alcalde**, responde, yo con usted señor Concejal en lo personal nunca voy a tener una conversación, digamos con altura de mira, porque usted siempre va atacar lo que uno va hacer...

**Concejal Cruz**, interviene, por las tonteras que hacen...

**Alcalde**, responde, no me puede decir que son tonteras, por lo menos, yo que recuerde son muy pocos los Concejales que van a la oficina a tener una conversación, y decir Alcalde veo que esto está funcionando mal, podemos solucionarlo, o decir mire este caminito no tiene tantos obstáculos como el que usted va, se está equivocando Alcalde, yo no tengo ningún problema cuando ustedes van a la oficina a conversar yo no tengo ningún drama, de repente ustedes esperan cuatro meses desde que saben que está ocurriendo una irregularidad o algo más que está pasando, esperan que pasen los cuatro meses y no hay ninguna solución y después discurso para la galería aquí en el Concejo, y dicen hace cuatro meses está pasando tal cosa, no, por ejemplo si usted sabe en el momento algo que está mal, yo no le voy a cerrar las puertas de mi oficina o se las he cerrado alguna vez las puertas de la oficina.

**Concejal Cruz, responde**, no es agradable conversar con usted...

**Alcalde**, ¿por qué?

**Concejal Cruz**, responde, porque dice cosas que después nunca las cumple.

**Alcalde**, señala, Concejal tenga mucho cuidado con las cosas que dice.

**Concejal Cruz**, responde, sí, nunca las cumple.

**Alcalde**, responde, bueno lo único que no he cumplido es que no voy a echar a la gente que usted quería que echara...

**Concejal Cruz**, responde, no invente cosas.

**Alcalde**, señala, no he cumplido en eso así que discúlpeme Concejal por no hacerlo, a lo mejor sí tienen razón de repente uno comete muchos errores y cuando uno va en un camino de muchos obstáculos, ustedes deberían decirme no Alcalde es por este camino que usted debería ir, yo me puedo enojar mucho con la señora Anselma, pero muchas veces me dice la firme y que hago contra eso, nada.

**Concejal Cruz**, responde, entonces es mentira lo de la señorita Daniela, de la firma de don Fernando Oyarzún, el hecho de que supieran solamente ese día cuando fueron citados a reunión los funcionarios...

**Alcalde**, interviene, cuando usted dice actitud amenazante con algunas personas...

**Concejal Cruz**, interviene, pero como que no.

**Alcalde**, responde, yo felicito a todo el mundo que le vaya bien en este nuevo desafío. Que yo recuerde nunca he mandado a don Fernando, a un container a trabajar, nunca acuérdesse que también conversábamos aquí que debe haber una persona a cargo de los Inspectores Municipales, muchos de ustedes estaban de acuerdo.

**Concejala Hernández**, interviene, sí, pero una persona, no un jefe de servicio, eso lo podía hacer con otra persona que cumpliera esa función.

**Alcalde**, se acuerda que tenía que ser un jefe se acuerda que lo conversamos.

**Concejal Cruz**, señala, inventaron un cargo para Marcelo Flores, ahora le inventan un cargo a don Fernando Oyarzún, inventan otros cargos, en circunstancias que la señorita Alejandra Vásquez, puede desarrollar esa función.

**Alcalde**, me pidieron poder crear una unidad donde se pudiera mantener las áreas verdes, entonces ahora se está haciendo la pega, las áreas verdes se están manteniendo.

**Concejala Hernández**, responde, se pidió la creación del Departamento de Aseo y Ornato, que es distinto, nunca se ha visto el contrato de la basura, si es que lo íbamos a analizar, por ejemplo el señor Flores, no tiene idea de las reuniones en Curicó, de la empresa Francesa de la propuesta que tienen en Curicó, sobre la extracción de la basura.

**Alcalde**, responde, no me ha llegado ninguna invitación sobre el tema.

**Concejala Hernández**, alude, usted también fue a una reunión de Alcaldes a Romeral, fuimos a una reunión a Rauco, es un temas que debió haberse visto, yo he planteado cuando vamos a ver lo de la basura.

**Alcalde**, responde, eso lo puede liderar usted y yo feliz que lo lidere.

**Concejal Cruz**, alude, para terminar Alcalde, para mí ha quedado de manifiesto que estos cambios pueden ser estupendos, pueden dar muy buenos resultados, pero hasta este momento ustedes no han entregado elementos de juicio que convenzan que estos cambios eran necesarios. Y por último Alcalde, creo que no estamos en esta Municipalidad, económicamente en condiciones para crear cargos, subdividir Departamentos, porque eso permite mantener situaciones que son insostenibles en el tiempo.

**Concejal Jorquera**, comenta, yo sé Alcalde que usted tiene la facultad de poder mover, sé que el sueldo no puede bajar pero sí puede mover a una persona. Opino lo mismo que mi colega

Concejala González, por don Fernando Oyarzún, por los años de trayectoria sobre todo que está a punto de jubilar, igual es bonito que a la gente que lleva años se le reconozca, uno siempre tiene que tomar en cuenta los años de servicios que llevan en el Municipio, me imagino que lleva muchos años ese hombre acá, así que por lo mismo. Alcalde, cuando se tome una decisión se respeten los años de servicios que lleva la persona y antes de cambiarlo se converse con la persona, para que sea un cambio de mutuo acuerdo.

**Concejala Hernández,** comenta, son varias cosas, primero yo creo que eso del acercamiento que nosotros vayamos a su oficina, yo creo que también lo puede hacer usted, porque es la cabeza de toda esta administración, por lo tanto usted cuando ha visto debilidades o quiebres, puede haber hecho, yo lo planteé muchas veces, por eso ya no planteo nada; haber hecho un trabajo de equipo con este Concejo para que funcionara de manera positiva, creo que así se debe hacer, cuando veo quiebres hay que tratar eso de mantenerlo y de alguna manera acuñarlo, por decir un concepto, para que esos quiebres no hagan más daño. Usted sabe que lo planteé muchas veces, de hacer ciertos encuentros a través de un Psicólogo, traer a la señora Pilar Sordo, hacer un trabajo en equipo pero ya no se hizo.

Segundo, yo no estoy por favor indicando nada de las personas, si tienen o no las capacidades, que eso quede claro, porque después es muy fácil decir, oye no está de acuerdo en el cambio por ti, no, sino que debe ser informado al Concejo como todos aquí lo han indicado, y debe ser que produzca beneficios para esta comuna. Porque qué pienso yo, en el Juzgado se va a requerir de otra persona, ¿se va a contratar a otra persona? Y eso ya es un costo adicional, aquí eso se ha dicho muchas veces que no hay plata para eso, acuérdense que después se va a contratar a otra persona, ¿o no es así don Mario? ¿Se va a llevar otra persona para allá?

**Director de Administración y Finanzas,** no puedo responder eso.

**Concejala Hernández,** continúa, pero se va a contratar otra persona. Comparto lo que dice don Floriano, la señora Alejandra, hasta ahora lo estaba haciendo bien, por lo tanto al estar la señora Elizabeth, dejará de tener participación el asesor que estaba asesorando todo lo que era la Ley de Lobby, Informática y Transparencia, por lo tanto ya no se requiere de ese asesoramiento, creo yo, porque o sino estaríamos pagando y pagando demás.

**Concejala Cruz,** consulta, ¿Qué se hará Alcalde con ese Asesor?

**Alcalde,** responde, lo vamos a conversar con Mario, jefe de personal.

**Concejala Cruz,** señala, pero eso lo podemos saber nosotros.

**Alcalde,** primero lo veo con el jefe de personal.

**Concejala Hernández,** alude, al final nosotros si es que preguntamos.

**Alcalde,** responde, eso me lo puede preguntar directamente Concejal.

**Concejala Cruz,** manifiesta, eso debería tenerlo previsto, dentro del plan de trabajo que tienen los profesionales, siempre está improvisando.

**Concejala Hernández,** alude, porqué estaría demás este asesor de informática y de Transparencia, porque ahí nos ahorraríamos un ingreso que esta demás creo yo cancelar. Lo otro que aquí se cuenta con un equipo de asesores Alcalde, nosotros no contamos con nadie, por lo tanto usted no puede equivocarse, tiene un respaldo, tiene un equipo de asesores, personas de su confianza, por lo tanto no debieran existir errores, ni equivocaciones.

**Concejal Cruz**, alude, nunca, y lo ha dicho en todos lados que es excelente el equipo de asesores que tiene.

**Alcalde**, responde, Concejal sabe, hay veces que pienso que usted tiene puntos de vista tan diferentes al resto, con el resto pero yo diría que de repente usted no tiene tino para decir las cosas.

**Concejal Cruz**, responde, usted no tiene tino para hacer las cosas.

**Alcalde**, hay formas y formas de decir las cosas.

**Concejal Cruz**, responde, es mi función.

**Concejala Hernández**, indica, quiero terminar, don Mario, espero por favor que esto no ocasione gastos adicionales al Municipio.

**Alcalde**, responde, téngalo claro Concejala no habrán mayores gastos, si hay una persona será de acá.

**Concejala Hernández**, responde, estaré atenta, espero que se saque al asesor de Transparencia, porque a mí me tiene que demostrar que hay costos que se deben reducir.

**Administrador Municipal**, sólo aclarar ya que el Concejal hace alusión a mí persona, en cuanto a la función que yo cumplo, señalar que don Fernando Oyarzún, jamás ha estado en un container, eso lo digo con responsabilidad quiero que quede claro, ya que en varios pasajes se ha mencionado que estuvo en un container, que no va a estar...

**Concejal Cruz**, interviene, le manifestaron que debía estar en un container.

**Administrador Municipal**, responde, yo solamente aclaro que jamás he hablado con él.

**Concejal Cruz**, alude, porque le dio explicaciones usted y le pidió disculpas.

**Administrador Municipal**, responde, jamás he hablado con él en ese sentido.

**Concejal Cruz**, responde, entonces está mintiendo él. Sabe a lo que me refería don Enzo, usted es el asesor del Alcalde, con respecto al tema de la señorita Daniela y con el tema de la firma electrónica de don Fernando, no lo asesoró al Alcalde y lo dejó que cometiera un error, lo asesoró mal.

✓ **Visita Diputado don Roberto León, al sector de La Higuera.**

**Alcalde**, manifiesta, Concejales quiero terminar la cuenta, les digo fue muy productivo lo que se acaba de conversar. Quiero comentarles, porque también escucho radio una noticia cuando vino el Diputado Roberto León, al sector La Higuera, por la pavimentación, donde supuestamente él va ser la gestión o a lo mejor él nos va a conseguir los dineros para la Municipalidad, para cambiar los postes, porque ustedes saben que para cambiar los postes debemos pagar más o menos \$3.000.000.- y algo y después nos dijeron que había que cambiar tres postes más, donde nosotros también estamos haciendo la gestión y eso desgraciadamente sube a \$8.000.000.- pagamos una cantidad por 5 postes y ahora por tres postes más nos salía mucho más caro. Entonces sería bueno que al Diputado, usted Concejal lo invitara a hablar

conmigo antes, o que la junta de vecinos, yo no sé cuál es la presidenta porque no me ha invitado a ninguna reunión en san Luís...

**Concejala Hernández,** interviene, esa junta de vecinos caducó.

**Alcalde,** continua, eso es lo que sale en la radio, hay que agradecer al Diputado por las gestiones que va hacer por cambiar los postes, a lo mejor él nos va ayudar con la cantidad de dinero para poder pagar los cambios de los postes, me imagino que puede ser por ahí. Pero como sabemos que la CGE se demora una cantidad enorme en poder cambiar los postes, nosotros hicimos unas conversaciones que va más allá, hablamos con don Mauricio Frías, para correr el deslinde de los ciruelos que es la más angosta, y la familia Álvarez debe correr el portón, ya que se hará muy angosta esa sección y en la parte del señor Frías, manifiesta que no tiene personal para hacer el trabajo, pero nosotros como Municipio vamos a cambiar los cercados, para que esto sea mucho más rápido, las conversaciones con el señor Frías, en compañía de don Mario Edwards, y don Pelayo Correa, entonces eso nos va a minimizar los dineros porque prácticamente son \$8.000.000.- no sé por qué fue tanto la subida por cambiar solamente tres postes y en algunos hay que cambiar el tensor, por lo menos para evitar eso nosotros estamos haciendo gestiones hace bastante tiempo.

Don **Omar Gutiérrez, Director Regional de SERVIU,** nos pidieron toda la información, porque nosotros también estamos pidiendo el comodato para la cancha de Lo Valdivia, pero ahora nosotros no tenemos la cancha, no sé qué pasó entre medio, me imagino que la tienen los vecinos de Lo Valdivia, serán unos buenos administradores y una de las cosas que tenía pensado si nosotros teníamos la cancha, pensábamos entregárselas a la junta de vecinos o a un club deportivo para la administración, pero no sé qué pasó en el camino, le estoy pidiendo las explicaciones al Seremi de Vivienda y Urbanismo, porque el vino a ver la cancha nos pidió la información, hicimos todo el trabajo y no sabemos que paso, en todo caso si le entregaron un comodato a la junta de vecinos bien.

**Concejal González,** comenta, Alcalde, volviendo atrás en el tema de san Luis, una persona fue a hablar conmigo a la oficina y me dijo de los postes, que se habían cambiado tres y quedan ocho postes por cambiar, la gente está preocupada en ese aspecto porque dicen que van a perder el asfalto que se debe hacer para ese mejoramiento que son 800 metros más o menos. Otra cosa que no me cuadra que CGE o Emelectric, ve postes casi en el medio del camino y no los cambian, todo lo cobran, yo sé que esto es un negocio, después cobraron 100% más por una cantidad menor de postes.

**Concejal Toledo,** pregunta, ¿Quién cobraba eso ahí? Porque es responsabilidad de la empresa.

**Concejal González,** responde, la empresa eléctrica Emelectric, como dice el Concejal es responsabilidad de ellos cambiar los postes no de la Municipalidad, es como sino cobrarán la luz el día de mañana y si nos cobrarán está bien, pero ellos tienen un negocio redondo con la luz y acostillas de la gente, más encima la Municipalidad tiene que invertir está bien si es por el mejoramiento de nuestra comuna, pero como dice usted ellos cobran por cambiar los postes. La gente dice la Municipalidad es la responsable, pero son ellos los que tienen que cambiar, don Floriano, que tiene a su Diputado don Roberto León, como autoridad debería conversar con CGE, para que se pongan la mano en el corazón yo sé que es un negocio correr los postes.

**Concejal Luna,** comenta, es Diputado de la República, de todos nosotros.

**Alcalde,** señala, la primera parte cuando se hizo fue gracias a otras personas, pero ahora nosotros nos comprometimos como Municipio cuando a nosotros nos pidieron los 5 postes nosotros accedimos lo más rápido posible y cuánto tiempo se demoraron en cambiar los postes, ahora nosotros estamos gestionando otra solución que es la más importante.

**Concejal Jorquera**, manifiesta, yo tengo fotos de la entrada a Corral de Piedra, tiene unos postes que tienen la mitad quebrado, están colgando, está pegado en la vereda y puede caerle a una persona causar una tragedia, sea como sea el responsable va ser usted.

**Concejal Toledo**, alude, la Municipalidad debe hacer un reclamo formal.

**Concejala Hernández**, indica, me permite, es por lo mismo de los postes hay muchos sectores donde van a caer, en La Higuera, el canal va carcomiendo, lo mismo camino a Trapiche hay muchos que en cualquier momento van a caer, recuerden que en la Cruz, para el acceso que se quiere permitir hay que cambiar el poste, se debe entrar en un costo porque además hay una conexión porque tiene más elementos ahí.

**Concejal Jorquera**, señala, yo creo que en este poste Alcalde es necesario que corten la punta, porque ya le pusieron una solución parche.

**Concejal Cruz**, yo tengo un documento aquí Alcalde, del 25 de Septiembre, en una de sus partes dice, informe técnico del jefe técnico de la CGE, don Fernando Vergara, dice que la Municipalidad no ha despachado la orden de compra para pagar el valor que falta, alguien dice que Vialidad no tiene los fondos para estos trabajos, el origen de todo esto Alcalde, es un compromiso que contrajo la Municipalidad para correr los postes...

**Alcalde**, interviene, eran 5 postes.

**Concejal Cruz**, continúa, originalmente eran 5 postes, de la Municipalidad de Sagrada Familia, se envió a un funcionario a indicarle a la empresa cuales eran esos 5 postes que Jorge Zúñiga, los tenía perfectamente bien identificados, el funcionario de la Municipalidad de Sagrada Familia, le dijo a la empresa que corrió los postes que eran los 5 primeros postes, de esos 5 primeros postes le achuntaron solamente a 2 y quedaron 3 postes fuera, que tenían que cambiar. Entonces, el funcionario de la Municipalidad de Sagrada Familia, le indicó los 5 primeros postes y se equivocó. Esa es la génesis el origen de todo este problema, hoy día como la Municipalidad estaba comprometida en correr estos postes, la CGE está en espera que la Municipalidad de Sagrada Familia, que tiene plazo hasta el 25 no tiene esta orden de compra, yo conversé este tema con don Enzo y me dice que sí efectivamente tenían una orden de compra, pero no había plata se debía hacer una modificación presupuestaria. Posteriormente fui a conversar este tema con don Mario Santelices, me dice que esta semana se resolvía el asunto, ese es el tema de los postes y lo que usted menciona del Diputado Roberto León, él tiene clarito que esto es responsabilidad de la Municipalidad, porque la Municipalidad se comprometió...

**Alcalde**, interviene, ¿pero se movieron los 5 postes Concejal? Esos 5 postes se tenían que mover, así que no venga a decir que el funcionario no cumplió, esos postes se tenían que mover y se movieron.

**Concejal Cruz**, alude, pero no eran los 5 postes que se tenían que mover Alcalde.

**Alcalde**, señala, incluso la empresa global eran los encargados de mover esos postes y nosotros....

**Concejal Cruz**, interviene, me da la sensación que estamos conversando distintas cosas Alcalde, para que se aclare en Concejo, pidámosle un informe a Jorge Zúñiga, porque sabe cómo es el asunto, invitémoslo a este Concejo para que nos venga a contar, el funcionario que mandaron les dijo estos 5 primeros postes.

**Alcalde**, responde, esos 5 postes se movieron.

**Concejal Cruz**, está bien esos 5 postes se movieron, pero no eran los que correspondían.

**Alcalde**, si no hubiésemos movido esos postes, al final igual se debían mover.

**Concejal Cruz**, no hable tonteras Alcalde.

**Alcalde**, no estoy hablando tonteras.

**Concejal Cruz**, no se corrieron los postes que debían correrse.

**Alcalde**, ahora siempre nos dijeron que eran 5 postes y se corrieron los 5 postes que nos dijeron, y los otros 3 postes no estaban en barbechos y después cuando se dieron cuenta, después que corrieron los otros postes.

**Concejal Cruz**, pero eso fue lo que les indicó el funcionario Municipal.

**Alcalde**, la empresa Global, fue la que nos indicó cuales postes eran los que teníamos que mover. Acuérdesse ellos fueron los que empezaron con los problemas.

**Concejal Cruz**, a Jorge Zúñiga le indicaron cuales eran los postes y él tenía claro cuáles eran.

**Alcalde**, señala, hicimos un gran esfuerzo para cambiar esos postes, porque esa plata no estaba destinada...

**Concejal Cruz**, interviene, pasando a otra cosa Alcalde, porque me doy cuenta que no entiende, cual es la colaboración que hará el señor Frías en esto...

**Alcalde**, interviene, estoy yo llevando el Concejo...

**Concejal Cruz**, quiere terminarlo de nuevo...

**Alcalde**, le estoy diciendo Concejal que el Concejo lo estoy llevando yo...

**Concejal Cruz**, pero me dio la palabra o no...

**Alcalde**, el Concejo lo estoy llevando yo...

**Concejal Cruz**, para qué me interrumpe.

**Alcalde**, señala, Concejal estoy hablando yo.

**Concejal Cruz**, quiere terminarlo de nuevo...

**Alcalde**, por favor Concejal evitemos, para no decir otras cosas que después dice la gente.

**Concejal Cruz**, alude, yo hablo lo que se dice aquí nomás.

**Alcalde**, lo que ocurre aquí, ya. Concejal le estoy diciendo que nosotros hicimos un gran esfuerzo para correr esos 5 postes que se corrieron, y ahora son 3 postes más, porque nosotros no tenemos el ítem, ¿Mario está el ítem del alumbrado, está creada la cuenta para eso?

**Director de Administración y Finanzas**, responde, está la cuenta, pero para el presupuesto se requiere el ítem.

**Alcalde**, señala, nosotros estamos tratando de solucionar el problema, podemos correr los cercos para evitar un problema.

**Concejales Cruz**, alude, puedo aclararle algo, por última vez le voy a decir algo...

**Concejales Hernández**, interviene, perdón, estaba diciendo que con esa plata hubiésemos puesto iluminación a camino al Cielo.

**Concejales Cruz**, continúa, le digo por última vez algo que usted no logran entender, efectivamente corrieron 5 postes pero de esos solamente acertaron a 2 postes, los otros tres no correspondía correrlo. Segundo, Alcalde en este minuto no se necesita correr absolutamente ningún cerco, porque ya los cercos están corridos donde corresponden y la empresa Global va a asfaltar los 800 metros que faltan, siempre y cuando se corran los postes que faltan no los cercos, el señor Frías y don Pelayo Correa, ¿en qué van a colaborar?

**Alcalde**, responde, no estamos hablando de ellos.

**Concejales Cruz**, manifiesta, pero usted dijo que iban a colaborar.

**Alcalde**, responde, en los cercos.

**Concejales Cruz**, alude, no se necesita, porque yo conversé con los de la Global.

**Alcalde**, consulta, ¿con quien conversó de la Global?

**Concejales Cruz**, responde, con un funcionario, tienen el camino listo para asfaltar, cuando se corran los postes y nada más, lo que usted dice que no se necesita y dígales a don Pelayo Correa y al señor Frías, que dejen los cercos donde los tienen porque ya está diseñado el camino por donde va a pasar y la familia Álvarez, no tiene nada que correr porque ya está diseñado, infórmese bien.

**Alcalde**, responde, yo me informé bien, ya sigamos con el Concejo señores Concejales.

**Concejales Cruz**, interviene, Alcalde, para cuando más o menos va a estar.

**Alcalde**, responde, no lo sé.

**Concejales Cruz**, indica, ah! No lo sabe.

**Alcalde**, responde, no vamos a estar de acuerdo, podemos seguir...

**Concejales Cruz**, alude, señora Anselma, le puede preguntar usted para cuando va a estar el dinero para correr los postes, porque a mí no me responde.

**Concejales Hernández**, consulta, ¿para cuando más o menos va a estar la plata?

**Alcalde**, podemos tomar 5 minutos de receso, para que descansemos.

**Concejales Cruz**, alude, los vecinos van a saber la chacota que usted ha formado por el tema.

**Concejales Hernández**, consulta, ¿qué pasó con los cambios que se hicieron para el 18 de Septiembre?, ¿cuáles fueron los costos para el Municipio?, es importante que nosotros conociéramos.

**Alcalde**, responde, el único cambio que hubo para el 18 que ustedes lo conocen es la CEG, un cable que estaba pasando por ahí, lo encontré bastante irrisorio porque para otras actividades hay cables que están pelados, así que yo tome la decisión que no es costo para el Municipio Concejala de cambiar la ramada oficial hasta la cancha, porque ya estábamos a dos días, había que tomar la decisión rápido. La carpa no la paga el Municipio, la paga don Juan, le hicieron un buen descuento, el gran problema que tuvimos fue ese, pero lo solucionamos en forma rápida, no teníamos otro lugar.

**Concejal Toledo**, comenta, el problema Alcalde, no es que hubiese cables pelados ahí, yo menos mal que no intervine o si no hubiese andado en la boca de varios, ahí pasa una línea de alta tensión.

**Alcalde**, responde, si pero no me iba a poner a discutir, había que tomar decisiones rápidas.

### ✓ **Autorización para realizar 18 chico, (12 de Octubre)**

**Alcalde**, comenta, se autorizó para hacer un 18 chico, solamente me pidió la gente de acá de Sagrada Familia, en La Isla significa tener más tiempo en arriendo el terreno.

**Concejala Hernández**, consulta, ¿qué complicaciones hay que esté la carpa en el estadio?

**Alcalde**, responde, ningún problema.

**Concejala Hernández**, consulta, ¿no se está echa a perder el pasto?

**Alcalde**, responde, no, se están tomando las precauciones necesarias, le echaron aserrín y se está cuidando. No está en las mejores condiciones el campo deportivo, por lo mismo se está tratando de sacar algún proyecto, estamos en conversaciones con los clubes deportivos más importantes, tenemos la cancha con pasto o postulamos a una cancha sintética.

**Concejal Jorquera**, interviene, si fuera sintética se podría dividir como lo hacen en Curicó.

**Alcalde**, responde, sí, también se podría hacer eso. Algunos dicen cuando uno pone cancha sintética están más propensas las lesiones, entonces por lo mismo hay que pensarlo bien, este fin de semana estuve jugando en una cancha de Cauquenes, había llovido hace poco pero jugamos igual, pero para uno que tiene su edad no es recomendable, vamos a mejorar el estado de la cancha, le estamos colocando abono, pero no veo gran dificultad, no hay costo asociado para la Municipalidad si es lo que le preocupa Concejala, porque lógicamente el señor había comprometido sus recursos y este año fue mucho mejor que los otros años, más ordenados, yo creo que Villa Prat, fue el gran ganador porque la gente va almorzar, al lado estaban las domaduras, le achuntamos y ojalá esta vez también nos autoricen con los almuerzos.

**Concejal Jorquera**, señala, me gustan las tradiciones y todas esas cosas, pero me gustaría que hubiese una ambulancia, a quien saque un permiso usted le exija que deben pedir ambulancia, sino se la puede el Departamento que arrienden porque la verdad puede quedar la embarrada en cualquier situación, es un deporte con mucho riesgo, yo lo realizo y la verdad por lo mismo puede pasar un accidente y puede quedar a brazos cruzados.

**Alcalde**, responde, si un Club de Huaso o un particular que está haciendo un rodeo, nosotros tenemos la mejor pre disposición de tratar de ayudarlos.

**Concejales Jorquera,** alude, sino tienen ambulancia deberían arrendar.

**Alcalde,** manifiesta, lo mismo que pasó la otra vez que llamaron la ambulancia y andaba haciendo un traslado en otro lado, entonces complica.

**Concejales Jorquera,** acota, no tanto el tema del alcohol, pero si el de las ambulancias aunque sea muy chica la actividad debería tener una ambulancia y mínimo 2 guardias, porque las personas disfruten, puede ser más familiar y es mejor prevenir que restringir tanto porque es peor.

**Concejales Luna,** comenta, en eso coincido con usted Osvaldo, hay que pedirle a la gente a los organizadores de estos eventos, así como se les exige o exigió a los de las ramadas, como dice usted que la gente puede correr cierto riesgo, por ejemplo en Villa Prat el día que había rodeo hubo un accidente, pero la gente que organiza debe tener precaución si van a estar mareados exigir que tengan guardias, es responsabilidad de los organizadores, si yo permito que alguien esté mareado suba hasta lo último probablemente se caiga, ya es responsabilidad de los que organizan y lo otro es que los que pidan permiso hagan una solicitud formal, porque la Municipalidad apoya con esto porque tenemos tres ambulancias, dos que trabajan habitualmente y una tercera que hace los refuerzos, si anda la ambulancia de Villa Prat en Curicó, está la ambulancia a cubrir mientras tanto, hay bastante gente que solicita esto, pero otros no, esa vez que hubo ese accidente en Villa Prat, al rato hubo otro accidente con los jinetes, la ambulancia nuestra los trasladó acá a Sagrada Familia, hubo una buena atención los familiares quedaron conformes con la atención que se les dio, porque ellos pensaban irse a Talca, a una clínica privada, les iba a salir más caro y es mucho más lejos.

**Concejales Jorquera,** yo he ido a rodeos donde cuando no hay ambulancia simplemente se para, hasta que vuelva la ambulancia y sobre todo si es algo que se está cobrando entrada. Debería exigirse, todos estamos metidos en algún deporte y todos deberíamos orientar para que existan estos resguardos, lo mismo en las carreras de perros dejen hacerlas pero con otras precauciones, las actividades no restringirlas pero si pedir más resguardos de seguridad.

**Concejales Hernández,** comenta, en relación a lo que indica el colega sobre fiestas patrias, como usted dice que se realizará el 18 chico, nosotros deberíamos reunirnos con el Teniente de Carabineros, él llegó hace poco, porque debe conocer que se va a realizar el 18 chico, las procesiones que se están realizando en nuestras comunas, por ejemplo la procesión en la comuna va ser en el mismo lugar, eso va a tener mucho riesgo para los que van a ver la procesión.

**Concejales Jorquera,** alude, no hay espacio Alcalde.

**Concejales Hernández,** interviene, no es algo del Alcalde, porque el padre es quien organiza.

**Concejales Jorquera,** por qué no vamos a conversar con él.

**Concejales Hernández,** responde, él ya lo tiene determinado y va ser ahí, porque él hace la procesión no le interesa los que van a mirar, ni los negocios.

**Concejales Jorquera,** a mí tampoco me interesan los negocios, pero hay caballos algunos se ponen tontitos, más que nada es por la seguridad de la gente.

**Concejales Hernández,** comenta, si yo también estoy de acuerdo que es la procesión de la virgen del Carmen, va ser en ese lugar y la gente que va a mirar es su problema donde se debe ubicar.

**Alcalde,** señala, él está pidiendo a Juventud las galerías que tienen en el estadio.

**Concejala Hernández**, manifiesta, ni siquiera él pide opinión su procesión y el decide.

**Alcalde**, alude, si nos pide apoyo, lo haremos.

**Concejala Hernández**, indica, él dice que le interesa sólo la procesión y el que va a mirar no debería ni siquiera ir a mirar debería desfilan, hacer un homenaje a la virgen.

**Concejal Cruz**, manifiesta, Alcalde, con respecto al tema de la ramada, yo creo que lo único que nos ganamos como Municipalidad, fue haber sido motivo de muchas burlas de parte de la gente, porque esa ramada aparte de las buenas intenciones que se tuvieron aquí en este Concejo, debieron ser revisadas por algún profesional de la Municipalidad, con el plano, donde se debieron haber percatado que no tenían que tapar el portón y dejar sin salida a una propiedad y hacer una ramada debajo de alambres de alta tensión, entonces yo creo que una vez más se cometen errores y en este caso la persona de la ramada que tuvo que trasladarse a gastos de él, nos salva de un gasto adicional por un error que cometió un funcionario de nuestra Municipalidad, como mínimo nosotros debiéramos saber quien cometió el error, para que no se le encomiende nunca más una labor de esta naturaleza, porque la va a cumplir mal.

**Concejal Jorquera**, comenta, la persona que fue yo creo que no actuó con malas intenciones...

**Concejal Cruz**, interviene, yo no digo eso.

**Concejal Jorquera**, alude, al contrario yo creo que la persona pensó en la gente, más que en pensar mandarse un condoro, me gustaba donde estaba afuera, me hubiese gustado que estuviera en la orilla por el pasto, porqué CGE no protegió los cables si otras veces lo hace.

**Concejal Cruz**, responde, porque la ramada ya estaba puesta ahí.

**Alcalde**, señala, lo importante que la gente disfrutó, nadie se vino a burlar, a la gente le fue bastante bien. Ahora la Concejala Hernández, y el Concejal Luna.

**Concejal Cruz**, alude, aún no termino Alcalde, usted me dio la palabra.

**Alcalde**, responde, usted ya habló Concejal, ahora le toca a la Concejala Hernández y al Concejal, usted Concejal no está llevando el Concejo.

**Concejala Hernández**, comenta, yo siempre tuve aprehensiones del lugar, era en la calle, yo lo veía por el peligro de los vecinos al salir, porque yo igual veía esa apreciación desde ese punto de vista y siempre lo manifesté que veía un peligro, como encontrar un lugar que cumpla con todas las expectativas, yo ese lugar lo siento pequeño, es estrecho, yo siempre tengo mis aprehensiones, desde mi punto de vista. Igual me preocupa lo del estadio como dice Osvaldo, también comparto lo que dice don Floriano, si hay profesionales deben estar viendo en terreno, tal vez no se percataron, porque no podemos estar en supuestos, si hubiese pasado un accidente no sería culpa del profesional que no vio, sino que de los Concejales, Alcalde que no hizo nada, porque es la primera crítica que hacen las personas, no ven otra cosa, ese es mi punto de vista, creo que eso se debe trabajar, los errores que cometimos, se hizo muy apresurado...

**Alcalde**, interviene, lamentablemente no tenemos los espacios Concejala, teníamos un espacio de Juventud, pero a la gente no le gustaba ir allá, pero ahora nos dimos cuenta que a la gente le gusta venir para estos lados.

**Concejal Cruz**, interviene, cuando se toma una determinación, debe haber una evaluación de un profesional, Alcalde.

**Concejal Luna**, comenta, yo concuerdo con lo que dice el Concejal, efectivamente yo mismo que propuse que se hiciera en ese mismo espacio, ahora yo no soy un profesional de la materia pero uno puede proponer cierto lugar pero tiene que existir un profesional con conocimiento, que diga no Alcalde, sería una buena idea sino hubiera peligro, ahora dicho eso, el lugar es donde más vida le da al pueblo, como en La Isla, también le da vida al sector, si se hiciera al fondo allá tal vez también llegaría menos gente, porque la gente que pasa por el lugar que va a Villa Prat por ejemplo si ve que hay algo pasa. También hay que felicitar Alcalde, a la gente de las ramadas, de los ranchos, porque se preocuparon bastante para que estuviera bonito el lugar, le pusieron empeño tienen ideas para seguir creciendo, porque yo he estado hablando con ellos y ellos piensan en este lugar, esto no se hizo con apresuramiento pero ahí falló, entonces también debe haber un equipo conformado Alcalde, el Arquitecto sabe del emplazamiento pero no sabe de los cables, tendría que hablar con don Patricio Gutiérrez, ya que él es más experto en esta materia, faltó una cierta coordinación pero son cosas que pueden ocurrir siempre. Yo no voy a hablar mal de los funcionarios diciendo que usaron mal la cabeza, no, tal vez hubo error que no se le consultó a quien más conocía. Dicho esto quiero hacer una crítica a la CEG Alcalde, a mí me encantaría la misma premura de la CEG tuviera con la gente que estuvo 5 días sin electricidad, se llamó insistentemente a la compañía y la CEG miró para el techo y en este caso yo no sé cómo se enteraron pero llegaron el último día a avisarnos, si nos dicen 5 días antes esto se hubiese haber evitado antes, se preocuparon por los funcionarios, pero no hubo preocupación por los usuarios que están pagando. Yo creo Alcalde, que esto amerita una carta que nos abrieran los ojos de alguna manera, que estábamos cometiendo un error, pero también queremos que tengan la misma descendencia y disposición con los usuarios, porque hay gente que usa colchón anti escaras que funciona con electricidad, gente permanente que usa oxígeno, la gente que debe mantener su insulina refrigerada, porque después de una cierta cantidad de tiempo se les echa a perder.

**Concejal Cruz**, comenta, en la programación de las actividades no aparece la actividad realizada por doña Anita Salazar, era tan igual como otras.

**Alcalde**, responde, lo de ella lo tuvimos a última hora, me mandó un mensaje la Anita y la señora Aida, lo que pasa que ella no teníamos claro si realizaría su evento y ya teníamos mandado hacer lo afiches.

**Concejal Cruz**, señala, por último Alcalde, también debería haber estado en su cuenta un compromiso que usted tiene por un arriendo de una casa acá en Sagrada Familia.

**Alcalde**, responde, en el próximo Concejo para tenerlo claro...

**Concejala Hernández**, interviene, casa para qué.

**Concejal Cruz**, responde, no tengo idea, pero eso se hizo hace bastante tiempo.

**Alcalde**, ya sigamos el Concejo. Veamos el tema con don Nelson Gutiérrez...

**Concejala Hernández**, interviene, yo necesito saber y que no está en su cuenta Alcalde, me da la impresión que el resto no conoce y yo estoy muy preocupada Alcalde, por la suspensión de la Directora de la escuela de Villa Prat, ella está suspendida de sus funciones, por un sumario ya este viernes van.....

**Alcalde**, interviene, no lo sé.

**Concejala Hernández,** responde, es que usted debería saberlo, porque usted decretó, independiente de esto creo que ella ha realizado una muy buena labor, hay un sumario que nosotros deberíamos conocer porque yo soy presidenta de la Comisión de Educación...

**Alcalde,** interviene, le voy a preguntar a la jefa DAEM, pero no voy a dar nombres pero es por acoso laboral.

**Concejala Hernández,** alude, ella está suspendida de sus funciones, son diez días, no sé cuánto tiempo lleva pero ese sumario termina ahora el día viernes. Es algo grave, es una situación que complica, se está haciendo toda una campaña para que los alumnos vengán al liceo y una Directora que está a punto de cumplir, ella podría postularse nuevamente como Directora en el llamado a concurso.

**Alcalde,** señala, viene ahora la señorita Maryaliz, ahí le consultamos. No voy a dar nombres, ella esta con sumario por acoso laboral.

**Concejal Cruz,** interviene, por lo menos se nos debe informar cuando se decreta, que se hará un sumario, se nos debe informar cuando se está elaborando un sumario.

**Alcalde,** preguntémosle para que de toda la informacional clara, ya que están en sumario y no puedo hablar más del tema.

**Concejala Hernández,** responde, sí, pero puede ser antes de que comience porque ella va a decir que no está en tabla este tema.

**Alcalde,** responde, no se preocupe yo me voy a encargar de eso.  
Asiste don Nelson Gutiérrez Marchant, Director(s) Comunal de Salud.

#### **4.- 11:30 horas, Asiste don Nelson Gutiérrez Marchant, Director(s) Comunal de Salud.**

##### **➤ Aprobación de Concejo Municipal, para Asignación Transitoria Artículo 45 Ley N°19.378 (Estatuto de Atención Primaria de Salud).**

**Director(s) Comunal de Salud,** buenos días, esta propuesta que envía el Alcalde, dentro de sus facultades la Ley que regula los trabajadores de la atención primaria, establece en su artículo n°45, que el Alcalde, puede proponer para aprobación de Concejo estas asignaciones de tipo transitoria que vencen el día 31 de Diciembre, a funcionarios de su Departamento. Específicamente, el caso de la propuesta es una persona que está haciendo la Dirección, yo solamente estoy subrogando, por lo cual hay un nivel de responsabilidad, es feo que hable de mí; hay un nivel de responsabilidad distinto a un nivel del quehacer normal dentro de un Departamento. La propuesta formal era de \$700.000.- esta asignación es a la persona, porque podía haberme asignado lo que tenía Fernando Lagos...

**Concejal Jorquera,** interviene, ¿Cuánto era?

**Director(s) Comunal de Salud,** responde, \$800.000.-, y esta es de \$700.000.-, la misma situación ocurre con la función que realiza don Rodrigo Cisterna, quien partió en el mes de Agosto en el Departamento de Salud, él está encargado de recursos físicos, emergencia y todo lo que es movilización, y en un Departamento de Salud como el nuestro que ya tiene 120 trabajadores, tiene 23 convenios de programa de los cuales el Ministerio nos entrega más de M\$300.000.-, además por su experiencia Rodrigo cumple funciones de emergencia dentro del Departamento. Es una persona que tiene la expertís en eso, sabe arreglar generadores, nos ayuda montón en estos temas, está encargado de los recursos físicos de los centros de salud, de la movilización de

los vehículos de emergencia, ¿de dónde salen estas asignaciones?; nosotros no estamos incurriendo en un gasto mayor, Fernando tenía una asignación asignada y también tenía una asignación profesional, entonces, eso es lo que estamos ocupando acá; en tercer lugar el asistente dental. En el mes de Mayo de este año, dentro de los compromisos presidenciales se estableció una extensión horaria odontológica, se atiende todos los días hasta las ocho de la tarde, para eso nosotros tenemos odontólogos que cumplen ese turno y un asistente que cumple la función de apoyo en ese turno, es un recurso especial que llegó, a quien se le paga sus horas por contrato a honorarios, pero ella hace uso de días administrativos, vacaciones y licencias médicas, entonces, ¿Cómo pagamos a las asistentes? No podríamos hacerle un contrato a honorarios por tres o cuatro días. La propuesta es que el valor hora de esta asistente es alrededor de los cinco mil pesos, es el mismo valor que se le paga a la gente que hace la extensión. Por ejemplo el sábado en la mañana se hizo una extensión horario porque había dos médicos con licencia, la doctora DUMAS en Sagrada Familia y el doctor CASTRO, en Villa Prat, eso implicó tener a técnicos controlando y tener gente en farmacia. No estamos incurriendo en ningún gasto extra, y si se está cumpliendo una función de mayor responsabilidad y debe estar disponible las 24 horas, debe haber un nivel de pago.

**Concejal González,** comenta, esta asignación es transitoria hasta el 31 de Diciembre, y después qué.

**Director(s) Comunal de Salud,** responde, debe ser nuevamente con aprobación de Concejo, presentarla en el mes de Diciembre, Enero, hace una propuesta Salud con todas las asignaciones, vienen las horas de extensión, de los médicos, dentistas y enfermera...

**Concejala Hernández,** acota, es donde está la asignación del Podólogo...

**Concejal González,** interviene, sí, me acuerdo de eso. Es donde estaba incluido don Fernando.

**Director(s) Comunal de Salud,** responde, sí, está incluido. Pero como la asignación va dirigida a persona, no a la función, incluso hay un dictamen. Tiene que haber algún grado de coherencia, porqué se está haciendo y porqué se le está asignando. A contar del año 2009 salió una Ley que todo el personal de Salud es parte de una misma carrera.

**Concejala Hernández,** comenta, si bien se asignaba un monto a don Fernando Lagos, \$800.000.-, ahora se está proponiendo \$700.000.- ¿de dónde se está sacando los \$500.000.- para el señor Cisterna?

**Director(s) Comunal de Salud,** responde, don Fernando Lagos, tenía dos asignaciones, la ley permite tener hasta dos asignaciones por funcionario, él tenía una asignación como Kinesiólogo.

**Concejala Hernández,** comenta, esas dos asignaciones se estarían compartiendo.

**Director(s) Comunal de Salud,** responde, se dividen esas dos asignaciones.

**Concejala Hernández,** alude, quien cumple las funciones de podólogo.

**Director(s) Comunal de Salud,** responde, la señorita Loreto Ramírez.

**Concejala Hernández,** manifiesta, pero no vienen con nombre las asignaciones.

**Director(s) Comunal de Salud,** responde, son dos, por lo tanto no se le debe pagar la asignación de podólogo, porque no está cumpliendo la función.

**Concejal Luna,** comenta, se autorizaron dos, una para Loreto y la otra para Rodrigo.

**Concejala Hernández,** acota, entonces hay una que no se estaba pagando.

**Concejal Luna**, responde, la de Rodrigo.

**Director(s) Comunal de Salud**, la unificamos, creo que es mucho más transparente.

**Concejal Luna**, sería subirle en el fondo a Rodrigo, no es que sean \$500.000.- más.

**Concejal Jorquera**, comenta, uno necesita alguien en quien apoyarse en emergencia, me gustaría aumentarle a Rodrigo, pero también aumentarle unas pocas cosas, porque de repente cuando están los temporales nosotros a quien llamamos, Patricio Gutiérrez, está hasta las masas el hombre porque trabaja por todos lados, Rodrigo es idóneo porque es Bombero tiene cursos de lo que uno le pida y sabe más del tema, yo lo recargaría un poco más Alcalde, no sé si se puede hacer eso...

**Concejala Hernández**, interviene, de donde se sacaría.

**Concejal Jorquera**, responde, estoy hablando de trabajo.

**Concejal Luna**, señala, él está en el Comité de Emergencia.

**Director(s) Comunal de Salud**, comenta, yo quisiera precisar ahí Rodrigo, trabaja con nosotros pero apoya el trabajo Municipal.

**Concejal Jorquera**, interviene, apoya el trabajo Municipal, eso es bueno decirlo.

**Concejal Toledo**, señala, que van a decir los demás, porqué se les aumenta a dos personas, a los Dentistas, y a nosotros no.

**Director(s) Comunal de Salud**, responde, yo llevo 10 años en el Departamento de Salud, nunca se me pagó una asignación del artículo 45, durante los tres últimos años creo que somos dos o tres funcionarios que no tenemos ningún tipo de asignación. El año 2012 se hizo la modificación al reglamento que estableció una asignación para producir algún grado diferencial, con lo que son los establecimientos, porque ellos sí lo recibían. Yo soy Concejal de la comuna de Rauco, y la persona que está asumiendo las funciones con una población de nueve mil inscritos.

**Concejal Jorquera**, comenta, entonces en el presupuesto ya está ese millón doscientos, no tendríamos ninguna complicación.

**Director(s) Comunal de Salud**, responde, es que yo no podría presentarles algo no financiado. Es bueno dar a conocer que la próxima semana nosotros vamos a presentar una Modificación Presupuestaria, que se refiere a los recursos que nos han llegado vía programa para poder hacer el gasto durante el año.

**Concejal Jorquera**, alude, eso es lo que digo yo, no sé si se puede que Rodrigo apoye más para tener a quien acudir cuando hay una emergencia.

**Alcalde**, responde, a tres meses de terminar el año, tendríamos que pensarlo para el próximo año.

**Concejal Jorquera**, comenta, si el Departamento corresponde al Municipio, igual podemos hacer para que ayude acá.

**Concejala Hernández**, señala, yo verdad que, no es juicio contra las personas, que quede claro, con Nelson nos conocemos desde hace mucho tiempo, en otras funciones, por lo tanto lo conozco como persona, pero por favor lo que yo indique que es mi función de Concejal y a usted le debe pasar muchas veces. Tengo entendido que para subrogar o tener una subrogancia, lo que pasó con don Fernando, él no podía ser de planta para subrogar en una dirección, que no es

lo mismo que ocurre con Nelson, porque Nelson es de planta, por lo tanto no sé cuál es el decreto de nombramiento, no sé cómo está cumpliendo esa función de subrogancia una persona de planta, esa es la primera duda e inquietud que yo tengo. Hace mucho tiempo atrás yo propuse si podíamos revisar las asignaciones que habíamos estipulado, porque había mucha información que no tuvimos cuando dimos esa asignación, de hecho yo no la aprobé porque había pedido más antecedentes, sueldo de los funcionarios, quienes eran, nunca se nos entregó esa información, por lo tanto, no puedo aprobar si no tengo la información que falta, ahora me hubiese gustado tener más antecedentes, sueldos, decreto de nombramiento, porque Contraloría me parece que dijo algo en relación a don Rodrigo, cuando asumió el cargo de Director, fue muy comentado aquí pero tampoco tenemos ese antecedente. El abogado nos acaba de entregar esto que habíamos solicitado hace mucho tiempo, uno no puede leer porque hay que estar atenta a lo que se está indicando, por lo tanto estos antecedentes siempre tienen que estar antes. Yo creo que esto se debe conversar, debe estar el asesor para ver las dudas que yo tengo, en relación a la función Directiva, a los sueldos, en qué situación quedó don Rodrigo porque nunca supimos, después que dejó el cargo de Director, sé que apoya en una comisión de emergencia, por lo tanto está destinado para eso, pero yo no sé si esa función la hace como funcionario Municipal o como Bombero, no lo tengo claro, por lo tanto aquí creo que se requieren mayor antecedentes, porque no podría hacer esto y equivocarme, porque ya nos ha pasado en Salud hemos cometido errores aprobamos unas bases para el concurso, estaban mal hechas, estuvieron en tabla en tres Concejos...

**Concejal Luna**, interviene, se rechazaron.

**Director(s) Comunal de Salud**, yo quisiera precisar en el tema de las Direcciones, no es cómodo fundamentar cuando se trata de remuneraciones personales. Yo llevo 32 años en la Administración Pública, 10 años en el Departamento de Salud. Referente a la Dirección está con un decreto para la subrogancia en ausencia de Fernando Lagos, por el hecho de ser a plazo fijo da la facultad la Ley que se puede contratar como suplencia, por eso Fernando no firmaba como subrogante, sino que firmaba como Director, la forma de regularizar la situación es vía concurso público.

**Concejal Jorquera**, interviene, eso significa otro gasto y sueldo más, no yo no...

**Director(s) Comunal de Salud**, interviene, es lo que establece la Ley, yo sé que varias Municipalidades están en ese proceso, ahora como Departamento y yo personalmente siento que es un desafío preparar las bases en un minuto determinado, para continuar con ese proceso. Hoy día no lo podemos hacer como Departamento de Salud, terminamos recién la propuesta del 2016, estamos haciendo las modificaciones correspondientes para cerrar el año con los recursos vía convenio y no tener que esperar hasta el 31 de Diciembre, para devolver 30 o 40 millones de pesos y lo otro que durante este mes nosotros debemos desarrollar el Plan de Salud 2016, el año pasado yo sé que a los Concejales se les informó que era por tres años, pero el Servicio de Salud dice que se debe hacer el Plan 2016 por tres años, pero a contar de ahora. Así que lo que se hizo el año pasado no es válido y se debe hacer de nuevo, todo esto porque las políticas de Salud se están haciendo a nivel nacional y regional Plan 2015-2020. Por eso hay que ser súper responsable y no comprometernos con el Concejo, con situaciones que no vamos a cumplir los próximos días, una vez avanzado ese tema nosotros podemos Alcalde, avanzar en la elaboración del concurso y es una situación que ninguna comuna lo ha hecho y están todos quien lo hace primero...

**Concejal Jorquera**, interviene, prefiero un diablo conocido Alcalde, que uno por conocer.

**Director(s) Comunal de Salud**, comenta, el cargo de Director Comunal de Salud es eterno, no es por tres o cuatro años, es hasta que se termine, yo podría haber seguido en el cargo de Director del Departamento porque sabía que era eterno, pero también en política hay que ser decente y en ese minuto por las condiciones se debe dar un paso al lado. Pero pienso que Nelson Gutiérrez, tiene la experiencia llega a este Departamento cuando eran 42 funcionarios, hoy día son 120 funcionarios, en el informe que se entregó al Alcalde, aparece que se está reforzando el equipo

con un Ingeniero Comercial, porque antes toda la labor financiera estaba centrada en la Municipalidad...

**Alcalde**, interviene, eso lo estamos viendo.

**Concejala Hernández**, interviene, ya está.

**Alcalde**, responde, no.

**Concejala Hernández**, interviene, pero el Ingeniero Comercial, ya está cumpliendo sus funciones...

**Alcalde**, responde, no.

**Concejala Hernández**, interviene, pero como, está o no está.

**Concejala Luna**, responde, se está induciendo.

**Concejala Hernández**, alude, pero si se está induciendo es porque la persona está.

**Director(s) Comunal de Salud** señala, pero no ha partido, quiero recalcar, como no tenemos Jefe de Finanzas, hasta no tener una persona preparada que debe asumir el año 2016, mientras nuestra jefatura de Finanzas la ve el jefe de Finanzas de la Municipalidad, que es don Mario Santelices.

**Concejala Hernández**, consulta, ¿Cuál es la función del señor Vergara?

**Director(s) Comunal de Salud**, responde, él es Contador y ve remuneraciones.

**Concejala Hernández**, señala, pero yo quiero preguntar algo con claridad, el Ingeniero Comercial ya está, porque si se le está haciendo inducción, es porque ya está...

**Director(s) Comunal de Salud**, responde, tenemos que probar a alguien.

**Concejala Hernández**, manifiesta, yo quiero que me digan algo tan simple como, ya está.

**Director(s) Comunal de Salud**, pero desde el punto de vista función él no ha asumido, pero está en inducción para cumplir funciones. Pero el Jefe de Finanzas en plenitud debe asumir el próximo año, nosotros tenemos que terminar el año y preparar a alguien para que asuma, debe ser un Contador Auditor o un Ingeniero Comercial.

**Concejala Hernández**, manifiesta, pero ahora sé que hay otra persona que está haciendo inducción, por lo tanto, ya hay un gasto adicional o esto no se paga.

**Director(s) Comunal de Salud**, responde, lo que quiero explicarle yo, es que no estamos ocupando Presupuesto Municipal y nosotros para qué estamos ocupando esto, es para un convenio que son M\$125.000.- que ingresaron al Presupuesto Municipal, tenemos que gastarlo este año, tenemos que rendirlo y utilizarlo eficientemente y si no se ocupa hay que devolverlo.

**Concejala Hernández**, acota, pero ese recurso se puede usar en más médicos, porqué se lo digo, porque en Santa Rosa ocurre una situación súper compleja, se dan 5 horas para médicos y se dan esas horas a las dos de la tarde las personas tienen que llegar.....

**Director(s) Comunal de Salud**, interviene, las dan a las dos de la tarde porque el Ministerio establece que sea a esa hora, antes nosotros también las dábamos a las dos de la tarde.

**Concejala Hernández,** responde, sí pero yo le estoy diciendo la situación que se da, porque la gente para tener una hora llega a las diez de la mañana, se da para el martes o para el jueves, no sé si estoy equivocada pero con esa plata no se podría contratar más médicos.

**Director(s) Comunal de Salud,** responde, es que la situación que se produce...

**Concejala Hernández,** insiste, pero se podrían contratar más médicos.

**Director(s) Comunal de Salud,** responde, se podría, siempre y cuando estén los recursos, ya que los recursos son escasos, tenemos a la doctora Xiomara Dumas, que cumple 44 horas con nosotros, ustedes entenderán que una semana que no esté con nosotros la cantidad de pacientes que quedarían sin atender, por lo mismo, tuvimos unos trabajos de contingencia este sábado, porque tenemos al doctor de Villa Prat hace 3 meses con licencia médica por una fractura tibia peroné, debiera volver el 19, entonces como nos hemos suplido, coordinando los médicos que tenemos para cubrir toda la comuna, médicos no hay disponibles para cubrir el mercado y quienes nos vienen a cubrir son dos médicos que llegaron hace poco, están trabajando en los CESFAM de Curicó, después de las cuatro de la tarde, ahora yo creo que es una cifra que no es real cuando se dice que se entregaron cinco horas médicas, lo que pasa que solamente estamos viendo morbilidad durante esas cinco horas, y a nosotros el fuerte en los CESFAM de Salud, el modelo es atender a nuestros pacientes, los hipertensos, los diabéticos, los que tienen problema de párkinson, todas las patologías de salud familiar y eso nos lleva el 80% de las horas médicas.

**Concejala Hernández,** quiero preguntar lo siguiente, cuando nosotros viajamos a Cuba vimos que estaban los contactos, hay médicos que son extraordinarios y con la validación que se puede hacer en este país, se podrían traer ¿por qué no se ha hecho esa gestión? Nosotros lo planteamos en algún momento, que por qué no se podía hacer esa gestión.

**Director(s) Comunal de Salud,** responde, sí se hizo.

**Concejala Hernández,** señala, ¿y qué pasó con eso?

**Director(s) Comunal de Salud,** responde, no sé en qué quedó eso e independiente el tema de los médicos, nosotros tenemos dos médicos Ecuatorianos que llevan más de ocho años acá en Chile, es el doctor Castro, tenemos un médico chileno el doctor Olivera, es de acá de la zona y tenemos dos médicos Colombianos. Los médicos Ecuatorianos y Colombianos, pueden ejercer aquí en Chile haciendo la validación, es un trámite administrativo en la Cancillería de Chile, los médicos Bolivianos, y Cubanos donde no hay convenio, si no tiene validación de título tienen que hacer el examen de validación en la Universidad de Chile, de lo contrario no pueden ejercer. Los médicos Chilenos y extranjeros tienen que hacer el examen médico nacional, eso fue implementado en el 2009, todos los médicos que ejerzan el sector público tienen que hacer el famoso **EUNACOM (Examen Médico Nacional)**, debido a la escasez de médicos las comunas de la región metropolitana optaron por contratar médicos que no tienen **EUNACOM** los contrataron a honorarios y el Ministerio estableció que a esos médicos sólo se les contratara por dos años, porque cual es la opción o no tener ninguno o tener médicos a honorarios. Siempre pensamos que la buena atención de salud sólo está en los médicos y nuestro rol principal es la atención de salud familiar y ahí, si me dicen que nos faltan Nutricionistas si estoy de acuerdo que nos faltan, porque tenemos que trabajar más ese tema como país y como comuna, en las áreas de Psicología con todas las patologías que están existiendo hoy en día, de depresiones medias y leves, deben ser tareas de la atención primaria y debemos reforzar ahí, nosotros con 5 médicos no estando con licencia y teniendo medios para cubrir las urgencias y las extensiones, según el

criterio técnico no debíamos tener rechazo más allá de lo normal que son 24 a 48 horas y en este minuto tenemos una situación de rechazo porque tenemos dos médicos menos.

**Concejal Luna**, comenta, para decir algo súper preciso en todo esto de los médicos en particular, don Nelson cuando usted era Director antiguamente, ¿cuántos médicos había?

**Director(s) Comunal de Salud**, responde, cuando yo llegué, había dos.

**Concejal Luna**, indica, siempre va a existir la necesidad de horas médicos, porque le preguntaba a don Nelson, porque durante los últimos años hemos aumentado mucho las horas disponibles. Alcalde, además contamos con una extensión de horarios, además de tener estos 5 médicos por 44 horas, tenemos todos los días médicos por tres horas más, de cinco a ocho de la tarde, además tenemos médicos de 8 a 12 en urgencia y que por distintos motivos y comodidad van ahí en horario de la noche y también los ve el médico en general, tenemos muchas horas médicas disponibles, porque siempre se saca eso de esas visitas a Cuba y Ecuador no han surtido efectos, pero yo digo que sí porque hemos tenido más médicos que antes y no nos han faltado médicos. Usted mismo Alcalde, que conversa con otros Alcaldes, usted don Nelson que conoce muy bien la realidad de Rauco, hace un tiempo les faltaba un médico y por harto tiempo teniendo la disposición de los recursos no tenían el facultativo, porque no lograban encontrar, nosotros aquí hemos tenido harta facilidad, incluso yo tenía un contacto con una doctora Colombiana que está en Santiago y estaba dispuesta a venir pero, qué médico está dispuesto a venir a cubrir una licencia de 14 o 15 días, entonces me decía ella, don Pablo, aceptaríamos pero sólo si fuera algo más estable, porque venir a cubrir es difícil y en este momento se da la escasez de horas, porque en este momento hay dificultad con dos médicos, el doctor Castro tiene fractura, ha costado que vuelva porque está en etapa de rehabilitación, se supone que volvía esta semana, pero el médico que lo atiende le alargó la licencia y volvería el 19, hemos tenido que subir la cantidad de horas médicas en este último tiempo.

**Director(s) Comunal de Salud**, comenta, se puede hacer la percepción que se está haciendo un gasto excesivo, pero nosotros como Departamento somos súper rigurosos en el gasto y segundo, no es que nosotros gastemos mucho el sistema de financiamiento así como las deudas hospitalarias, se produce porque no valoran lo que realmente cuesta hacer atención, es lo mismo que sucede acá, yo quisiera colocarles un ejemplo, la Municipalidad de Sagrada Familia aporta alrededor de M\$180.000.- para cubrir la diferencia en salud, para una población de casi 19.000 habitantes, en Rauco son 9.000 y el aporte de la Municipalidad son M\$220.000.-.

**Alcalde**, para terminar porque no es a lo que vinimos, nos estamos saliendo a otra cosa.

**Concejal Jorquera**, Alcalde yo creo que estamos saliéndonos del tema, a mi criterio yo creo que está bien, porque está pidiendo un poco menos de lo que pedía antes, están las platas, no estamos incurriendo en algo ilegal y dándole el apoyo también a Rodrigo, porque yo sé qué hace una labor buena, hace falta una persona así. Antes apoyaba a don Fernando, ahora apoyo al señor Gutiérrez, prefiero un diablo conocido que otro por conocer.

**Alcalde**, responde, la idea es, siempre nos vamos saliendo del tema aquí, por favor se los pido de las preguntas que van a hacer ahora, sean netamente del tema, si son tan amables.

**Concejala Hernández**, sólo indicar que para votar se requieren de más antecedentes, la otra duda que tengo porque es de Agosto, si estamos en Octubre, esto va ser retroactivo, entonces pasa ya que las cosas se entregan siempre a última hora, yo creo que debemos tener más antecedentes, yo no me quiero equivocar, debe estar el Decreto de Nombramiento, los

contratos, saber cuál es la situación de Rodrigo actual, su liquidación de sueldo si es posible, pero se requieren demás antecedentes para poder votar.

**Concejal Cruz**, me gustaría saber dónde está designado en este minuto Rodrigo Cisterna, para cumplir sus funciones.

**Director(s) Comunal de Salud**, responde, en el Departamento de Salud en lo que es movilización, recursos físicos y emergencia.

**Concejal Cruz**, señala, entonces o sea esta función para la cual están pidiendo un mejoramiento ya la está cumpliendo, eso es una cosa, ¿quién cumplía esas funciones antes del mes de Agosto?

**Director(s) Comunal de Salud**, responde, la parte de movilización la llevaba don Mario Vergara, mantenimiento no había encargado y lo que se refiere a la emergencia el a veces nos apoyaba.

**Concejal Cruz**, ¿mantenimiento de qué?

**Director(s) Comunal de Salud**, de todo lo que es infraestructura y recursos físicos y mantenimiento eléctrico, coordinaciones, reparaciones.

**Concejal Cruz**, ¿y eso lo está haciendo en toda la comuna?

**Director(s) Comunal de Salud**, responde, no, en los Centros de Salud y lo coordina con la Dirección de Obras, y con funcionarios nuestros que tiene alguna habilidad en la parte eléctrica, como en el caso de don Nano que es conductor, algunas cosas las hace don José del sector de Villa Prat, las coordinaciones, y a veces con trabajo externo todas esas cosas como generadores y todas esas cosas son propias de Rodrigo.

**Concejal Cruz**, consulta, ¿y se cambió el contrato de Rodrigo, que diga cuáles son sus nuevas funciones que va a cumplir en este minuto?

**Director(s) Comunal de Salud**, responde, el nombramiento de su nueva función sí.

**Concejal Cruz**, consulta, ¿pero el origen porqué fue contratado Rodrigo, fue cambiado, el ya no está haciendo nada con Podología?

**Director(s) Comunal de Salud**, responde, no, en este minuto no está haciendo nada de Podología, su nombramiento volvió como técnico como les explicaba al principio las dotaciones son comunales y el Departamento de Salud pasa como todos los CESFAM y las Postas.

**Concejal Cruz**, señala, quiero que me aclare una cosa, si Rodrigo fue contratado como técnico podólogo, él no está cumpliendo esa función, si bien es cierto los cargos son comunales pero, tiene que ser en relación a lo que son contratados, sí, alguien es contratado como Dentista y lo mandan a cumplir funciones de enfermero/a, se me ocurre que.... Ahora si Rodrigo está contratado como técnico...

**Director(s) Comunal de Salud**, interviene, lo que pasa que el equipo de gestión del Departamento de Salud es transversal, son profesionales de distintas áreas, tenemos conductores, Contadores, Asistente Social, Secretarías Ejecutivas, yo soy Profesor de Educación Física, diplomado en Administración de Empresas, entonces las funciones de gestión y de los equipos gestores que nosotros tenemos, no estamos cambiando las funciones no hay nadie en el Departamento de Salud, que sea ajeno al quehacer local y no sólo en esta comuna, yo sé que también se ha

planteado porque Asistente Social en el Departamento, porque manejan más el tema de salud familiar, en Rauco es un cantante quien lleva la parte de social...

**Concejal Cruz**, interviene, bueno pero hablemos de lo que ocurre en la comuna.

**Director(s) Comunal de Salud**, señala, muchos se preguntan por qué Rodrigo no pudo ser Director, porque estaba mal hecho el procedimiento y en ninguna parte dice que no puede cumplir funciones en el Departamento.

**Concejal Cruz**, comenta, yo comparto lo que dice la señora Anselma, aquí falta información, por ejemplo me gustaría saber cuáles son los sueldos actuales del Director y de Rodrigo, tampoco hay un documento del Alcalde, que nos solicite a nosotros este cambio de aumento de sueldos, sólo hay un documento firmado por Nelson Gutiérrez, otro documento sin firma y lo otro es alguna información relacionada con la Ley y yo creo que debe quedar claro que el Alcalde, es quien debe solicitar esto al Concejo y eso tiene que quedar claro con un documento y aquí no está, después de eso, hay una Dentista de apellido Miño, que no tiene ningún mejoramiento en su sueldo tampoco...

**Alcalde**, interviene, Concejal estoy diciendo.

**Concejal Cruz**, responde, estoy fundamentando lo que voy a decir.

**Alcalde**, interviene, Concejal no me levante la voz.

**Concejal Cruz**, responde, estoy fundamentando lo que voy a decir más adelante Alcalde.

**Alcalde**, responde, le estoy diciendo aboquémonos a lo que venimos, usted me está sacando otro tema, en todo caso sólo estamos pidiendo la votación, es más, voy a pedir ahora la votación, cuando usted vote, si se abstiene fundamenta.

**Concejal Cruz**, responde, estoy fundamentando, aquí hay funcionarios como la señorita Miño que es Dentista, la señorita Parra, enfermera, que no se le han entregado, hay cuatro señoritas que aún no se les cancela una función que cumplieron, tenemos el furgón que traslada a la gente que se hace diálisis, está en malas condiciones, entonces si no privilegiamos esas cosas y vamos a privilegiar un aumento de sueldo sin saber cuánto es el sueldo que tiene el Director y Rodrigo Cisterna y no sabemos cómo funciona el nuevo ámbito donde va a trabajar Rodrigo, porque estamos volviendo a lo que conversábamos se está creando un cargo a título de qué, si esas funciones ya estaban siendo cumplidas por otros funcionario, ahora derechamente qué es lo que tiene que decirnos el Director, estamos haciendo el cambio o haberlo fundamentado en este documento, esos funcionarios que están a cargo de la movilización, de las emergencias y de otros servicios, lo están haciendo mal en esto y lo otro, por eso estamos con Rodrigo Cisterna, poniéndole más dinero al sueldo para que cumpla esta función que es deficientes, entonces eso es claridad y mientras no exista claridad, mientras no tengamos más información, para esto Alcalde yo pido que se someta a una segunda discusión.

**Alcalde**, interviene, para qué Concejal, cuando usted pide una segunda discusión, se pidió una segunda discusión para la señora Brenda y no aparecieron.

**Concejal Cruz**, responde, ya vamos a tocar ese tema.

**Alcalde**, usted me habla de respeto, sí a lo mejor le he faltado el respeto más de alguna vez, pero usted hace mucho tiempo que lo hace.

**Concejal Toledo**, alude, sí señor, yo le toqué varias veces ese punto, se lo voy recordar. Lo otro que quiero decir, que faltan antecedentes, el cargo de don Nelson ¿quién queda en su cargo, porque usted está acá en la oficina?

**Director(s) Comunal de Salud**, responde, yo siempre he estado acá en el Departamento, mi sueldo aparece en transparencia lo que establece el estatuto y lo otro yo hago la relación ha existido un crecimiento personal y profesional yo llegué en el año 2005 con 40 funcionarios y 5 funcionarios en la administración, hoy en día son 120 y antes el aporte vía convenio no sobrepasaba los M\$15.000.-, hoy día estamos sobre los M\$300.000.-entonces las condiciones, los programas, las exigencias para gestionar toda esa labor tiene que existir un equipo acá, ha habido un crecimiento progresivo.

**Concejala Hernández**, señala, recuerde que aumentó el per cápita considerablemente.

**Concejal Cruz**, comenta, solamente invoco el sentido común, fíjate Nelson que recién estábamos hablando que no hay como cubrir unos postes de una pavimentación, tenemos el problema del furgón que traslada a la gente de diálisis, se le cortó el teléfono a la Biblioteca, no se ha arreglado la Planta de Tratamiento de la Villa Huaso Correa, ¿qué harías tú en el lugar nuestro? como Concejal o como Alcalde, privilegios ¿esta situación de los sueldos o las necesidades de la gente?, por nombrarte algunas de las cosas, entonces yo invoco el sentido común que se debe tener en esto, porque aquí el Alcalde no aparece con documentos pidiendo este aumento y es a él a quien le corresponde, aparece solamente el Director Comunal de Salud, entonces esta discusión que hasta aquí se ha llevado, no tiene fundamento porque es él quien debe pedirle al Concejo, entonces continuando con el asunto que hay buena fe de conversar el asunto, cuál sería el sentido común que tú aplicarías frente a esta situación, qué le vamos a decir a la gente de la Villa Huaso Correa, donde se necesitan M\$4.000.- para arreglar la Planta de Tratamiento y van a saber que nosotros estamos aumentado los sueldos considerablemente a un par de funcionarios.

**Director(s) Comunal de Salud**, responde, el gasto en personal no se está aumentando, en segundo lugar yo creo que hay que medir los resultados y no estamos diciendo que hemos aumentado los recursos, mi desafío es terminar y cerrar el año con cifras azules, no puedo cerrar un Departamento y para eso tengo que hacer una buena gestión en los números, entonces para mí es una situación bien especial, yo no tengo las facultades para convocar un Concejo o incluir un punto en la tabla, es facultad del Alcalde, yo sólo les he planteado la situación del funcionamiento y además de eso, yo creo que es muy importante destacar que la gestión en Salud es clave y yo siento que hay una experiencia y yo tuve la lealtad para dar un paso al costado cuando vi que era necesario, y cuando me piden asumir con la misma lealtad y responsabilidad en el Departamento, lo asumo, peor para mí, tiene un costo adicional de tiempo, de atención.

**Concejal Jorquera**, alude, no es muy cómodo para él tampoco esto, aparte que está en el presupuesto, ha estado siempre, o si no vamos a tener que contratar a otra persona más, yo creo que es mejor dar un bono a cada lado y no contratar a un nuevo Director de Salud.

**Concejala Hernández**, me permite, dos situaciones, yo sé que para él es complicado lo entiendo perfectamente, porque él además es Concejal en Rauco, en este periodo, además hay que ver muchas situaciones, no sé cómo lo va hacer en Salud, si además tiene otras funciones, eso es una situación. Lo otro Alcalde, aquí se están pidiendo más antecedentes, no nos pueden llamar a votar si aquí faltan: decreto de nombramiento, contrato de trabajo, me gustaría ver la liquidación de sueldo, para saber cuánto es lo que ganan y yo con justicia diré sí o no, pero así sin ningún antecedente como puedo aprobar independiente si lo quiere o no se requiere más información

**Alcalde**, yo comparto con lo que dicen algunos colegas, necesito más antecedentes, ¿cómo compruebo?

**Alcalde**, responde, la semana pasada Concejala no pasó por cosas, por eso nos estamos atrasando tanto, voy a llamar a votación

**Concejala Hernández**, interviene, por culpa suya de nadie más.

**Alcalde**, voy a llamar a votación.

**Concejala Hernández**, interviene, pero no puede, porque tres estamos pidiendo más antecedentes para una segunda votación, necesitamos más antecedentes y tenemos derecho de pedir y sin esos antecedentes, creo que no podemos votar, somos tres creo que estamos de acuerdo, no sé qué se pronuncie el resto, pero si estamos pidiendo más antecedentes, usted tiene que enviarlos y después votar, por lo tanto, tiene que estar en tabla para el próximo Concejo.

**Alcalde**, interviene, me están pidiendo una segunda discusión...

**Concejal Cruz**, alude, más los antecedentes que faltan.

**Alcalde**, pónganse de acuerdo.

**Concejala Hernández**, responde, son dos cosas, una segunda discusión son plazos más acotados, si son más antecedentes es otra cosa.

**Alcalde**, hable un poco más bajo.

**Concejala Hernández**, responde, le estoy indicando.

**Concejal González**, la segunda discusión señora Blanca, ¿a lo cuántos días son?

**Secretaria Municipal**, es un plazo súper cortito.

**Concejala Hernández**, pero si estoy pidiendo una segunda discusión, tiene que estar para el próximo Concejo, Alcalde.

**Secretaria Municipal**, señala, si hubiera una segunda discusión son tres días y tendríamos que citar el viernes, entonces.

**Concejala Hernández**, pero lo que yo estoy indicando que con mayores antecedentes, esté en tabla para el próximo Concejo, nada más que eso.

**Alcalde**, responde, el próximo Concejo va a ser más largo, no habrá tiempo.

**Concejala Hernández**, lamentablemente Alcalde, quiere que le diga que por culpa suya estamos atrasados en esto, porque le dio la gana de terminar el Concejo y aquí estamos pagando nosotros por usted.

**Alcalde**, responde, yo he tenido que aguantar todo lo que usted quiera, incluso en los medios de comunicaciones usted puede decir todo lo que usted quiera.

**Concejala Hernández**, estoy en mi derecho libre, usted ha dicho cosas feas de mí, las tengo grabadas las voy a traer un día a Concejo, donde usted me trata súper mal diciendo que la

gente me va a pasar la cuenta, que yo no soy aporte, lo tengo grabadito, sí se lo voy a traer, que soy cero aporte para la comuna, que yo no hago mi trabajo y lo dijo en la radio y no lo grabé yo, lo grabaron otras personas.

**Alcalde**, ¡qué bien! ya al final, me están pidiendo segunda discusión, sí o no.

**Concejala Hernández**, responde, yo estoy pidiendo más antecedentes y que esté en la tabla para el próximo Concejo.

**Secretaria Municipal**, tienen que precisar bien lo que están pidiendo al final.

**Alcalde**, ya, yo voy a llamar a votación.

**Concejales Cruz y Hernández**, responden, pero no puede llamar a votación.

**Secretaria Municipal**, tienen que precisar bien que es lo que quieren, si es una segunda votación, más los antecedentes para la próxima reunión.

**Concejala Hernández**, yo estoy pidiendo más antecedentes para el próximo Concejo, de lo contrario no vamos a alcanzar a leerlos y no lo van a alcanzar a enviar, eso estoy pidiendo.

**Concejal Cruz**, la segunda discusión puede ser perfectamente el próximo martes señora Blanca.

**Concejala Hernández**, responde, no, hay plazo más acotados.

**Concejal Toledo**, más información, entonces.

**Concejala Hernández**, más información entonces no más y para el próximo Concejo; está equivocado usted Alcalde, si usted llama a votación y es no, si usted quiere no más manda más antecedentes y lo puede colocar igual en tabla, si yo estoy pidiendo más antecedentes que me determina la ley que si lo puedo hacer, usted sí me tiene que mandar más antecedentes.

**Concejal Cruz**, señala, tiene que mandarnos un documento, aquí no existe ningún documento que usted nos mande para tomar el acuerdo.

**Alcalde**, responde, se les mandó cuando llegó la información, a la señora Blanca.

**Concejal Cruz**, tiene que ser en un oficio señor Alcalde, que mande al Concejo donde está pidiendo esto, aquí se está pidiendo un acuerdo con el documento que manda el Director de Salud.

**Alcalde**, va en la tabla.

**Concejal Cruz**, responde, la tabla sólo enuncia los temas a tratar.

**Concejal Cruz**, incluso esto está sin firma, con timbre solamente, el oficio que encabeza esto viene como Director Subrogante del Departamento de Salud y no hay un documento suyo Alcalde, ni siquiera debíamos haber tratado este tema.

**Secretaria Municipal**, manifiesta, aquí hay que precisar, el Alcalde es quien confecciona la tabla y puede llamar a votación y puede poner los temas...

**Concejal Cruz**, interviene, señora Blanca, no nos induzca a cometer errores,

**Secretaría Municipal**, responde, yo lo dije la semana pasada, si aquí hay algo jurídico que lo vea el jurídico, yo no voy a dar ninguna opinión jurídica, y no voy a permitir tampoco que a mí me empiecen a enredar en temas, me voy a limitar a mi labor de Ministro de Fe y punto.

**Concejal Cruz**, responde, usted está dando una opinión que induce...

**Secretaría Municipal**, interviene, yo sólo estoy diciendo las facultades que tiene el Alcalde, es él quien hace la tabla y puede llamar a votación y él es el único que puede colocar un tema a tratar y votar en tabla, yo lo único que estoy diciendo y me limito como Ministro de Fe.

**Concejal Cruz**, responde, señora Blanca.

**Secretaría Municipal**, interviene, por favor no siga conmigo que yo no le voy a responder más.

**Concejal Cruz**, acota, pero mostremos los documentos, donde firma y se menciona al Alcalde.

**Secretaría Municipal**, responde, si tienen dudas pregúnteselas al Asesor Jurídico.

**Concejal Cruz**, manifiesta, ya, que las entregue él.

**Alcalde**, este Concejo se transformó en un gallito.

**Concejal Cruz**, como se le ocurre, haga bien las cosas Alcalde, las cuestiones no pueden ser entre amigos.

**Alcalde**, responde, cuando usted sea Alcalde, haga bien las cosas.

**Concejal Cruz**, señala, esto no es el club de amigos.

**Concejal Luna**, comenta, Alcalde perdone, en la próxima sesión debería entregar un informe jurídico el asesor, ya que se ha pedido y no se ha entregado, respecto de cómo proceder en este tipo de votaciones, porque si el Alcalde cumple con mandarnos lo que vamos a discutir en el próximo Concejo, con cinco días de anticipación los antecedentes, no podríamos negarnos a votar, con eso me da la impresión que se cumpliría la Ley.

**Concejal González**, manifiesta, porque la señora Blanca, es Ministro de Fe no más. Ella entrega información, hay una tabla donde están los puntos y se debiera respetar.

**Concejal Cruz**, señala, tabla que no respetamos la sesión pasada.

**Concejal González**, acota, la gente dice estos Concejales se llevan puro peleando y no tienen ninguna producción para la comuna, eso es lo que hacemos en este Concejo, ¿Qué producción hemos tenido hoy don Floriano? Ninguna.

**Concejal Cruz**, responde, en todo caso las cosas hay que hacerlas como corresponde.

**Concejal González**, manifiesta, al final somos todos de los mismos, todos tiramos la piedra y después escondemos la mano, yo conozco a mi gente, como somos en el Concejo.

**Concejal Cruz**, responde, no, para nada, aquí tenemos que abocarnos a lo que dice...

**Concejal González**, interviene, Enzo, la ley 19 mil y tanto, ¿está bien o no?

**Concejal Luna**, alude, la tabla la hace el Alcalde y él está solicitando esto, los informes los hacen los Directores.

**Alcalde**, señala, así es, siempre ha sido así.

**Concejal Luna**, alude, pero si necesitan más antecedentes, don Nelson nos podría decir el sueldo, la vez pasada cuando se aprobó una asignación se le preguntó el sueldo a la persona.

**Concejal Jorquera**, interviene, es re incómodo para él.

**Alcalde**, comenta, en la Ley de Transparencia sale.

**Concejal Luna**, manifiesta, se podría ir a buscar el libro de remuneración y ver cuánto gana don Nelson y Rodrigo, la vez pasada fue de palabra y se aprobó igual.

**Alcalde**, señala, así que por lo mismo, siempre vamos a llegar...

Concejal Toledo, interviene, siempre vamos a llegar a un problema, qué dicen los que están más abajo, ¿porque nosotros nada?

**Concejal Luna**, responde, porque ninguno de ellos asume la Dirección.

**Concejala Hernández**, pregunta, a quien se refiere colega, ¿que aprobamos una asignación sin conocer el sueldo?

**Concejal Luna**, responde, todos se acuerdan cuando se votó la anterior Dirección de Salud, se les preguntó ¿aquí cuánto gana a usted?, y él nos respondió yo gano tanto y ahí se aprobó.

**Alcalde**, entonces voy a llamar a votación, porque nunca se pusieron de acuerdo señora Anselma, respetando lo que usted pide.

**Concejala Hernández**, responde, yo requiero más antecedentes, por lo tanto no apruebo.

**Concejal González**, vota, sí.

**Concejal Jorquera**, vota, sí.

**Concejal Cruz**, vota no.

**Concejal Toledo**, vota no.

**Concejal Luna**, yo me abstengo porque es mi jefe directo.

**Alcalde**, vota, sí.

**Concejal Toledo**, tiene que entregar más información y ponerlo en tabla para la próxima semana.

**Alcalde**, gracias don Nelson.

5.- 12:30 horas, Asisten don Mario Santelices Urrea, D.A.F. y doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M.

➤ **Presentación 2da. Modificación Presupuestaria área Educación.**

**Alcalde**, comenta, usted señora Anselma quiere preguntar algo.

**Concejala Hernández**, responde, sí. Porqué la Directora de Villa Prat está suspendida de sus funciones.

**Jefa DAEM**, responde, sí, son atribuciones que tienen los propios fiscales.

**Concejala Hernández**, consulta, ¿Quién es el fiscal?

**Jefa DAEM**, responde, doña María Elizabeth Tapia, ella tiene todas las facultades para suspender, ahora la finalidad de las suspensiones de los sumarios tiene por objeto básicamente en el tenor de la investigación que se está haciendo, que las personas puedan realizar sus declaraciones tranquilamente.

**Concejala Hernández**, consulta, ¿de cuando está este proceso?

**Jefa DAEM**, responde, desde hace una semana.

**Concejala Hernández**, consulta, ¿pero ella está suspendida desde cuándo?

**Jefa DAEM**, responde, yo fui notificada al igual que la afectada el día viernes.

**Concejala Hernández**, consulta, ¿ahí no se produce un menos cabo, notificar cuando ella no se encuentra en su lugar de trabajo? Y ella no puede sacar sus cosas personales sino está acá.

**Jefa DAEM**, responde, ella no está desvinculada, solamente está suspendida de sus funciones.

**Concejala Hernández**, insiste, pero por eso, no se produce ese menos cabo, indicarle esa suspensión en un lugar distinto.

**Jefa DAEM**, responde, eso escapa de las manos del Departamento y de la Municipalidad, porque en este caso lo hace la fiscal, la señora María Elizabeth. Me parece que no.

**Concejala Hernández**, señala, primera vez que veo una funcionaria que esté suspendida por un sumario, porque ha habido sumarios mucho más importantes y no han sido suspendido.

**Concejala Cruz**, comenta, la Ley le da la facultad para hacer eso.

**Concejala Hernández**, alude, le faculta por eso le digo, debe ser un sumario tremendamente grave, porque ella está suspendida, no sé cuántas personas son las que hacen la acusación. Pero yo lamenté no conocer, porque uno se tiene que enterar por afuera, pero sabe lo que más me preocupa, lo que produce en la comunidad educativa, más cuando estamos en una campaña de atraer el alumno, se lo indicaba al Alcalde, y produce un quiebre a nivel de trabajo.

**Jefa DAEM**, comenta, yo también lamento que sea un tema que se está tratando en esta instancia, el proceso de la investigación ha sido un trámite bastante reservado, no sé de qué manera se ha divulgado...

**Concejala Hernández**, interviene, no le parece el que no esté el Director del colegio, la gente va a preguntar ¿qué pasó?

**Jefa DAEM**, responde, ni siquiera a los Directores se les ha informado que la Directora está suspendida.

**Concejala Hernández**, alude, el que no esté, ¿que se dice?

**Jefa DAEM**, responde, puede estar con licencia, permiso administrativo...

**Concejala Hernández**, interviene, la gente pregunta, si yo no la veo en mucho tiempo yo pregunto ¿Dónde está? Se responde, se fue de vacaciones, no está, o está enferma, o está con sumario, es obvio, normal, en un pequeño pueblo Villa Prat, usted sabe cómo son las personas, un pequeño pueblo donde todo se filtra, el Alcalde lo sabe muchas cosas que se dicen aquí se filtran antes de que nosotros salgamos.

**Jefa DAEM**, responde, nosotros como DAEM tomamos la reserva de no hacer ningún comentario, como les digo, esta es una investigación, es un proceso de sumario, no es bueno intervenir en este proceso, una vez que termine hay que tomar las determinaciones que diga el fiscal. En este caso estamos recién comenzando, me parece poco apropiado hacer un mayor abundamiento de una cosa que todavía no conocemos.

**Concejala Hernández**, señala, es importante que nosotros como Concejo conozcamos, porque si a mí la comunidad de Villa Prat me pregunta, que respondo yo, creo que tengo toda la facultad, la Ley me faculta para preguntar.

**Jefa DAEM**, responde, es un proceso de sumario como se acostumbra hacer, nosotros aquí hemos hecho muchas investigaciones de diversos tipos, muchas llegan a sanciones, otras no, porque pasan solamente por aclaraciones. La gente y los funcionarios tienen la libertad de manifestarse y nosotros estamos haciendo lo que corresponde, espero que este no sea un caso distinto.

**Concejala Hernández**, manifiesta, vuelve a pasar Alcalde, los Concejales nunca nos enteramos de las cosas, evitaríamos todas estas situaciones si a nosotros se nos dijera en su momento o se nos enviara una nota, saben se está llevando a cabo un determinado sumario, está ocurriendo esta situación y punto. Pero ahora pasa porque las personas preguntan, yo me enteré porque uno va a Villa Prat, la gente pregunta y yo no tenía idea, dije desconozco hay Concejo el martes preguntaré.

**Concejal Cruz**, me permite Alcalde, a mí me parece bien que los funcionarios tengan la posibilidad de manifestar irregularidad que existe, en la Municipalidad, en el Departamento de Salud, Educación, donde sea. También me parece bien con el fin de aclarar se hagan estas investigaciones, ¿es un sumario?

**Jefa DAEM**, responde, sumario, por el tenor de las acusaciones no da para investigación.

**Concejal Cruz**, me parece bien que se hagan estas acusaciones, pero me parecería muy bien que nosotros fuéramos informados, porque a nosotros de una u otra forma la gente nos pregunta en la calle y somos ignorantes del tema; no nos van a informar del fondo del asunto, pero que hay un sumario el Alcalde, tiene la obligación de manifestarnos que existe un sumario.

**Jefa DAEM**, responde, Alcalde, este es un proceso que recién se está iniciando, en qué momento se puede informar...

**Concejal Cruz**, interviene, así como nos informan por correo, así nos podrían haber informado, existen medios, una carta, una nota, donde nosotros seamos informados cuando hay un sumario y cuando este se termina, cuales son las conclusiones finales. Porque no creo que esta situación sea muy cómoda para usted, que estemos enrostrando por qué no nos informaron. Porque no hace una semana que se determinó que se hiciera este sumario, hace bastante tiempo.

**Alcalde**, bueno pasamos a la tabla con la Segunda Modificación Presupuestaria, área Educación, Mario.

**Director de Administración y Finanzas**, comenta, vamos a comenzar con la Segunda Modificación, ¿la tiene?

**Concejala Hernández**, responde, sí, quiero indicarle algo, a nosotros nos han llegado dos Modificaciones con el mismo número de memorándum y la misma fecha, entonces ¿cuál es cuál? Y en ninguna parte dice que es la segunda Modificación.

**Director de Administración y Finanzas**, responde, tiene razón, en la primera hoja no decía. Esta se compone de una Modificación de M\$50.000.-

### **MEMORANDUM N° 0226 / 2015**

SAGRADA FAMILIA, 22 de Septiembre de 2015

**DE: DIRECCION DE AMNISTRACION Y FINANZAS  
SR MARIO A SANTELICES URREA**

**A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA (S)  
SR: ENZO GABRIEL ORMAZABAL MUÑOZ**

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Dictamen de la Contraloría General de la Republica N° 099743N14, de fecha 23.12.2014 e Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2015, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD.

#### **SEP (SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL)**

##### **AUMENTO INGRESOS**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>AUMENTO</b>
115-05-03-000-000-000	OTROS APORTES	50,000,000
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>50,000,000</b>

##### **AUMENTO GASTOS**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>AUMENTO</b>
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	31,000,000
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	110,000,000
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	5,000,000
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	3,000,000
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	2,000,000
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>151,000,000</b>

##### **DISMINUCIÓN GASTOS**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>DISMINUCIÓN</b>
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	91,000,000
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	10,000,000
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>101,000,000</b>

<b>CUADRO RESUMEN</b>	<b>AUMENTAN I. \$</b>	<b>DISMINUYEN I. \$</b>
<b>VARIACION</b>	50,000,000	0
<b>VARIACION DE INGRESOS</b>	50,000,000	

	<b>AUMENTO DE G.\$</b>	<b>DISMINUCION DE G.\$</b>
<b>VARIACION</b>	151,000,000	101,000,000
<b>VARIACION DE GASTOS</b>	50,000,000	

**VARIACION NETA** 0

**FONDO DESCUBREME**

**AUMENTO INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO
115-05-03-000-000-000	OTROS APORTES	4,331,056
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>4,331,056</b>

**AUMENTO GASTOS**

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	180,060
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	448,756
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	3,702,240
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>4,331,056</b>

<b>CUADRO RESUMEN</b>	<b>AUMENTAN I. \$</b>	<b>DISMINUYEN I. \$</b>
<b>VARIACION</b>	4,331,056	0
<b>VARIACION DE INGRESOS</b>	4,331,056	

	<b>AUMENTO DE G.\$</b>	<b>DISMINUCION DE G.\$</b>
<b>VARIACION</b>	4,331,056	0
<b>VARIACION DE GASTOS</b>	4,331,056	

**VARIACION NETA** 0

**MANTENIMIENTO**

**AUMENTO INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO
115-05-03-000-000-000	OTROS APORTES	355,465
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>355,465</b>

**AUMENTO GASTOS**

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	355,465
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>355,465</b>

<b>CUADRO RESUMEN</b>	<b>AUMENTAN I. \$</b>	<b>DISMINUYEN I. \$</b>
<b>VARIACION</b>	355,465	0
<b>VARIACION DE INGRESOS</b>	355,465	

	<b>AUMENTO DE G.\$</b>	<b>DISMINUCION DE G.\$</b>
<b>VARIACION</b>	355,465	0
<b>VARIACION DE GASTOS</b>	355,465	

**VARIACION NETA** 0

**FAEP (FONDO APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA)**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>AUMENTO</b>
115-05-03-000-000-000	OTROS APORTES	313,191,886
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>313,191,886</b>

**AUMENTO GASTOS**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>AUMENTO</b>
215-21-01-000-000-000	PERSONAL PLANTA	30,000,000
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	17,000,000
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	38,000,000
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10,000,000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	60,000,000
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	6,000,000
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	25,000,000
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	54,000,000
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	15,000,000
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	6,000,000
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	32,191,886
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	50,000,000
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>343,191,886</b>

<b>CUADRO RESUMEN</b>	<b>AUMENTAN I. \$</b>	<b>DISMINUYEN I. \$</b>
<b>VARIACION</b>	313,191,886	0
<b>VARIACION DE INGRESOS</b>	313,191,886	

	<b>AUMENTO DE G.\$</b>	<b>DISMINUCION DE G.\$</b>
<b>VARIACION</b>	343,191,886	0
<b>VARIACION DE GASTOS</b>	343,191,886	

**VARIACION NETA** 30,000,000

**PROGRAMA INTEGRACIÓN**

**AUMENTO INGRESOS**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>AUMENTO</b>
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	37,000,000
115-15-01-000-000-000	SALDO CAJA – INTEGRACIÓN	104,815,173
	<b>SUB- TOTAL</b>	<b>141,815,173</b>

**AUMENTO GASTOS**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>AUMENTO</b>
215-21-01-000-000-000	PERSONAL PLANTA	12,000,000
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	89,588,640
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	14,000,000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	13,000,000
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICO Y PROFESIONALES	10,726,533
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	2,500,000
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>141,815,173</b>

<b>CUADRO RESUMEN</b>	<b>AUMENTAN I. \$</b>	<b>DISMINUYEN I. \$</b>
<b>VARIACION</b>	141,815,173	0
<b>VARIACION DE INGRESOS</b>	141,815,173	
	<b>AUMENTO DE G.\$</b>	<b>DISMINUCION DE G.\$</b>
<b>VARIACION</b>	141,815,173	0
<b>VARIACION DE GASTOS</b>	141,815,173	
<b>VARIACION NETA</b>		0

**DAEM (DEPARTAMENTO EDUCACIÓN)**

**AUMENTO INGRESO**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>AUMENTO</b>
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	106,025,618
115-08-99-000-000-000	OTROS	34,544,639
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>140,570,257</b>

**DISMINUCIÓN INGRESOS**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>DISMINUCIÓN</b>
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL	20,569,955
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>20,569,955</b>

**AUMENTO GASTOS**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>AUMENTO</b>
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	79,860,744
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	83,899,461

215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4,000,000
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3,000,000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	14,743,142
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1,500,000
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	9,000,000
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	2,000,000
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	768,770
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	468,935
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	2,471,889
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	12,141,755
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>213,854,696</b>

#### DISMINUCIÓN GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	DISMINUCIÓN
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	67,854,394
215-22-05-001-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	23,000,000
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	3,000,000
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>93,854,394</b>

<b>CUADRO RESUMEN</b>	<b>AUMENTAN I. \$</b>	<b>DISMINUYEN I. \$</b>
<b>VARIACION</b>	140,570,257	20,569,955
<b>VARIACION DE INGRESOS</b>	120,000,302	
	<b>AUMENTO DE G.\$</b>	<b>DISMINUCION DE G.\$</b>
<b>VARIACION</b>	213,854,696	93,854,394
<b>VARIACION DE GASTOS</b>	120,000,302	
<b>VARIACION NETA</b>		0

#### JUSTIFICACIÓN

##### SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

##### AUMENTO INGRESOS

**115-05-03-000-000-000 OTROS APORTES:** Mayores ingresos por percibir proyectados al 31/12/2015.

##### AUMENTO INGRESOS

**215-21-02-000-000-000 PERSONAL A CONTRATA:** Cancelación de horas de extensión horaria SEP y perfeccionamiento a Docentes, según planes de mejoramiento.

**215-21-03-000-000-000 OTRAS REMUNERACIONES:** Cancelación de Remuneración al personal contratado vía código del trabajo: Escuelas Santa Rosa, La Isla, Lo Valdivia, M.E.C., Liceo Polivalente, José Canepa Vacarezza, Eugenio Tagle Valdés, Santa Emilia, Villa Prat y DAEM.

**215-22-07-000-000-000 PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN:** Cancelación de los Servicios de Fotocopiado que poseen las Escuelas de Santa Rosa – La Isla – Lo Valdivia – MEC – José Canepa Vacarezza – Santa Emilia, Villa Prat, Liceo Polivalente y DAEM

**215-23-01-000-000-000 PRESTACIONES PREVISIONALES:** Cancelación prestaciones a funcionarios por renunciaciones voluntarias y vencimientos de plazos por reemplazos licencias médicas.

**215-24-01-000-000-000 AL SECTOR PRIVADO:** Adquisición de Estímulos, galvanos, medallas, diplomas para los alumnos destacados académicamente, deportivamente o por valores que son premiados al término de cada semestre o al término del año Escolar.

#### **DISMINUYEN GASTOS**

**215-22-04-000-000-000 MATERIALES DE USO O CONSUMO**

**215-22-11-000-000-000 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES**

La Disminución de las cuentas, obedece a que con la proyección al término del año cuenta con saldo disponible para su redistribución.

#### **FONDO DESCUBREME**

Es un fondo que postulo el año 2015 el Establecimientos Educacional Escuela Diferencial Gustavo Ramírez Moreno a la Fundación Descúbreme, la cual, busca promover, facilitar y difundir la inclusión social de las personas con discapacidad cognitiva.

#### **AUMENTO INGRESOS**

**115-03-03-000-000-000 OTROS APORTES:** Ingresos percibidos durante el año 2015, de acuerdo a postulación realizada por la Escuela Diferencial Gustavo Ramírez Moreno.

#### **AUMENTO GASTOS**

**215-22-04-000-000-000 MATERIALES DE USO O CONSUMO:** Material de oficina y útiles para los alumnos de la Escuela Diferencial Gustavo Ramírez Moreno.

**215-22-11-000-000-000 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES:** Contratación de un informático, para que oriente las clases de los alumnos para poder desempeñarse en los notebook y poder instalar las actualizaciones a cada uno de los equipos.

**215-29-06-000-000-000 EQUIPOS INFORMÁTICOS:** Adquisición de 14 Notebook para desarrollar clases a alumnos de la Escuela Diferencial Gustavo Ramírez Moreno.

#### **MANTENIMIENTO**

#### **AUMENTO INGRESOS**

**115-05-03-000-000-000 OTROS APORTES:** Mayores ingresos de acuerdo a lo proyectado en mantenimiento establecimientos educacionales.

#### **AUMENTO GASTOS**

**215-31-02-004-000-000 OBRAS CIVILES:** Gastos orientados al objetivo de apoyar la adecuada conservación física de los establecimientos educacionales municipales, su equipamiento, mobiliario y otros similares, ejemplo compra de materiales de ferretería, desratización, recarga de extintores, cierre perimetral, entre otros, de Escuelas Lo Valdivia, Escuela La Isla, Escuela Eugenio

Tagle Valdés, Liceo Polivalente de Sagrada Familia, Escuela Villa Prat, Escuela Monseñor Enrique Cornejo, Escuela Santa Rosa, Escuela José Canepa Vacarezza, Escuela El Durazno, Escuela Santa Emilia y Escuela La Higuera.

## **FAEP (FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA)**

### **AUMENTO INGRESOS**

**115-05-03-000-000-000 OTROS APORTES:** Por proyecto aprobado por MINEDUC para el año 2015, para apoyar la educación pública.

### **AUMENTO GASTOS**

**215-21-01-000-000-000 PERSONAL PLANTA:** Cancelación de pagos previsionales personal contratado bajo la modalidad de planta.

**215-21-02-000-000-000 PERSONAL A CONTRATA:** Cancelación de pagos previsionales personal contratado bajo la modalidad de contrata.

**215-21-03-000-000-000 OTRAS REMUNERACIONES:** Cancelación de pagos previsionales personal contratado bajo la modalidad código del trabajo.

**215-22-01-000-000-000 ALIMENTOS Y BEBIDAS:** Compra de colaciones para alumnos de los establecimientos educacionales, que participen en actividades de convivencia escolar.

**215-22-04-000-000-000 MATERIALES DE USO O CONSUMO:** materiales para preparación de mediciones de evaluación y cobertura de enseñanza básica.

**215-22-07-000-000-000 PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN:** Utilización de medios de comunicación (radios, prensa escrita, TV y medios digitales), para la captación y mantención de matrículas y charlas, talleres y otros similares con la comunidad educativa.

**215-22-09-000-000-000 ARRIENDOS:** Contratación de traslado de alumnos desde los establecimientos a sus hogares y viceversa, para que estos participen en actividades extraescolares.

**215-22-11-000-000-000 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES:** Contratación de Monitores para actividades extraescolares o actividades masivas desarrolladas por convivencia escolar, capacitación para personal dependencias del DAEM, contratación de Dupla psicosocial y elaboración informe financiero Contable (exigido por el programa).

**215-23-01-000-000-000 PRESTACIONES PREVISIONALES:** Cancelación de indemnización de funcionarios docentes y no docentes, no acogidos a leyes especiales.

**215-24-01-000-000-000 AL SECTOR PRIVADO:** Adquisición de Estímulos, galvanos, medallas, diplomas para los alumnos destacados en actividades extraescolares, desarrolladas por convivencia escolar.

**215-29-05-000-000-000 MÁQUINAS Y EQUIPOS:** Implementación de material didáctico y deportivo para los Establecimientos de la Comuna.

**215-31-02-000-000-000 PROYECTOS:** Reparación y habilitación de infraestructura de diversos establecimientos, en el marco de la regularización de los Establecimientos Educacionales.

## **PROGRAMA INTEGRACIÓN**

### **AUMENTO INGRESOS**

**115-05-03-000-000-000 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS:** Mayores ingresos por percibir proyectados al 31/12/2015.

**115-15-01-000-000-000 SALDO INICIAL:** Corresponde a las disponibilidades netas en cuenta.

## **AUMENTO GASTOS**

**215-21-01-000-000-000 PERSONAL PLANTA:** Sueldos en base a lo estipulado legalmente de acuerdo al contrato y normativa a profesionales de planta Escuelas La Isla, Santa Rosa, Lo Valdivia, Monseñor Enrique Cornejo, Liceo Polivalente, José Canepa Vacarezza, Eugenio Tagle Valdés, Santa Emilia y Villa Prat.

**215-21-02-000-000-000 PERSONAL A CONTRATA:** Sueldos en base a lo estipulado legalmente de acuerdo al contrato y normativa a profesionales de contrata Escuelas La Isla, Santa Rosa, Lo Valdivia, Monseñor Enrique Cornejo, Liceo Polivalente, José Canepa Vacarezza, Eugenio Tagle Valdés, Santa Emilia y Villa Prat.

**215-21-03-000-000-000 OTRAS REMUNERACIONES:** Sueldos en base a lo estipulado legalmente de acuerdo al contrato y normativa a profesionales de código del trabajo Escuelas La Isla, Santa Rosa, Lo Valdivia, Monseñor Enrique Cornejo, Liceo Polivalente, José Canepa Vacarezza, Eugenio Tagle Valdés, Santa Emilia y Villa Prat.

**215-22-04-000-000-000 MATERIALES DE USO O CONSUMO:** Adquisición de Materiales para el trabajo de apoyo de los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales consistentes en Material Fungible tal como útiles escolares, textos, material interactivo y didáctico, etc. y adquisición de insumos, repuestos y accesorios computacionales para el buen funcionamiento de los equipos pertenecientes al Programa de Integración Establecimientos La Isla, Santa Rosa, Lo Valdivia, Monseñor Enrique Cornejo, Liceo Polivalente, José Canepa Vacarezza, Eugenio Tagle Valdés, Santa Emilia y Villa Prat, de acuerdo a los Lineamientos del Decreto 170/2009.

**215-22-11-000-000-000 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES:** Capacitación y perfeccionamiento pertinente al trabajo de apoyo a las Necesidades Educativas Especiales de los alumnos y alumnas adscritos al Programa de Integración, dirigido a los/as Profesionales y Docentes que trabajan directa e indirectamente con ellos/as y Contratación de Especialista para la Reevaluación y Evaluación de alumnos NEEP, TEL y FIL de los diferentes Establecimientos adscritos al Programa de Integración de la Comuna de las Escuelas La Isla, Santa Rosa, Lo Valdivia, Monseñor Enrique Cornejo, Liceo Polivalente, José Canepa Vacarezza, Eugenio Tagle Valdés, Santa Emilia y Villa Prat, de acuerdo a los Lineamientos del Decreto 170/2009.

**215-29-04-000-000-000 MOBILIARIO Y OTROS:** Adquisición de mobiliario para el trabajo con los alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales, con el fin de apoyar el trabajo y organización de este de acuerdo a los requerimientos y normativas que rigen el Decreto 170/2009, en los Establecimientos adscritos al Programa de Integración de la Comuna, La Isla, Santa Rosa, Lo Valdivia, Monseñor Enrique Cornejo, Liceo Polivalente, José Canepa Vacarezza, Eugenio Tagle Valdés, Santa Emilia y Villa Prat.

## **DAEM (DEPARTAMENTO EDUCACIÓN)**

### **AUMENTO INGRESOS**

**115-05-03-000-000-000 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS:** Mayores ingresos por percibir proyectados al 31/12/2015.

**115-08-99-000-000-000 OTROS:** Mayores ingresos AVDI, BRP (Bono de reconocimiento profesional) por percibir proyectados al 31/12/2015.

### **DISMINUCIÓN INGRESOS**

**115-15-00-000-000-000 SALDO INICIAL:** Menores ingresos, por error involuntario.

## AUMENTO GASTOS

**215-21-01-000-000-000 PERSONAL DE PLANTA:** Gastos correspondientes a sueldos bases del personal de planta de los establecimientos, corresponde a cancelación de bienes docentes personal de planta, cancelación de bonificación a docentes de planta, cancelación de pagos previsionales docentes de planta, cancelación de Excelencia Académica docentes contratados a planta, cancelación de asignación directiva de personal a planta.

**215-21-03-000-000-000 OTRAS REMUNERACIONES:** Cancelación de Sueldos bases de personal contratado bajo código del trabajo.

**215-22-01-000-000-000 ALIMENTOS Y BEBIDAS:** Corresponde a compras de colaciones para alumnos de la Escuela Diferencial Gustavo Ramírez Moreno, Liceo Polivalente, Escuela la Higuera, Escuela Monseñor Enrique Cornejo, Escuela Villa Prat y Escuela José Canepa Vacarezza que participen en diferentes actividades extraescolares y que cuenten con recursos propios.

**215-22-02-000-000-000 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO:** Compra de calzados asistentes de la educación establecimientos educacionales.

**215-22-04-000-000-000 MATERIALES DE USO O CONSUMO:** Compra de lápices, carpetas y útiles diversos de oficina para el buen funcionamiento del Departamento de Educación, compra de materiales básicos para la enseñanza de los alumnos, corresponde a la compra de resmas y tóner para impresoras, necesarios para el funcionamiento de los equipos informáticos.

**215-22-07-000-000-000 PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN:** Contratación de servicio impresión de fotocopias.

**215-22-10-000-000-000 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS:** Contratación de seguros contra incendios, contra – robos Establecimientos Educacionales.

**215-24-01-000-000-000 AL SECTOR PRIVADO:** Adquisición de premios para alumnos que participen en actividades extraescolares.

**215-26-01-000-000-000 DEVOLUCIONES:** Devolución de saldos no utilizados en los años 2013 y 2014, bono de desempeño laboral.

**215-29-05-000-000-000 MÁQUINAS Y EQUIPOS:** Adquisición de máquinas y equipos para establecimientos educacionales, financiados con recursos propios.

**215-29-06-000-000-000 EQUIPOS INFORMÁTICOS:** Corresponde al gasto de equipos computacionales y unidades complementarias, tales como, UPS, Impresoras, etc., según su necesidad.

**215-34-07-000-000-000 DEUDA FLOTANTE:** Cancelación de facturas 2014 entregados por proveedores en el año 2015.

## DISMINUCIÓN GASTOS

**215-21-02-000-000-000 PERSONAL A CONTRATA:** disminución de cuentas de acuerdo a lo proyectado al 31/12/2015.

**215-22-05-001-000-000 SERVICIOS BÁSICOS:** disminución de cuentas de acuerdo a lo proyectado al 31/12/2015.

**215-22-09-000-000-000 ARRIENDOS:** disminución de cuenta de arriendo de vehículos, según lo proyectado al 31/12/2015.

**MARIO A. SANTELICES URREA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Director de Administración y Finanzas, comienza:

### SEP (SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL)

#### AUMENTO INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO
115-05-03-000-000-000	OTROS APORTES	50,000,000
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>50,000,000</b>

#### AUMENTO GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	31,000,000
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	110,000,000
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	5,000,000
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	3,000,000
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	2,000,000
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>151,000,000</b>

**Concejala Hernández,** interviene, eso de publicidad y difusión por cinco millones de pesos, habla de la cancelación de fotocopias que poseen las escuelas.

**Director de Administración y Finanzas,** responde, es la cuenta de servicios de impresión, es solamente fotocopiado.

**Concejala Hernández,** pregunta, ¿porque tiene la definición de publicidad y difusión?

**Director de Administración y Finanzas,** responde, esa es la denominación de la cuenta 2207.

**Concejal Cruz,** alude, por qué no aparece material didáctico.

**Director de Administración y Finanzas,** responde, eso es otra cosa.

**Concejal Cruz,** bueno porque no se incluye ahí.

**Director de Administración y Finanzas,** responde, es la definición de las cuentas don Floriano, porque la cuenta 2207 para Presupuesto, es publicidad y difusión.

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	180,060
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	448,756
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	3,702,240
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>4,331,056</b>

**Concejala Hernández,** consulta, ¿Cuánto costó cada notebook?

**Director de Administración y Finanzas**, responde, está en proceso la compra.

**Jefa DAEM**, responde, se hizo una licitación por 14 notebook.

**Director de Administración y Finanzas**, continúa, doy el resumen por escuela.

**Concejala Hernández**, manifiesta, aquí no está ese detalle.

**Director de Administración y Finanzas**, continúa, escuela de Lo Valdivia \$52.985...

**Concejala Hernández**, interviene, después nos puede dar copia de eso.

**Jefa DAEM**, comenta, esos son unos montos rezagados que llegaron posteriores a la remesa del mes de Enero.

**Director de Administración y Finanzas**, continúa, seguimos con el **FAEP (FONDO APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA)**

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO
115-05-03-000-000-000	OTROS APORTES	313,191,886
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>313,191,886</b>

#### DISMINUCIÓN GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	DISMINUCIÓN
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	91,000,000
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	10,000,000
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>101,000,000</b>

<b>CUADRO RESUMEN</b>	<b>AUMENTAN I. \$</b>	<b>DISMINUYEN I. \$</b>
<b>VARIACION</b>	50,000,000	0
<b>VARIACION DE INGRESOS</b>	50,000,000	
	<b>AUMENTO DE G.\$</b>	<b>DISMINUCION DE G.\$</b>
<b>VARIACION</b>	151,000,000	101,000,000
<b>VARIACION DE GASTOS</b>	50,000,000	
<b>VARIACION NETA</b>		0

#### FONDO DESCUBREME

#### AUMENTO INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO
115-05-03-000-000-000	OTROS APORTES	4,331,056
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>4,331,056</b>

## AUMENTO GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO
215-21-01-000-000-000	PERSONAL PLANTA	30,000,000
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	17,000,000
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	38,000,000
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10,000,000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	60,000,000
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	6,000,000
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	25,000,000
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	54,000,000
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	15,000,000
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	6,000,000
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	32,191,886
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	50,000,000
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>343,191,886</b>

**Concejala Hernández,** consulta, esos materiales de consumo que son M\$60.000.-, en el anterior que usted envió estaban cambiados los montos.

**Jefa DAEM,** responde, de acuerdo a las necesidades de los establecimientos había una cifra de \$92.098.886.- se había dejado todo cargado a una cuenta máquina y equipos, pero esta cuenta es muy limitada que nos sirve solamente para comprar equipamiento, sin embargo hicimos la separación de los \$60.000.000.- para poder comprar materiales de enseñanza.

**Concejala Hernández,** señala, en servicios profesionales también aumentó.

**Jefa DAEM,** responde, la finalidad es poder de acuerdo al convenio que hicimos con el Ministerio de Educación, hay algunas cosas que son obligatorias, por ejemplo tenemos que contratar un auditor externo para que haga una auditoría al estado financiero del Departamento de Educación, eso por disposición Ministerial, teníamos que destinar \$8.000.000.-, tenemos \$25.000.000.- destinados a capacitaciones, para todas las áreas que involucran a Educación, \$12.000.000.- para apoyar psicosocial a los establecimientos educacionales y \$9.000.000.- para monitoria. Nos da \$54.000.000.-

**Concejal Cruz,** consulta, ¿el auditor lo contratan directamente?

**Jefa DAEM,** responde, por licitación, está en proceso no sé si se han subido las bases.

**Director de Administración y Finanzas,** continúa,

## PROGRAMA INTEGRACIÓN

### AUMENTO INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	37,000,000
115-15-01-000-000-000	SALDO CAJA – INTEGRACIÓN	104,815,173
	<b>SUB- TOTAL</b>	<b>141,815,173</b>

### AUMENTO GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO
215-21-01-000-000-000	PERSONAL PLANTA	12,000,000
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	89,588,640
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	14,000,000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	13,000,000
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICO Y PROFESIONALES	10,726,533
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	2,500,000
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>141,815,173</b>

**Jefa DAEM**, comenta, las nuevas exigencias nos ha estado obligando a adquirir ciertas cosas para las personas que trabajan en el programa PIE, nos han exigido que dentro de la sala donde atiende el profesional debe tener un lavamanos y mobiliario en general, por ejemplo escritorio, sillas y estantería.

**Concejel Cruz**, consulta, ¿mobiliario en general para las escuelas?

**Jefa DAEM**, responde, eso se adquiere a través de mantenimiento, en cantidades menores, pero hace un año atrás a través de un proyecto del GORE llegó mobiliario suficiente para los establecimientos.

**Concejel Cruz**, consulta, ¿la auditoría comprende todos los temas que aparecen en este documento?

**Jefa DAEM**, responde, todo lo que implica programa financiero de Educación.

**Concejel Cruz**, consulta, ¿sino hubiesen interesados para la auditoría, que sucede? Porque puede ocurrir.

**Jefa DAEM**, responde, la verdad que profesionales hay disponibles en el mercado, hay que agotar todas las instancias de licitación, sino hay que adjudicar directo, pero no creo que pase esa etapa, tiene que ser sí auditoría externa.

**Concejala Hernández**, comenta, el monto para que sea tan elevado en este programa de integración en personal a contrata, ¿es por la cantidad de profesionales para cada escuela?

**Jefa DAEM**, responde, en el caso del programa son muy pocas las personas que pasaron a la planta, por tanto la mayoría de las remuneraciones del PIE son a contrata, y nosotros lo que hemos ido haciendo en los últimos meses son aumento de cobertura, lo que significa mayor hora de profesionales.

**Concejala Hernández**, consulta, ¿Dónde están las horas extraordinarias de los funcionarios del Departamento de Educación?

**Jefa DAEM**, responde, dependiendo del personal de planta, a contrata, o código.

**Concejala Hernández**, señala, eso es solamente para los del Departamento de Educación.

**Jefa DAEM**, responde, depende, sí, tenemos gente de las escuelas que se les cancela, por ejemplo, tenemos actividades los fines de semana.

**Concejala Hernández**, interviene, pero a los profesores no se les paga horas extras.

**Jefa DAEM**, responde, tengo profesores que trabajan en convivencia escolar, si vienen a trabajar los fines de semana les tengo que pagar, tengo asistentes que les ha tocado hacer recuperaciones de clases.

**Concejala Hernández**, consulta, ¿los que recuperan clases, se les paga horas extraordinarias?

**Jefa DAEM**, responde, los asistentes de la educación que no estuvieron en paro, y que vienen los días sábados a recuperar, claro que sí...

**Concejala Hernández**, interviene, eso le significó un costo al Municipio.

**Jefa DAEM**, responde, menor pero sí.

**Concejala Hernández**, consulta, ¿Cómo es el caso suyo, cuando usted viene a trabajar los días sábados también cobra horas extraordinarias?

**Jefa DAEM**, responde, por lo general los días sábados cuando me toca venir, no marco, solamente lo hago de lunes a viernes.

**Concejala Hernández**, consulta, ¿si es de lunes a viernes, los días de fiestas patrias ahí sí cobró horas extras usted?

**Jefa DAEM**, responde, además que yo tengo un tope de horas extras autorizadas señora Anselma.

**Concejala Hernández**, responde, siempre a nosotros se nos dijo que usted no iba a cobrar horas extraordinarias, en este mismo Concejo.

**Jefa DAEM**, responde, pero también en algún momento lo manifesté, no sé cuál es el problema que a mí se me cancelen horas extraordinarias.

**Concejala Hernández**, responde, porque usted tiene un sueldo mucho más mayor.

**Jefa DAEM**, responde, ese no es un problema mío, es un problema de la Ley, yo gano lo que establece la Ley, a mí se me paga por horario de 44 horas, por lo general tengo que estar a disposición de lo que las escuelas necesitan, y por lo general estoy mucho más dispuesta a lo que mi horario exige por contrato, ahora no tengo problemas con eso, pero con el Administrador anterior se estableció un tope de horas extraordinarias, a pesar de que yo haga más cantidad, siempre se me va a pagar un tope, que no son más de 20 horas extras.

**Concejala Hernández,** manifiesta, no es que me acomode o me incomode, es porque nosotros estamos facultados para fiscalizar, por lo tanto esto lo tengo que preguntar y conocer. Porqué lo indico, al inicio en los primeros meses que usted llegó, pregunté yo porque usted había tenido vacaciones, se me respondió que era compensación a las horas extraordinarias que usted hacía y por eso usted tenía vacaciones, porque usted no cobraba horas extraordinarias, eso fue lo que yo sabía. Entonces, a uno le queda eso que usted no cobra horas extraordinarias.

**Jefa DAEM,** responde, estuve por mucho tiempo sin hacerlo, en circunstancias que esa cantidad de horas se fue incrementando, y yo no acostumbro a tomarme permisos administrativos, el Alcalde, el Administrador, lo saben y todo el mundo lo sabe, eso se estaba perdiendo y la Ley habla del enriquecimiento indebido de las partes, si yo no me tomo los días y tampoco me los pago, existe un enriquecimiento por parte de la Municipalidad. Entonces, para que esto fuera más equitativo se me paga un mínimo de horas extras, para que tampoco exista un enriquecimiento de mi parte, yo tampoco pretendo dejar sin arcas al Municipio con esto, se me paga un tope de 20 horas extras.

**Concejala Hernández,** interviene, eso es al 25% o al 50%.

**Jefa DAEM,** responde, a lo que se paga las horas extras, ahí también existe una confusión que me apareció en un documento que me hicieron llegar, en el Departamento de Educación a diferencia del estatuto que rige a los funcionarios Municipales, son todas al 50%.

**Concejala Hernández,** consulta, ¿esa cantidad de horas extras cuanto significa en el caso suyo?

**Jefa DAEM;** responde, la verdad no lo sé, porque eso se calcula en virtud de ciertas asignaciones que vienen dentro del sueldo, la verdad que yo soy bien descuidada con mis cosas, no reviso mi liquidación de sueldo, me lo depositan y confié en lo que se me paga. Todas las horas de los funcionarios son distintas, porque depende de las remuneraciones que tengan.

**Concejal Cruz,** señala, dependiendo del grado que tengan.

**Jefa DAEM,** responde, en Educación no son por grado, y las remuneraciones son distintas porque depende de los haberes que tengan en su cuenta.

**Concejala Hernández,** alude, lo tengo bastante claro, pero como usted dijo la vez anterior algo distinto y nunca se aclaró.

**Jefa DAEM,** interviene, en su momento cuando se dijo era cierto, lo puede revisar porque fue por muchos meses así, casi un año.

**Concejal Cruz,** acota, bueno la forma de saber de nosotros, es preguntando.

**Jefa DAEM,** responde, pero esto está todo en la página de la Municipalidad.

**Concejal Cruz,** alude, no es incomodidad. Además de la página de transparencia, nosotros tenemos la posibilidad de preguntar aquí. Usted menciona que la Ley la faculta para cobrar horas extras, en circunstancia que en algún momento uno sabe que los concursos son por un sueldo más o menos considerable, para que aquellas personas que ganan los concursos, eviten y tengan un compromiso con lo que están haciendo, para que todas las actividades se consideren inherentes al cargo.

**Jefa DAEM,** responde, creo que ahí hay un error, lo que hacen estos concursos es poder establecer en cada asignación con ciertos porcentajes un incentivo, es un poco para poder incrementar la participación en los concursos, hoy día los porcentajes que tienen asignados básicamente lo que corresponde al área de Educación, es asimilar absolutamente, no guarda ninguna otra relación a la cantidad de alumnos que uno tiene bajo la administración.

**Concejal Luna**, comenta, referido a lo mismo yo siento que sería bueno un informe jurídico respecto a la materia, a mí me da la impresión que las actividades que son inherentes al cargo y de protocolo obviamente no se pagan horas extras. Porqué digo informe jurídico, porque como empleador estamos obligados a lo que el funcionario haga extra, o sino ahí existe una figura legal que se llama, enriquecimiento sin causa, por tanto la Municipalidad no puede dejar de pagar estas horas extraordinarias que hicieron los funcionarios de alguna manera, también existe la compensación en tiempo, cuando alguien tiene un cargo el tiempo de compensación no le sirve, porque como usted decía hay días administrativos que se van perdiendo. Para esto deben ser las horas extras decretadas y programadas, yo no comparto cuando otros Concejales dicen que las horas extras no se deben pagar, se deben controlar.

**Alcalde**, interviene, Concejales, para variar nos estamos saliendo del tema...

**Concejala Hernández**, interviene, es importante.

**Alcalde**, responde, perfectamente ustedes pueden citar a una reunión, porque nos estamos huyendo para otro lado, por favor mantengamos a lo que vinimos. En este momento estamos haciendo la Modificación...

**Concejala Hernández**, pregunto porque justo estamos viendo el ítem de la Modificación Presupuestaria, y yo pregunto dónde están. Bien recordaba el colega acá, cuando son actividades inherentes al cargo, que ella por ejemplo cobrara horas extras por ir a las licenciaturas o actividades programadas, no me parecería a mí, no tengo la figura legal, lo desconozco. Por lo tanto esa aprehensión que él hace y la indicación la encuentro muy pertinente, porque nos va a clarificar muchas situaciones y lamentablemente cuando necesitamos al asesor no está, y cuando está no lo necesitamos. Para mí es importante hacer estas preguntas y así tener más claro.

**Alcalde**, sigamos por favor...

**Concejal Cruz**, interviene, me gustaría que en otra oportunidad conversáramos, porque tengo mis aprehensiones, que la Directora Comunal nos aclare este tema y contemos con la presencia del asesor, de tal manera de quedar con el tema zanjado.

**Concejala Hernández**, consulta, ¿qué día está la abogada del Departamento de Educación?

**Jefa DAEM**, responde, cuando nosotros la requerimos, por lo menos dos veces a la semana, día martes; por lo general viene tres veces a la semana.

**Concejala Hernández**, consulta, ¿en qué horario está ella?

**Jefa DAEM**, responde, martes y jueves en la tarde.

**Concejal Cruz**, manifiesta, cuando se gana un concurso, se gana con el paquete de la pega, con un sueldo, no se gana con horas extras.

**Concejala Hernández**, interviene, es como que el Alcalde cobrara horas extras, por ejemplo, no podría...

**Alcalde**, responde, sería millonario.

**Concejala Hernández**, alude, no, pero eso es porque usted lo quiere hacer, los Concejales también seríamos millonarios con todo el trabajo que hacen.

**Alcalde**, señala, entonces no puedo decir nada, ¡ya, sigamos!

**Jefa DAEM**, comenta, ojalá ganara lo que gana el Alcalde.

**Concejala Hernández**, manifiesta, ah, por eso es gana mucho el Alcalde.

**Director de Administración y Finanzas**, continúa, seguimos con los recursos que son netamente del DAEM. Esta se distribuye a través de una Modificación de \$120.000.302.-

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	106,025,618
115-08-99-000-000-000	OTROS	34,544,639

#### DISMINUCIÓN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	DISMINUCIÓN
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL	20,569,955
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>20,569,955</b>

#### AUMENTO GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	79,860,744
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	83,899,461
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4,000,000
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3,000,000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	14,743,142
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1,500,000
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	9,000,000
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	2,000,000
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	768,770
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	468,935
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	2,471,889
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	12,141,755
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>213,854,696</b>

**Concejala Hernández**, consulta, ¿Dónde está la mayoría con el sueldo más alto, en personal de planta o código del trabajo?

**Jefa DAEM**, responde, no hay que confundir, personal de planta es solamente, docente de planta, personal a contrata, solamente docente a contrata, personal código del trabajo es esta cuenta que se llama otras remuneraciones.

**Concejal Cruz**, consulta, ¿la compra de textiles y calzado es solamente para la gente que trabaja en el DAEM?

**Jefa DAEM**, responde, es solamente para los auxiliares.

**Concejal Cruz**, señala, yo pregunto esto porque recuerdo que se le compraba al personal del DAEM, ¿en este minuto se hace eso?

**Jefa DAEM**, responde, se les entrega una vez al año.

**Concejal Cruz**, alude, están incluidos ahí los docentes...

**Jefa DAEM**, interviene, solamente los asistentes de la Educación.

**Concejal Cruz**, indica, pero cuando se hace compra una vez al año.

**Jefa DAEM**, responde, es para el personal de Educación que lleva cierto tiempo, me parece que es un año al menos trabajando.

**Concejal Cruz**, insiste, les estoy preguntando por ejemplo, el señor Parada, ¿recibe?

**Jefa DAEM**, responde, no, porque el figura dentro de la dotación de escuela.

**Concejal Cruz**, consulta, ¿Quién más figura dentro de la dotación de escuela?

**Jefa DAEM**, responde, es el único.

**Director de Administración y Finanzas**, continúa, después encontramos la cuenta de material de consumo.

215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	14,743,142
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1,500,000
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	9,000,000
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	2,000,000
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	768,770
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	468,935
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	2,471,889
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	12,141,755
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>213,854,696</b>

**Alcalde**, bueno señores Concejales, van a tener más tiempo para revisar los cambios, si tienen alguna consulta la pueden hacer en el departamento, para dejarla en una votación.

**Concejala Hernández**, consulta, ¿Qué pasa con los libros de la historia de Sagrada Familia, se han retirado o se mantienen aún?

**Jefa DAEM**, responde, no, no se han retirado, no ha llegado...

**Concejala Hernández**, interviene, pero este Concejo pidió al menos que se mantuvieran en algún lugar determinado, y siguen en los lugares, es eso lo que quería saber.

**Jefa DAEM**, responde, se hizo una revisión por la Superintendencia y Contraloría, no ha llegado ninguno de los informes.

**Alcalde**, muchas gracias, después llamaremos a votación señores Concejales.

**Concejal Luna**, comenta, yo solamente felicitar, porque cuando hay un departamento grande no se puede felicitar a las personas, yo quería nombrar a la señorita Patricia Cruz, porque es central en llevar esto del Presupuesto en el Departamento de Educación y va bastante ordenado, uno que trabaja en Presupuesto sabe, porque se producen cambios en el medio, y el Director se termina llevando las flores, pero personalizar en la Patricia, porque efectivamente yo sé que es fundamental en esto, hace una buena labor Patricia.

**Patricia Cruz**, responde, muchas gracias.

**Concejala Hernández**, señala, estudió en un buen colegio.

**Jefa DAEM**, manifiesta, pero siempre don Pablo, se traspasan los reconocimientos.

**Concejal Luna**, responde, pero hacerlo aquí públicamente me parece bien y personalizarlo, porque el Departamento es un ente compuesto por personas, es bueno valorar esas cosas, además es una joven de la comuna y tenemos gente buena en la comuna.

6.- 13:25 horas, Asisten doña Patricia Serrano Vásquez, DIDECO, y don Francisco Guzmán Aragay.

- **Aprobación de recursos comprometidos por la Municipalidad, a proyectos adjudicados en Fondo Nacional del Adulto Mayor, a clubes de Adulto Mayor de la comuna de Sagrada Familia.**

INSTITUCION	APORTE SENAMA	APORTE MUNICIPAL
CAM María Magdalena	\$ 726.500.-	\$ 300.000.-
CAM Rosas y Claveles	\$ 668.000.-	\$ 300.000.-
CAM Los Rosales	\$ 600.000.-	\$ 300.000.-
CAM San Francisco	\$ 533.000.-	\$ 300.000.-
CAM Renacer	\$ 800.000.-	\$ 300.000.-
CAM Santa Susana	\$ 634.228.-	\$ 300.000.-
CAM Sagrada Familia	\$ 800.000.-	\$ 300.000.-
CAM Padre Juan Arcina	\$ 500.000.-	\$ 300.000.-
CAM Las Violetas	\$ 256.100.-	\$ 300.000.-
CAM Santa Carmen	\$ 430.000.-	\$ 300.000.-

**Concejala Hernández**, consulta, ¿don Francisco Guzmán está a cargo de las subvenciones?

**Alcalde**, responde, no de todos.

**Concejala Hernández,** consulta, ¿de cuáles?

**Alcalde,** responde, de algunos clubes deportivos, organizaciones sociales, la gente que siempre le pide ayuda él las llama por teléfono.

**Concejala Hernández,** manifiesta, porque pregunto don Francisco, yo he insistido tremendamente, tengo los respaldos de voluntariado, nosotros nos comprometimos en el presupuesto de entregar un monto determinado, estamos ya terminando porque ellos rinden en Diciembre, pero nosotros tenemos determinado aquí no como una Ley, pero generalmente es hasta el mes de Octubre. A Cema Chile aún no se le entregan la subvención, presentaron sus documentos en Mayo y ellos rinden ahora en Octubre, después no nos sonrojemos cuando ellos indiquen que el Municipio no les ha entregado el aporte Alcalde, porque en algún momento se lo van a indicar, yo verdad que lo lamento porque lo he dicho en repetidas oportunidades he sido bastante insistente, Cema Chile hace su presentación ahora. ¿Cómo ellos van hacer sus trabajos a última hora?, eso usted lo sabe porque le enviaron los papeles, se los dejaron y todavía no está, y esto que llegó después ya está en presupuesto. Verdad perdón que lo diga, pero a mí me da vergüenza...

**Concejal González,** interviene, no solamente esos, hay otros más.

**Concejala Hernández,** responde, sí, también está Bomberos, para todo se requiere de ellos y todavía no les entregamos ese aporte...

**Alcalde,** interviene, no entregamos ese aporte porque a Bomberos le falta un papel, yo le dije al Superintendente...

**Concejala Hernández,** interviene, Alcalde, aquí nosotros tenemos profesionales que están a cargo, entonces que ellos insistan en eso, hay muchas otras instituciones como lo indica mi colega, entreguemos la plata para qué la tenemos ahí entibiando si ellos la requieren. Verdad yo estoy tremendamente complicada con Cema Chile, son mujeres que hacen sus presentaciones, no cuentan con recursos y hacen su muestra ahora en Octubre, creo que es la próxima semana si no me equivoco, con qué plata, no lo sé. Pero creo que debemos dar la cara estar en ese lugar y ponernos rojos si nos vamos a tener que poner, y es por culpa nuestra, estoy molesta porque lo he dicho e indicado en reiteradas ocasiones.

**Alcalde,** comenta, es primordial, yo siempre he seguido lo que es Cema Chile hace muchos años, no les falta ningún papel, ahora Bomberos es otra cosa, porque les he dicho el papel que les está faltando.

**Concejal Luna,** comenta, Francisco hace la pega en el fondo no es responsabilidad de él, yo he repetido varias otras, por ejemplo, me preocupa la Liga Campesina, el año pasado hubo problemas, seguimos en lo mismo, algunas tienen efectivamente todos los documentos. Lo otro Alcalde, es bueno tener respaldo de la insistencia que se ha hecho a través de un correo Francisco, memorándum u oficio, en algunos casos también ha sido responsabilidad de las instituciones que les faltan documentos y no los traen, Francisco, puede que los llame, los siga, pero si no vienen sigue siendo responsabilidad de ellos, pero como se respalda usted de que insistió, las llamadas no mucho, pero hay que hacerlo cuando no responden manden un correo o algún documento para tener respaldo. También Alcalde, Finanzas debe ir haciendo la pega más seguida, si hay que hacer modificaciones más seguidas que se hagan, contar de solucionar estos temas para que no nos enredemos, yo sé de otras comunas que hacen mucho más modificaciones, se mira mal que se hagan muchas modificaciones porque se piensa que se proyectó mal, a veces sucede porque pasan algunas situaciones y se debe adecuar a eso; entonces no tenerle miedo hacer más modificaciones y así como Concejo no se van aplazando por más tiempo estas votaciones, porque son por el bien de la misma comunidad. José sabe de

esto porque hemos conversado de varias organizaciones que están pendientes, debe haber mayor coordinación o que escuche más a Francisco, la gente de Finanzas, Alcalde. A Cema Chile siempre hemos apoyado, pero que se haga efectivo no sacamos nada con tener buena disposición, que se traigan los antecedentes para poder votar en Concejo.

**DIDECO**, buenos días señor Alcalde, señores Concejales, como está en la tabla nosotros solicitamos la aprobación de los recursos comprometidos, para la ejecución de los proyectos SENAMA, el cual beneficia a 10 clubes de Adulto Mayor de la comuna, para eso dejo a Francisco Guzmán, quien es el ejecutor de los proyectos.

**Francisco Guzmán**, señores Concejales, buenas tardes, bien esta postulación se desarrolló en el mes de Abril, donde postularon 14 Clubes de Adultos Mayores, de los cuales 10 fueron aprobados, se les adjunto copia de los proyectos beneficiados por el SENAMA, y dentro de la documentación iba la carta compromiso de la Municipalidad, que aportaba una cantidad de dinero específica en la medida que esos aportes fueran aprobados y adjudicados por el SENAMA. Tengo la copia de la página del SENAMA donde fueron aprobados estos 10 clubes de Sagrada Familia, y por lo que decía la DIDECO anteriormente solicitamos la aprobación de Concejo, para hacer efectivo ese aporte comprometido.

**Alcalde**, consulta, ¿ese dinero está?

**Concejal Luna**, responde, quedó ítem.

**Alcalde**, bastante bueno que quedaran 10 Clubes de 14 que postularon.

**Concejal Cruz**, consulta, ¿el año pasado cuantos quedaron?

**Francisco Guzmán**, responde, el año pasado fueron 4 beneficiados y el año anterior fueron 8.

**Concejal Cruz**, comenta, Alcalde, estuve viendo la carta compromiso que se formuló el 20 de Abril 2015, me parece bien este compromiso porque asegura a que los Clubes cumplan con los requisitos que se piden para poder postular, pero mejor me hubiese parecido si este compromiso usted nos hubiese contado a nosotros, que se estaba comprometiendo en eso, porque finalmente Alcalde, es el Concejo el que va aprobar.

**Secretaría Municipal**, comenta, históricamente el SENAMA exige una carta compromiso de parte del Municipio, al Club que se le otorga el proyecto y la Municipalidad aporta de acuerdo al monto del proyecto y a los aportes que hagan los Clubes, y esa carta compromiso se entrega aquí en Concejo...

**Concejal Cruz**, interviene, esa carta compromiso se aprobó aquí en Concejo.

**Secretaría Municipal**, responde, sí, se aprobó aquí, y nosotros la adjuntamos cuando pasan los proyectos, después el SENAMA solamente pide que se haga efectiva la carta compromiso, incluso hay un Club que ya está por viajar, ahora se está pidiendo la votación, yo conozco el tema porque lo llevé por bastante tiempo, por eso me atrevo a decirlo.

**Concejal Cruz**, manifiesta, personalmente señora Blanca, creo que en la carta debiera quedar especificado que es con aprobación de Concejo...

**Secretaría Municipal**, interviene, además esta vez SENAMA pidió más cosas y esa es su política, otorgan una parte significativa, los Clubes otro aporte, y además existe la carta compromiso.

**Concejal Cruz**, responde, está bien, lo que debe mencionar es el acuerdo y compromiso del Concejo, que esto está aprobado, eso es todo.

**Secretaria Municipal**, responde, no hay problema.

**Concejal Cruz**, alude, una cosa Alcalde, el Club de Santa Carmen tiene \$400.000.- de aporte, y el resto tiene \$300.000.-

**Concejala Hernández**, comenta, resulta que ese Club es el único que no tiene la carta compromiso, todos son con carta de compromiso de \$300.000.-, ellos tienen una petición de \$300.000.- y además están pidiendo un aporte de \$100.000.-, por lo tanto ahí debieron ser dos subvenciones distintas, una por \$300.000.- y la otra por los \$100.000.- Pero yo no sé si ese aporte se lo están pidiendo al Alcalde, como persona o se la están pidiendo al Municipio o al Concejo, y lo pidieron ahora en el mes de Septiembre.

**Francisco Guzmán**, explica, para la postulación todos los Clubes llevan la carta compromiso, quizás la carta no va adjunta al formulario, porque tuve un problema con la impresora porque se pegaron las hojas...

**Alcalde**, interviene, pero está la carta compromiso, eso es lo que importa.

**Concejal Luna**, señala, es un requisito.

**Francisco Guzmán**, comenta, todas las cartas están.

**Concejala Hernández**, manifiesta, sí, pero ellos piden \$100.000.-, por tanto, debe estar la carta compromiso.

**Francisco Guzmán**, responde, a todos se les hizo una carta compromiso por \$300.000.- para postular, resulta que el Club de Santa Carmen, tuvo un inconveniente y no alcanzó a juntar todo el dinero, y junto con solicitar los \$300.000.- pidieron los \$100.000.- que eran los que le faltaban para cubrir la alimentación de este viaje, eso es lo que están pidiendo ellos.

**Concejala Hernández**, responde, eso lo tengo clarito, a qué voy yo, el aporte comprometido para la ejecución son \$300.000.-, pero ellos están pidiendo \$100.000.-, por lo tanto debió ser en otro subvención distinta y no en la misma de la carta compromiso, pero ellos adjuntaron además una carta el 30 de Septiembre, donde están pidiendo \$100.000.- para alimentación, creo que eso debe ser en otra subvención, estoy correcta en eso...

**Secretaria Municipal**, alude, yo pienso que sí también.

**Concejala Hernández**, continúa, no se pueden mezclar dos cosas, porque estaríamos incurriendo en una falta.

**Francisco Guzmán**, responde, perfecto.

**Concejala Hernández**, señala, no es que sea perfecto, porque así debe ser, si yo no me doy cuenta aquí nos hacen cometer un error, me entienden, si yo no tuviera la expertís de leer cometeríamos un error, y eso no me gusta. No me gusta cuando se nos hace cometer errores, porque nosotros estamos confiando, yo quiero que me entienda don Francisco; al final lo que tengo que hacer es leer todo y estar muy atenta porque los profesionales no se percatan de esta situación, eso me molesta tremendamente, con justa razón.

**Francisco Guzmán**, responde, al momento de solicitar la subvención Municipal tiene que adjuntar una carta dirigida al Alcalde, en la cual solicitan los recursos, aquí se solicitan \$300.000.- y es una situación puntual en la cual ellos por inconveniente interno le faltaban \$100.000.-

**Concejala Hernández**, interviene, eso no lo tengo en duda...

**Alcalde**, interviene, Pancho, Pancho, Pancho, entiende, nadie te dice eso, me va a disculpar como lo voy a decir, si a mí me piden como Martín Arriagada, los \$100.000.- pongo los \$100.000., pero hay que ser prolijo para estas cuestiones, porque esto es prácticamente estar metiendo una cuchufleta...

**Concejala Hernández**, interviene, nosotros tenemos responsabilidades en esto, quiero que le quede claro.

**Alcalde**, continúa, si alguien llega o algún Concejal me dice, Alcalde, al grupo de Santa Carmen le faltan \$100.000.-...

**Concejal Toledo**, interviene, hay que buscar por fuera.

**Concejal Cruz**, alude, o que hagan otra solicitud, nosotros la aprobamos aquí.

**Alcalde**, señala, porque la carta compromiso que nosotros tenemos es por \$300.000.-...

**Concejala Hernández**, interviene, justo no está esa carta...

**Francisco Guzmán**, responde, ya expliqué la situación.

**Concejala Hernández**, continúa, me entiende Francisco, porqué me queda la duda justo esa carta no está, nosotros debemos hilar fino, me gustaría que los funcionarios lo hicieran de la misma manera, porque nosotros a la hora que sea tenemos que leer y revisar, no vamos a poder confiar. Tengo o no razón señora Blanca, en lo que estoy indicando.

**Secretaría Municipal**, responde, en honor a esto lo que se aprobó en la carta compromiso fueron \$300.000.-

**Concejal Luna**, interviene, esa es la subvención que hay que aprobar.

**Alcalde**, comenta, aprobación de recursos comprometidos por la Municipalidad, a proyectos adjudicados en Fondo Nacional del Adulto Mayor, a clubes de Adulto Mayor de la comuna de Sagrada Familia.

**Concejal Luna**, manifiesta, es un error Francisco, que no hay que cometer nunca más, porque a veces se hacen las cosas por el bien de las personas, pero efectivamente es un error, complicado, grave, como le quiera poner uno, pero que bueno que se le puede dar solución a esto, porque aprobar algo que no estaba en lo legal, ojalá no volver a cometer los errores, si bien este año se hizo bien porque tenemos más proyectos beneficiados, entonces que este error no ensucie todo el trabajo realizado. Aquí se puede aprobar esto Alcalde, con la salvedad que son \$300.000.-

**Concejal Cruz**, interviene, pero que va a pasar con Santa Carmen, qué se va aprobar.

**Concejal Luna**, responde, lo que acabamos de decir.

**Alcalde**, responde, vamos a colocar la salvedad que para el Club Adulto Mayor de Santa Carmen son \$300.000.- igual que para los demás.

**Concejala Hernández,** alude, los \$100.000.- lamentablemente no se les va poder aprobar.

**Concejal Luna,** lamentablemente señora Anselma, no alcanzan y por esto pierden la oportunidad, ahora, para ser sincero independiente de lo que pase con cada grupo debe ser para todos los \$300.000.-, porque otro grupo que fue beneficiado con poco puede decir a mí denme \$400.000.-, si desde el inicio dejamos en el presupuesto \$300.000.- para cada uno.

**Concejala Hernández,** comenta, quiero que quede establecido porque después se dicen cosas distintas, no es que aquí la Concejala no quiera darle, no es así, porque las cosas estaban mal determinadas, mal presentadas.

**Alcalde,** señala, señores Concejales, la presentación es la siguiente. Aprobación de recursos comprometidos por la Municipalidad, a proyectos adjudicados en Fondo Nacional del Adulto Mayor, a clubes de Adulto Mayor de la comuna de Sagrada Familia, para cada uno de ellos \$300.000.- exceptuando el Club de Adulto Mayor de Santa Carmen, quien había pedido \$400.000.-.

**Concejala Hernández, vota sí.**

**Concejal González, vota sí.**

**Concejal Jorquera, no se encuentra presente al momento de la votación.**

**Concejal Cruz, vota sí.**

**Concejal Toledo, vota sí.**

**Concejal Luna, vota sí.**

**Alcalde, vota sí.**

✓ **PRIMER Y ÚNICO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** “La Aprobación de recursos comprometidos por la Municipalidad de Sagrada Familia, a proyectos adjudicados en Fondo Nacional del Adulto Mayor, de Clubes de Adulto Mayor de la comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Patricia Serrano Vásquez, DIDECO y don Francisco Guzmán Aragay, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes, en la 98° Sesión Ordinaria del día martes 06 de Octubre de 2015.

INSTITUCION	APORTE SENAMA	APORTE MUNICIPAL
CAM María Magdalena	\$ 726.500.-	\$ 300.000.-
CAM Rosas y Claveles	\$ 668.000.-	\$ 300.000.-
CAM Los Rosales	\$ 600.000.-	\$ 300.000.-
CAM San Francisco	\$ 533.000.-	\$ 300.000.-

CAM Renacer	\$ 800.000.-	\$ 300.000.-
CAM Santa Susana	\$ 634.228.-	\$ 300.000.-
CAM Sagrada Familia	\$ 800.000.-	\$ 300.000.-
CAM Padre Juan Arcina	\$ 500.000.-	\$ 300.000.-
CAM Las Violetas	\$ 256.100.-	\$ 300.000.-
CAM Santa Carmen	\$ 430.000.-	\$ 300.000.-

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

- Observación: se aprueba la subvención del Club Adulto Mayor de Santa Carmen, por \$300.000.- y no por lo que ellos habían solicitado \$400.000.-

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la DIDECO, Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a seis días de Octubre de 2015.

-----

**Concejal Cruz**, comenta, Alcalde, en alguna oportunidad no se tomó el acuerdo, pero todos estuvimos de acuerdo y con la misma idea, para que las subvenciones se entregaran aquí en Concejo, a los presidentes de las instituciones, o algún representante que venga a buscar el cheque aquí al Concejo. No se ha hecho nunca, después de habernos puesto de acuerdo nosotros, es de esperar que con estas 10 instituciones así sea, porque es el Concejo el que aprueba.

**Alcalde**, responde, sí, me parece, no va ser en un Concejo, pero puede ser en una ceremonia. Comencemos con incidentes.

## 7.- 13:50 HORAS, HORA DE INCIDENTES SESIÓN ORDINARIA N° 98° 06/10/2015

### 7.1.- Concejal Pablo Luna

- ✓ Si bien se hizo un arreglo en el camino de Requiringua con Santa Rosa, pero se encuentra en mal estado, si bien había un bache bastante grande que cubría casi toda una pista en la curva de Pulmodón, había que salirse a la pista del lado para poder pasar, hasta el momento sigue estando malo, parece que lo rellenaron con piedra.
- ✓ En ese mismo sector se hizo tira, yo no sé si fue a propósito, el lomo de toro, por si acaso Alcalde para que sepa de eso.
- ✓ A raíz de un incidente que hubo hace unos días por un anegamiento en el sector de la Isla, lo que arrastró piedras, y otro tipo de materiales, quedó muy sucio el lugar.

**Concejala Hernández,** comenta, como están haciendo la tercera etapa está sucio, creo que hay que pedirle a la empresa que en las tardes o el fin de semana lavara, porque está todo sucio.

**Administrador Municipal,** ¿don Pablo me permite? Ese día se recibió el llamado de urgencia, se despachó personal Municipal, limpiaron, sacaron el agua con motobomba.

**Concejal Luna,** comenta, probablemente sea por estas otras cosas.

- ✓ Traía este tema Alcalde para incidentes pero ya se habló, pero no está demás insistir, el año pasado mi insistencia medio la razón respecto a las subvenciones pendientes, no podemos seguir con esto, también tenemos que ponernos en el lugar de las personas que hacen el presupuesto, yo que trabajo en presupuesto es complejo, tenemos que apoyar para hacer más modificaciones, en Salud llevamos recién la segunda, en Educación la segunda o tercera, por lo tanto son pocas para la altura que vamos en el año, esto provoca que podamos avanzar menos en estas cosas y las subvenciones son súper importantes para las organizaciones que las necesitan. Como bien dice la señora Anselma, aunque no tengamos responsabilidad como Concejo y el Alcalde, porque el año pasado hubo bastante responsabilidad de la Liga Campesina que no trajo los papeles a tiempo, pero al final en todo ámbito de cosas quedamos como la mona nosotros, en ese caso era porque faltaba un documento, incluso yo se los dije a los dirigentes.

**Alcalde,** responde, ya viene en la próxima modificación Cema Chile y Bomberos.

**Concejal Luna,** alude, pero no aparece en la tabla.

**Concejala Hernández,** interviene, tiene que estar el recurso.

**Concejal Luna,** responde, están, se hubiese podido entregar a Cema Chile, a veces Alcalde esperan que esté todo el presupuesto para aprobar todas las subvenciones, debemos ir aprobando aunque sean unas pocas.

**Alcalde,** responder, la plata está.

**Concejal Luna,** señala, si está la plata, están los proyectos hace tiempo aprobado, por lo menos el de Cema Chile, porque no se ha hecho entrega de la subvención.

**Alcalde,** responde, hay que entregarla, porque está listo.

**Concejal Luna**, indica, hay que aprobarla Alcalde. Aquí nos estamos dando cuenta que está todo, tiene los documentos Cema Chile, está el presupuesto disponible, solamente falta pasarlo por acá.

**Concejala Hernández**, comenta, yo el otro día le pregunté a don Mario, si bien está el dinero destinado para eso, pero debe pasar por una modificación presupuestaria...

**Concejal Luna**, interviene, no.

**Concejala Hernández**, responde, sí, eso fue lo que me indicó él.

**Concejal Luna**, alude, si está en el presupuesto señora Anselma, como lo vamos a modificar.

**Concejala Hernández**, señala, yo le indiqué lo mismo, y él me dijo que no.

**Concejal González**, indica, eso está listo, no se ha puesto en tabla pero está aprobado hace meses, junto con la de Bomberos, pero don Mario siempre nos dice, no hay plata.

**Concejal Luna**, interviene, escúchenme una cosita, me están dando la razón en lo que yo apunto, la plata está, a lo mejor no está todo lo de Bomberos, pero para qué hacemos esperar a Cema Chile, porque no está lo de Bomberos, ¿me explico? Lo mismo sucede en otros casos, está todo pero hay un tema administrativo que se debe ver. Francisco, tiene todos los antecedentes...

**Concejala Hernández**, interviene, ¿por qué no llamamos a don Mario!

**Concejal Luna**, señala, es importante que se haga el proceso Alcalde, si falta plata para algunas instituciones por ejemplo Bomberos, hay que esperar la modificación presupuestaria necesariamente, pero en otros casos no hay para qué. Si está la plata, los proyectos falta que lo coloquen en tabla.

**Concejala Hernández**, alude, pregúntele porque la otra vez dijo eso.

**Alcalde**, responde, hay que hacer una reunión extraordinaria.

**Concejal Luna**, manifiesta, se puede hacer una reunión extraordinaria o puede ser en una próxima reunión.

**Concejal González**, comenta, la plata está para eso, nosotros lo dejamos en el presupuesto...

**Concejala Hernández**, insiste, ¿por qué no lo llamamos!

**Concejal Luna**, acota, revisémoslo en la próxima reunión, porque si existen \$5.000.000.- y Cema Chile pide \$500.000.-, se le aprueba inmediatamente, y si se debe aprobar una modificación para Bomberos se debe esperar un poquito; pero tampoco podemos esperar Alcalde hasta Noviembre, porque Bomberos necesita esa plata para funcionamiento, porque o sino están obligados a gastar esa plata en un dos por tres, así no les sirve.

- ✓ **Hay un tema Alcalde, yo siempre reclamé que las cosas no se hicieron bien desde el principio, y eso ha hecho que no funcione el Bienestar en Salud, este Concejo aprobó un reglamento, nos descuentan y esto no funciona...**

**Alcalde**, consulta, ¿Qué hay que hacer ahí?

**Concejal Luna**, responde, no me corresponde a mí, porque esa organización al formarse tiene personalidad jurídica, en alguna medida son independientes, autónomos para sus decisiones, yo he insistido en las reuniones porque soy socio, pero las cosas no se han hecho bien, desde el principio se hicieron mal, se nombró unas personas para que nos representaran como trabajadores, pero nosotros teníamos que elegirlos, por esta misma discusión esas personas renunciaron, luego elegimos como correspondía y ellos renunciaron por un trato que no les pareció adecuado de quienes dirigían esto. Me da la impresión don Enzo, se están gestionando los trámites para la cuenta corriente que deben tener para hacer las transferencias, pero eso no ha funcionado y a los funcionarios nos han descontado durante todo el año, no sabemos dónde está esa plata, todo se ha hecho, bueno no quiero culpar a nadie pero todo se ha hecho muy mal Alcalde, y los funcionarios en vez de ser beneficiados, hemos sido perjudicados porque se nos subió la cuota, nosotros teníamos un sistema bien arcaico nos descontaban dos mil pesos y a fin de año hacíamos algo con esa plata; ahora se nos aumentó a cinco mil pesos mensuales y finalmente no se ha logrado nada, ningún beneficio.

## **7.2.- Concejala Anselma Hernández**

**Concejala Hernández**, señala, discúlpeme colegas pero se los debo decir, deben tener paciencia porque debe indicar estas situaciones.

**Sagrada Familia, Octubre 06 de 2015.-**

**Señor  
Martin Arriagada Urrutia  
Alcalde Municipalidad Sagrada Familia y  
Concejo Municipal  
Presente.**

**De mi consideración:**

**De acuerdo al Decreto con Fuerza de Ley 19.704, artículo 84, el cual nos faculta. La comisión de educación solicita Concejo Extraordinario con los Directores de los Establecimientos Educativos de nuestra comuna, para el martes 13 de Octubre del año en curso, los temas a tratar son:**

- **Relaciones Humanas en los Establecimientos Educativos.**
- **Análisis PADEM 2015 (compromisos).**
- **PADEM 2016. (Iniciativas).**
- **Varios.**

**Atentamente.**

**Anselma Hernández Avilés  
Concejala.**

**Floriano Cruz Muñoz  
Concejal.**

**Oswaldo Jorquera Padilla  
Concejal.**

-----  
**Concejal González**, consulta, ¿a qué hora es?

**Concejala Hernández**, responde, a la misma hora del Concejo Ordinario, 9<sup>oo</sup> horas. Porque después Alcalde, nos vamos a ver muy apresurados en los tiempos y el PADEM se requiere analizar lo antes posible. ¿Le parece?, está la comisión acá, es en el mismo horario.

Señor  
Martín Arriagada Urrutia  
Alcalde Municipalidad Sagrada Familia  
Presente.

De mi consideración:

Lamentablemente las condiciones climáticas no permitieron llevar a cabo el desfile oficial de Fiestas Patrias programado para el 17 de Septiembre, debió programarse para alguna fecha posterior, nuestros estudiantes y docentes, las organizaciones sociales, nuestros vecinos y habitantes de la comuna disfrutaron esta actividad tan patriota.

Solicito detalle de gastos de las actividades de Fiestas Patrias 2015, en los cuales incurrió nuestro Municipio.

Señor Alcalde, es lamentable que este Concejo Municipal no fuera informado de manera oportuna, del cambio de lugar de la ramada oficial de Sagrada Familia, como tampoco se hizo con la determinación tomada por usted del viaje al norte de nuestro país donde concurrió con personal municipal, es la razón por la cual solicito se me entregue comedido y nómina de funcionarios que viajó con usted, además de todos los gastos tales como viáticos, combustible, alimentación entre otros.

El mes de Septiembre está culminado, y aún no se entregan las subvenciones al voluntariado de nuestra comuna, cómo tampoco a las organizaciones sociales o deportivas que lo han requerido, ¿será que no hay recursos?, ¿no hay voluntad?, o cual es la razón, espero señor Alcalde tener respuesta coherente, en el mes de Octubre se comienza a trabajar en el presupuesto 2016, y no entregamos lo presupuestado para el 2015, para usted es fácil indicar que el Concejo no aprueba la modificación presupuestaria si algún ítem no nos parece.

He solicitado de manera reiterada reunión de concejo con la empresa a cargo de la extracción de la basura de nuestra comuna, hay sectores como Villa Valle Interior de la Cruz, o al interior de Trinidad, que deben recorrer varias cuadras los vecinos para depositar la basura en contenedores que tienen el aspecto de micro-basurales, son varias las inquietudes por plantear, es la razón que solicito acuerdo de Concejo para acceder a ello en la próxima sesión ordinaria de Concejo.

Como todos saben en el estadio de la Isla, se trabaja en el cierre perimetral, es una vergüenza el trabajo que se está realizando, se requiere de información de lo ocurrido con este proyecto.

Hemos indicado todos nosotros que no cometeremos errores en las obras que se están llevando a cabo en nuestra comuna, aún no se programan visita a terreno de los trabajos en la plaza de armas, de los caminos, por mencionar algunos.

Señor Alcalde, el contrato con la empresa ELEC NOR, es exclusivamente su responsabilidad, Contraloría determinó ciertas acciones en relación al contrato de las luminarias en el estadio de Lo Valdivia, no es que esta Concejala quiera de manera antojadiza que se saquen las luminarias sólo por capricho, como usted manifiesta a los deportistas y vecinos del sector de Lo Valdivia, ellos desconocen que la razón es que usted no ha pagado este contrato como tampoco lo ha cumplido. He sido reiterativa en pedir los antecedentes de este contrato como los oficios enviados por esta administración a Contraloría, yo no seré parte ni cómplice de las irregularidades por usted cometidas.

Solicito en esta ocasión se realice una limpieza de fosas en el sector de Santa Adriana, los vecinos lo requieren con urgencia, pero no cuentan con el recurso que éste Municipio solicita.

Es necesario que nos pronunciemos en realizar una auditoria externa, es necesaria, pero se requiere de acuerdo de Concejo de manera unánime.

Es cuanto puedo manifestar en esta ocasión.

**ANSELMA HERNÁNDEZ AVILÉS  
CONCEJALA**

-----

Sagrada Familia, Octubre 06 de 2015.-

Señor  
Martin Arriagada Urrutia  
Alcalde Municipalidad Sagrada Familia  
Y Concejo Municipal  
Presente.

De mi consideración:

De acuerdo a información el alcantarillado de Corral de Piedra esta recepcionado de manera provisoria, cuando es la fecha de recepción definitiva.

Por mucho tiempo los vecinos de Villa Valle Interior han esperado para tener un acceso más directo hacia sus viviendas, han pasado varios meses desde que la vecina que impedía este acceso dejó expedito el acceso, es importante ejecutar este trabajo y normalizar el camino hacia la Villa.

Solicito horas extraordinarias del área Salud, Educación y sector Municipal, las cuales deben ser de manera detallada, indicando montos totales, de los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre del año en curso.

Cuál es la razón que no se entregue la subvención al voluntariado, lo he reiterado en varias ocasiones, no se ha cumplido con los compromisos contraídos con estas instituciones, y la razón debo ser que efectivamente no hay dinero para hacerlo.

Si ustedes recuerdan asistimos a un encuentro de alcaldes y concejales a la localidad de Rauco, cuyo tema fue; propuesta de instalación de planta de tratamiento de residuos domiciliarios en la provincia de Curicó, El viernes 02 de Octubre fuimos invitados por don Javier Muñoz, Alcalde de Curicó, para asistir a una importante exposición de esta empresa, la cual está en una etapa de firmas de protocolo con los Municipios que están de acuerdo con la propuesta de dicha empresa. Lamentablemente de nuestro Municipio no asistieron los invitados.

En nuestro Municipio no se cumple con lo exigido por ley, como son el llamado a concurso de la Escuela de Peteroa, el llamado a concurso del Director de Salud, el llamado a concurso del Control interno, lo he indicado en tantas ocasiones, tengo sólo que pensar que lamentablemente el señor Alcalde no cuenta con un equipo de asesores competentes, para llevar acabo estos requerimientos y al parecer a usted señor Alcalde no le interesa cumplir con las normas que rigen en un municipio. Es lamentable.

Señor Alcalde, sé que es su facultad autorizar bailes y actividades con venta de bebidas alcohólicas, le pido me explique cuál es la razón del dieciocho chico en Sagrada Familia, el fin de semana del 10 y 11 de Octubre, en circunstancias que el espacio destinado es el estadio de nuestra comuna y qué pasa con el resto de los sectores.

Qué pasa con las luminarias de muchos sectores de nuestra comuna, hasta cuándo deben seguir esperando sectores como camino al cielo, cuando usted señor Alcalde se comprometió con los

vecinos, más aun usted asistió al lugar a verificar la instalación de un poste con una luminaria solar, coma prueba que se instalarían muchos más de ésas luminarias, en circunstancias que en das semanas fue sacado por la empresa, porque usted no cumplió lo establecido.

Es cuanto puedo expresar,

**ANSELMA HERNÁNDEZ AVILÉS  
CONCEJALA**

-----

- ✓ **Lo otro que quiero indicar Alcalde, viene pronto la TELETÓN, sería bueno que se trabajara en equipo, la gente está perdiendo la confianza, eso no es bueno, porque están hiendo a depositar a otros lugares, hay muchos rumores que los artistas...a lo mejor ver la forma, pero trabajemos en equipo, lo he pedido en reiteradas ocasiones, es una muy buena instancia, una buena manera de colaborar, yo sé que los vecinos no tienen muchos recursos, pero que este Concejo sea parte, que se haga un trabajo en equipo.**

**Concejal Cruz**, señala, se le ocurre que nos van a tomar en cuenta.

**Concejala Hernández**, responde, tengo confianza que puede ser, todavía queda un año de nuestra gestión. Muchas gracias por ocupar tanto tiempo, pero Osvaldo me autorizó.

### **7.3.- Concejal José González**

- ✓ **Lo mismo de siempre el bache que se encuentra en Lo Valdivia.**

**Concejala Hernández**, interviene, el arco está por fuera, a mí me dio vergüenza.

**Concejal González**, pero como el arco va por fuera.

**Concejala Hernández**, responde, sí, por fuera, porque el cierre perimetral va por allá.

**Concejal Toledo**, consulta, ¿Alcalde quién va a recibir eso?

**Alcalde**, responde, Concejal no se ha recibido esto.

**Concejal Cruz**, alude, pero quien hizo el proyecto, en el fondo no es recibir o no el proyecto, es como se hizo el proyecto, quien es el responsable.

**Concejala Hernández**, indica, traje la evidencia porque no hubiesen creído.

**Concejal Cruz**, señala, otra vez para la burla la Municipalidad.

**Concejal Toledo**, manifiesta, para qué dejan ese espacio tan chico.

**Concejal Luna**, acota, es un par de metros de reja.

**Concejala Hernández**, señala, quedaba espacio Alcalde.

**Concejal Toledo**, acota, cinco metros por lado, queda demás espacio para que corran los niños.

**Concejala Hernández**, alude, eso pensé yo, por qué no se cierra todo el estadio para que tengan espacio, los jugadores no van a tener donde estar, quedarán afuera...

**Concejal Toledo**, interviene, el proyecto fue mal hecho...

**Concejal Cruz**, interviene, el proyecto fue mal hecho.

**Concejala Hernández**, señala, don Geo, quien fiscaliza, quien va a revisar esto, las personas verdad Alcalde, tienen razón al reclamar, aquí hay personal idóneo uno no tendría por qué andar fiscalizando, viendo que obras...

**Concejal Cruz**, interviene, nosotros como comisión de Deportes se acercó gente, se burlaban de nosotros...

**Concejala Hernández**, interviene, yo fui calladita porque me daba vergüenza.

**Alcalde**, comenta, la otra vez fui a ver los camarines.

**Concejal Cruz**, indica, pero échente una revisada al arco sur.

- ✓ **Volver a ver las subvenciones Municipales, retomar el tema con don Mario, porque ya estamos a fin de año y no se han entregado, existen diez u ocho instituciones que han pedido, dicen que no hay plata, los tres años que hemos estado de Concejales ha sido lo mismo.**

#### **7.4- Concejal Osvaldo Jorquera**

- ✓ **No presenta incidentes en esta sesión de Concejo Municipal.**

#### **7.5.- Concejal Floriano Cruz.**

- ✓ **Denante le pregunté por un arriendo que se hizo de una casa.**

**Alcalde**, responde, después voy a dar la respuesta completa, porque lo que pretendo es cambiar la biblioteca a esa casa, porque nosotros necesitamos ver la forma de tener el BancoEstado en Sagrada Familia, hemos buscado varios lugares, pero no hay ninguno adecuado para el Banco, la gente me para en la calle para saber cuándo llega el Banco. A nosotros lo que nos pide la DIBAM es tener un lugar adecuado, para la biblioteca, se va arreglar y se dejará un espacio para la cultura, porque esa casa es mucho más grande...

**Concejal Toledo**, interviene, ¡más grande que esa de ahí!

**Alcalde**, responde, sí más grande.

**Concejal Toledo**, consulta, ¿la ha medido usted?

**Alcalde, responde**, sí, es mucho más grande, también vamos a ocupar el patio.

**Concejal Toledo**, insiste, usted dice que es más grande, pero ¿la ha medido?

**Alcalde**, responde, le estoy diciendo que cumple los requisitos, nosotros la vamos a mejorar...

**Concejala Hernández,** interviene, me permite un poco para desahogarme...

**Concejal Toledo,** interviene, esos recursos de donde se van a sacar para arreglar eso.

**Alcalde,** responde, todavía no he escuchado la palabra que no hay recursos...

**Concejal Toledo,** interviene, pero como que no.

**Alcalde,** responde, a lo mejor algunas cuentas no están abiertas, hay que crear cuentas para colocar el dinero, no significa que no hay plata, por ejemplo cuando dijo la señora Blanca, no se había creado la cuenta para poder comprar los micrófonos que necesitamos para el Concejo...

**Concejal Toledo,** interviene, abrámosla entonces.

**Alcalde,** continúa, no tener plata significa que la Municipalidad estaría en quiebra, no tendría plata para pagar los sueldos, no habría para combustible...

**Concejal Cruz,** interviene, tiene toda la razón Alcalde en eso.

**Alcalde,** señala, decir no hay plata, la palabra está mal enfocada...

**Concejal Cruz,** interviene, la cuenta no está abierta y por supuesto no hay plata en ese ítem.

**Alcalde,** indica, hay un ítem para arriendo, Concejales, no se rían yo sé que ustedes están muy encariñados, pero el Banco debe estar ahí, siempre vamos a tener la misma discusión porque es de la banca privada y es la única forma de dejar un Banco...

**Concejala Hernández,** interviene, me permite don Floriano, tengo que desahogarme. Alcalde volvemos a lo mismo los Concejales los últimos en enterarse; como le vamos a dar un bien a un Banco que es comercial, a mí no me cabe en la cabeza, yo estoy de acuerdo que exista un Banco, pero este debe invertir, dieron un reportaje un día de todo lo que ellos generan con la cuenta Rut, no es un Banco pobrecito, no, todos los Bancos son comerciales. Alcalde, esto tiene que pasar por Concejo, porqué usted se anticipa y no hace trabajo de equipo, yo lamento que usted quiera hacer eso, la biblioteca sacarla de ahí no me parece...

**Alcalde,** interviene, lo tengo claro.

**Concejala Hernández,** continúa, bueno el Banco por qué no compró esa casa, porque tenemos que darle.

**Alcalde,** responde, muchas Municipalidades están actuando de la misma manera...

**Concejala Hernández,** interviene, yo quiero ver por la mía, no me interesa el resto, yo quiero ver mi Municipio, usted va a requerir acuerdo de Concejo en su momento...

**Alcalde,** interviene, bueno, veremos.

**Concejala Hernández,** responde, a claro veremos, ve que me hace enojar, usted parte al revés, usted se viste primero y después se baña, perdonen el ejemplo. No Alcalde, o quiere que le indiquemos cosas.

**Concejal Cruz,** consulta, ¿la casa está en condiciones para que la biblioteca funcione?

**Alcalde**, responde, nos vamos a preocupar de dejarla en condiciones adecuadas, lógicamente para la gente que va a la biblioteca.

**Concejal Cruz**, alude, mejorarla dice usted.

**Alcalde**, responde, sí.

**Concejal Cruz**, consulta, ¿Cuánto?...

**Concejala Hernández**, interviene, por qué no llegó el asesor, disculpe que lo interrumpa don Floriano, y explique esta situación si puede llegar y arrendar, justo ahora que más lo necesitamos no está.

**Concejal Cruz**, continúa, ¿Cuánto tiene considerado Alcalde para mejorar la casa?

**Alcalde**, responde, unos siete millones de pesos.

**Concejal Cruz**, alude, más cinco millones por sacar los aparatos que hay ahí.

**Alcalde**, responde, no, nos va a costar cinco millones de pesos por sacar los equipos, lo único que nos interesa es la antena, es lo más importante.

**Concejal Toledo**, interviene, si hubiésemos preguntado, porque a veces no se han adquirido bienes porque se dice no, la Municipalidad va a comprar...

**Concejal Cruz**, consulta, ¿cuánto paga de arriendo mensual Alcalde ahí?

**Alcalde**, responde, \$200.000.-

**Concejal Cruz**, ¿usted sabe cuál es el promedio de arriendo que se paga en Sagrada Familia?

**Concejala Hernández**, manifiesta, sesenta mil pesos.

**Concejal Toledo**, acota, a la Municipalidad siempre le van a cobrar más.

**Alcalde**, señala, es para mejorar.

**Concejal Cruz**, responde, está bien, porque usted tiene que mejorar. Usted sabe que ese edificio tiene que ser igual o superior al que está ahí. Primero, usted sabe la data de ese edificio, ¿sabe cuántos años tiene? Cincuenta años.

**Alcalde**, comenta, Concejal, si nosotros tuviéramos plata para comprar ese edificio, creo que lo compraríamos y se lo entregaríamos al Banco, sería más fácil...

**Concejal Cruz**, interviene, bueno eso es lo que usted dice, pero sin averiguar, sin consultar al Concejo, porque el Concejo es quien finalmente resuelve, \$20.000.000.- yo creo que hay muchas necesidades por resolver en la comuna...

**Concejala Hernández**, interviene, \$20.000.000.- valía toda la casa.

**Concejal Toledo**, responde, antes.

**Concejal Cruz**, alude, eso era lo que costaba, ¿se arrienda solamente una parte de esa propiedad?

**Alcalde**, responde, una parte.

- ✓ **Me gustaría que don Enzo, me respondiera lo que voy a consultar, ¿la Municipalidad puede hacer una inversión en un bien privado?, no sé cómo es el contrato, si será por unos meses, años, diez o quince años para hacer una inversión de esos \$7.000.000.- que usted dice.**

**Administrador Municipal**, pregunta, ¿respecto a qué?

**Concejala Cruz**, responde, en el mejoramiento.

**Alcalde**, recuerden que antiguamente estaba Cultura, se hizo ahí una inversión mucho más cara, se arrendó por mucho más tiempo y me acuerdo que usted estuvo calladito.

**Concejala Cruz**, responde, sí, sabe por qué estuve calladito, porque era una emergencia acuérdesese que estábamos post terremoto y la biblioteca fue ocupada por el Departamento de Educación...

**Alcalde**, interviene, esa vez se gastó mucho más plata.

**Concejala Cruz**, responde, pero fue emergencia. ¿Esta es una emergencia?

**Alcalde**, responde, si estamos cada vez más hacinados vamos a tener que arrendar una casa, para seguir manteniendo nuestra gente, antes del post terremoto también se arrendaba una casa y nadie dijo nada.

**Concejala Cruz**, responde, por otras razones para el funcionamiento Municipal, y ese se lo vamos a regalar al Banco, o sea, nos estamos desvistiendo para vestir a otro...

**Concejala Hernández**, interviene, a un privado.

**Alcalde**, responde, lo que necesita el pueblo.

**Concejala Hernández**, señala, pero a cambio de un recurso Municipal, Alcalde.

**Concejala Cruz**, manifiesta, yo quiero que exista un Banco, pero que este invierta sus lucas. Nosotros no estamos en condiciones de financiarle al Banco, una Sede o un lugar para que funcionen con los recursos que nosotros tenemos, y sacar la biblioteca de ahí es quitarle protagonismo a la cultura.

**Concejala Hernández**, interviene, porque el Banco es más interesante don Floriano. Tengo una duda si existe un arriendo por diez o veinte años y por la inversión que se hará, ¿eso no tendría que pasar por Concejo?

**Concejala Cruz**, responde, por supuesto.

**Alcalde**, responde, los contrato por arriendo no.

**Concejala Cruz**, alude, la inversión en qué ítem la va a poner, si tiene un contrato por un año vamos a ver si puede invertir, acuérdesese que tiene que ser por una cantidad considerable de años.

- ✓ **Se nos invitó a una reunión extraordinaria para aprobar un proyecto de Cultura.**

**Alcalde**, responde, usted nos pidió que se hiciera la reunión extraordinaria.

**Concejal Cruz**, responde, claro. Analicé el proyecto, lo vi y analicé, habían varias instituciones que estaban apoyando esta acción, entre otras la biblioteca, amigos de la biblioteca, una organización que había, la Mauricia Saavedra, como folclorista, grupos de folcloristas de la comuna, el grupo Brisas del Maule, que no existe, desapareció, y me di el trabajo de conversar con cada uno de ellos, y con nadie se había conversado, ninguna persona sabía de este proyecto, la Mauricia dijo, me parece una falta de respeto que me incluyan en algo que ni siquiera me han consultado; entonces, de qué estamos hablando, de qué seriedad. Yo creo que le está faltando el respeto a usted Alcalde, le están mintiendo, nos están mintiendo a nosotros, están usando mal las organizaciones de nuestra comuna, que nosotros tenemos que cuidarla y todo sigue exactamente igual, yo creo que es un asunto que debe revisarlo y conversarlo con la encargada, me gustaría que un día la invitara al Concejo y nos explicara esa situación, invitar a la folclorista Mauricia y a las demás personas, fue un engaño.

- ✓ **Estuve en Los Quillayes, no sé quién más estuvo cuando hubo un compromiso para aumentar la presión de agua en el sector de Los Quillayes, para el 18 de Septiembre sin falta. He tomado conocimiento que no fue el 18, 19 y tampoco ocurrió los primeros días de Octubre, entonces, cual es el afán de mentir, de comprometerse...**

**Alcalde**, interviene, me comprometí yo.

**Concejal Cruz**, responde, usted se comprometió. Les dijo no pasarán el 18 de Septiembre, está grabado.

**Alcalde**, responde, la empresa fue la que se comprometió, usted sabe qué reunión hubo entre la empresa, la Cooperativa de Agua de Rincón de Mellado, por qué no dieron el agua.

**Concejal Cruz**, responde, no tengo idea.

**Concejala Hernández**, indica, pero esa no es la de los Quillayes.

**Alcalde**, responde, claro.

**Concejal Cruz**, alude, usted estuvo en esa reunión, por qué no nos informa.

**Alcalde**, responde, yo fui solamente a escuchar, fui de coladero.

**Concejal Cruz**, comenta, la gente reclama porque, no sé si te acuerdas José, porque los escombros estaban en la vereda, la gente tenía que pasar por el barro, sigue eso, todavía tienen la misma presión de agua incluso menos, pasaron el 18 con sus visitas, menos presión de agua, la gente reclama por el exceso de barro que hay al camino Real, antes de llegar al puente, estrecho el camino una zanja lleno de barro. Reclamaban por la basura por lo que decía la señora Anselma, nos debíamos reunir con la empresa que extrae la basura, dijeron que hace tiempo no sacan la basura, nada se ha arreglado, es más manifestaron en el intertanto, pero nos mandan una tarjetita para que les hagamos un aporte para el 18, allá en los Quillayes. Lo mismo dijo la dirigente del camino Real.

Varios de nosotros estuvimos en la Campana en el reconocimiento que se hace, a mí me quedó la sensación que usted había conversado sobre los bienes comunes de ese sector y no quise decir nada porque no tenía la seguridad, pero terminó la reunión y le pregunté a algunos vecinos por el tema de los bienes comunes, pero me respondieron el Alcalde hace un año está diciendo que esto va...

**Alcalde**, responde, dije que la señora Sandra, pone a disposición los bienes comunes...

**Concejal Cruz**, interviene, pero no se ha hecho nada Alcalde. ¿Qué se ha hecho? Nada.

**Alcalde**, responde, siga.

**Concejal Cruz**, alude, no se ha hecho nada.

**Alcalde**, responde, siga.

- ✓ **Quiero un pronunciamiento suyo Alcalde, sobre los postes de San Luís y La Higuierilla.**

**Alcalde**, responde, estamos trabajando ya informé de lo que se está haciendo.

**Concejal Cruz**, comenta, hubo un pronunciamiento de este señor Frías, de don Pelayo Correa.

**Alcalde**, responde, se van a correr un metro para no sacar los postes y mantenerlos ahí.

**Concejal Cruz**, alude, eso no sirve Alcalde.

**Alcalde**, bueno eso lo voy a ver yo.

**Concejal Cruz**, alude, si los postes siguen ahí y no los corren no van a pavimentar.

**Alcalde**, responde, voy a hablar con la empresa, con el residente.

**Concejal Cruz**, acota, pero cuál es el compromiso de la Municipalidad, ¿va a comprar los servicios?

**Alcalde**, responde, voy a hablar con el residente.

- ✓ **El otro día estuve en el jardín infantil de la Isla, donde también estuvo don Enzo, y la señora Anselma, la verdad Alcalde, quedé con la misma sensación que he tenido siempre, creo que se necesita una inspección más acuciosa por el tema, porque lo que se ve aparentemente hay un alto porcentaje de cosas que se ven bien, pero, el piso de los salones le consta a la señora Anselma y a don Enzo, que se los hice ver ahí, que tienen tonos y niveles distintos. Salimos afuera, nos encontramos con una pintura que estaba corroída, no sé si la habrán arreglado pero estaba descascarada y nos encontramos afuera con un estuco irregular. Yo digo esto Alcalde, porque creo que a usted y a ninguno de nosotros nos agrada que por un trabajo que paguemos a un maestro, nos entregara en esas condiciones, las cerámicas de distinto tono y las superficies en forma irregular. El Director de Obras me dice que yo pido las cosas perfectas, en lo posible, porque esa es plata de toda la gente y de este gobierno que se está invirtiendo ahí, yo personalmente como Concejal y adherente a este gobierno, no quiero que las platas sean mal usadas y en mi carácter de fiscalizador me voy a preocupar de eso.**
- ✓ **En la escuela de La Higuierilla, el camino está pegado a la puerta de salida, es necesario que ahí se haga una barrera de protección para los niños, porque a veces salen corriendo y se le sueltan a las mamás de las manos. También, un par de lomos de toro el mismo tratamiento que se da en otras escuelas. A principio de año cuando usted se reunió con la gente les prometió esto, entonces la gente quiere que esto se cumpla...**

**Alcalde**, responde, yo no me comprometí con eso.

**Concejal Cruz**, consulta, ¿con qué se comprometió?

**Alcalde**, responde, esa vez estaba su amigo Luís Cornejo, quien dijo que no podemos colocar lomos de toro en fajas fiscales, porque las únicas personas que pueden hacer eso es Vialidad.

**Concejal Cruz**, alude, como se hizo en Lo Valdivia, La Isla.

**Alcalde**, responde, ellos se comprometieron de colocar los reductores de velocidad.

**Administrador Municipal**, señala, fue por proyecto.

**Concejal Cruz**, indica, son niños de nuestra comuna.

**Alcalde**, responde, Vialidad se comprometió.

✓ **Le pedí un informe a don Patricio Salinas, referente a la biblioteca...**

**Concejal González**, interviene, don Floriano, disculpe pero está pasado en el tiempo lleva como diez minutos.

**Concejal Cruz**, responde, hace casi un mes que no hay Concejo.

**Concejala Hernández**, acota, queda don Geo todavía.

**Concejal Cruz**, hace casi un mes que no tenemos esta oportunidad.

**Concejal Luna**, señala, dejemos hablar a don Geo.

**Concejal Cruz**, comenta, no me han entregado ese informe todavía.

✓ **Me gustaría saber Alcalde, que ha pasado con lo que he comentado aquí no menos de cinco veces por los permisos de circulación con multas.**

**Alcalde**, responde, pero usted me dijo que fue al Consejo de Defensa del Estado.

**Concejal Cruz**, pero quiero saber la opinión de la Municipalidad, porque en primera instancia...

**Alcalde**, interviene, espero que no sea así, espero que se equivoque.

**Concejal Cruz**, alude, ojalá.

**Alcalde**, responde, porque estoy confiando en los funcionarios. Concejal dejemos que hable el Concejal Toledo.

**Concejal Cruz**, responde, lo último...La presidenta de la Huaso Correa está esperando...yo fui respetuoso y los escuché.

**Concejal Luna**, responde, usted es irrespetuoso porque lleva más de media hora, no, yo me voy, vamos José, perdón Geo, pero que sean respetuosos con todos...

**Alcalde**, interviene, eso tiene que tener usted también...

**Concejales Luna y González**, responden, lleva más de media hora don Floriano, es una falta de respeto.

**Concejal Luna**, señala, dijo lo último hace un rato y ahora sigue con lo mismo. Me voy a quedar por respeto a don Geo.

**Concejal Cruz**, continúa, la Huaso Correa necesita un mejoramiento...

**Alcalde**, interviene, tenemos listos los cuatro millones de pesos.

**Concejal Cruz**, continúa, sabe lo que me dijo, estoy esperando de reunirme con don Osvaldo Jorquera, porque a él, el Alcalde le encomendó...

**Alcalde**, interviene, dígalo cuando esté el Concejal Jorquera, porque en este momento no está.

**Concejal Cruz**, responde, sí, lo voy a decir, y lo va a saber él después que lea el acta.

### **7.6.- Concejal José Toledo**

- ✓ **La vez anterior se habló de visitar la plaza, ojalá se haga en una próxima reunión, también programar una visita a Los Quillayes, para que no nos pase lo que ha sucedido en otras construcciones. ¿Cuándo se puede hacer esa visita?**

**Secretaría Municipal**, responde, la vamos a programar y les avisamos con anticipación.

- ✓ **Denante señora Blanca usted dijo de una reunión en el sector de Santa Rosa.**

**Secretaría Municipal**, responde, sí, le di la respuesta al Alcalde, hablé con la dirigente me dice que ellos se van a reunir mañana solos, luego van a enviar una carta indicando la fecha en que los invitarán a ustedes, le pedí que fuera una semana de anticipación para poder comunicarles a ustedes.

- ✓ **Hace unos días me vine por Santa Adriana, el camino es una vergüenza, no sé si alguien de los Concejales ha pasado por ahí, hay hoyos.**

**Concejala Hernández**, responde, sí.

**Concejal Toledo**, también iba a señalar el de Villa Prat, pero ayer anduve por ahí y ya estaban pasando la máquina.

**Concejala Hernández**, manifiesta, ese tratamiento que hicieron está muy malo.

**Concejal Cruz**, comenta, ese camino se lo tienen entregado a la empresa que va a pavimentar, es responsabilidad de la empresa mantener el camino.

**Concejal Toledo**, señala, si existe una empresa que va a pavimentar, la Municipalidad debe colocar un reclamo.

- ✓ **Que pasa con el caso de don Roberto Gómez, el otro día estuve conversando con él; quien señala que ganó el juicio y no se le ha pagado.**

**Administrador Municipal**, responde lo he repetido en reiteradas ocasiones como asesor jurídico y Administrador, las partes tienen su abogado, y quienes tienen que hacer su pega es cobrar.

**Concejal Toledo**, alude, sí, pero no quieren pagar.

**Administrador Municipal**, por lo tanto nosotros no podemos hacerle la pega a él.

**Concejala Hernández**, indica, o pregunte qué pasa con el Municipio.

**Administrador Municipal**, responde, al asesor jurídico por ley está obligado a cuidar el patrimonio Municipal, es similar a un partido de fútbol no podemos meter goles para el otro equipo...

**Concejal Cruz**, interviene, es de esperar que con Arancibia, sea lo mismo.

**Alcalde**, ¿con quién?

**Concejal Cruz**, responde, con Arancibia.

**Concejala Hernández**, alude, porqué hay otro caso.

**Concejal Cruz**, responde, dicen que tiene una demanda en contra de la Municipalidad.

**Administrador Municipal**, responde, con mucho respeto, le corresponde al equipo jurídico.

- ✓ **También quiero pedir una reunión en la cancha del sector de Lo Valdivia, para que se termine este asunto con la empresa ELEC NOR. Contraloría dijo clarito...**

**Alcalde**, interviene, nosotros tenemos que defender...

**Concejala Hernández**, interviene, eso es un bien privado...

**Alcalde**, responde, ya no es un bien privado, pertenece a...

**Concejala Hernández**, interviene, la cancha no, está equivocado.

**Alcalde**, ahora la cancha la tiene la junta de vecinos.

**Concejala Hernández**, interviene, Alcalde, está equivocado la cancha no la tiene la junta de vecinos, solamente el área verde y las luminarias están en la cancha, que bueno que lo dijo don Geo, porque lo he dicho tantas veces. Él está pidiendo una reunión con la junta de vecinos, con el club, porque se ha dicho que nosotros tres queremos que se saquen las luminarias, pero no se ha dicho que ahí hay un contrato que no se ha pagado...

**Alcalde**, interviene, Concejales, yo no puedo decir eso que está transmitiendo de ustedes tres; se hizo una presentación a Contraloría, ustedes no hicieron esa presentación a Contraloría...

**Concejal Toledo**, interviene, qué le mostré el otro día.

**Alcalde**, responde, ustedes no hicieron la presentación a Contraloría, no fue la señora Anselma, tampoco don Floriano...

**Concejal Toledo**, interviene, y lo que le mostré yo.

**Concejal Cruz**, manifiesta, pero qué tiene que ver eso.

**Alcalde**, insiste, ustedes no hicieron la presentación a Contraloría.

**Concejala Hernández**, interviene, pero nos llegó un informe que nos envió la señora Blanca, de Contraloría.

**Alcalde**, responde, entonces no sigo hablando, si estoy haciendo un comentario, me interrumpen y no me dejan terminar. Yo en ningún momento he nombrado a la señora Anselma, a don Floriano, para que sacaran la luz, yo no sé quién les transmite eso.

**Concejala Hernández**, responde, los clubes donde usted va Alcalde.

**Alcalde**, manifiesta, que pena porque juego a la pelota, lo paso re bien, nunca me han comentado, siempre he mantenido que la persona que hizo la presentación a Contraloría fue don Francisco, entonces yo no sé de dónde sacan maliciosamente, dicen que yo les doy como bombo en fiesta en Lo Valdivia...

**Concejal Cruz**, interviene, hagamos una reunión y le preguntamos.

**Alcalde**, señala, cada uno tiene sus amistades, entonces, malamente uno puede decir, saben que, estas personas no quieren.

**Concejal Toledo**, comenta, nunca hemos dicho eso, todo lo contrario, si hubiesen proyectos para las canchas Municipales, ojalá tuvieran luz toda la noche para que hagan deporte los jóvenes en la noche. Lo que yo estoy preguntando, a usted se le dieron 30 días hábiles y están pasado en 60 días...

**Concejala Hernández**, señala, esa es la que pedimos nosotros.

**Alcalde**, responde, por eso, tengo que hacer la presentación a Contraloría.

**Concejala Hernández**, interviene, pero por qué no nos entregan ese oficio a nosotros para saber en qué proceso va. Aquí está el informe don Geo, yo siempre lo ando trayendo...

**Alcalde**, interviene, sí, pero yo también tengo el derecho a defenderme.

**Concejala Hernández**, alude, denos copia de ese oficio, lo he pedido un montón de veces por escrito, y se niega.

**Concejal Toledo**, comenta, si SERVIU hubiese entregado el estadio a la Municipalidad, a lo mejor por ahí...

**Alcalde**, interviene, incluso Contraloría dice que apure rápidamente el comodato a la Municipalidad, y al final no se hizo.

**Concejal Cruz**, alude, eso lo sugiere la Contraloría.

**Administrador Municipal**, responde, no se hizo porque quien debe responder es SERVIU.

**Concejal Toledo**, comenta, yo dije en un momento esa cancha que está en Lo Valdivia no es Municipal, es de SERVIU, ¿qué me dijeron? Que sabía yo, sí o no Alcalde.

**Alcalde**, responde, sí.

**Concejal Cruz**, alude, le dijo que era ignorante.

**Alcalde**, responde, eso no, para qué empieza, yo ya conversé con el Concejal...

**Concejala Hernández**, interviene, usted se lo dijo Alcalde.

**Alcalde**, para qué, cual es el gusto...

**Concejal Cruz**, interviene, decir como son las cosas.

**Alcalde**, señala, aquí tengo clarito, hay muchos beneficios que se dan a la comunidad y tengo claro que ustedes van a votar que no...

**Concejal Cruz**, interviene, porque los hacen mal.

**Concejala Hernández**, alude, cuales son los beneficios que nosotros hemos votado que no.

**Concejal Cruz**, manifiesta, recién aprobamos uno, ese es el discurso que usted tiene.

**Concejal Toledo**, acota, la otra vez por lo de Cultura cuando se llamó a reunión, yo cuantas veces le dije, Alcalde, ¿el día lunes se termina a la 9 ° ° A.M. o se termina a la 12 ° ° P.M.? Usted me dijo ya no hay reunión...

**Concejala Hernández**, interviene, dijo, porque yo no puedo el día lunes, eso está en acta.

**Concejal Toledo**, continúa, después que me dice...

**Alcalde**, interviene, la mandé con anticipación, ¿o no? Yo dejé mis cosas de lado.

**Concejal Toledo**, alude, yo tenía un compromiso para el día lunes, lo había cambiado, y la señora Anselma tenía una hora para el médico...

**Concejala Hernández**, interviene, yo lo había dicho a la señora Blanca le consta.

**Concejal Toledo**, señala, ahí no nos eche la culpa...

**Alcalde**, interviene, no les estoy echando la culpa a ustedes.

**Concejal Cruz**, interviene, que pasa con la reunión extraordinaria que pedimos nosotros y no asistieron.

**Alcalde**, responde, yo asistí.

**Concejal Toledo**, insiste, Alcalde, ¡que va a pasar con esa reunión que pedimos hace varios meses con la empresa ELECNOR!

**Alcalde**, responde, ahora más encima cambiaron gerente.

**Concejal Toledo**, responde, o sino algún día voy a ir personalmente para pedir una audiencia con el gerente, por los cortes de luz en Sagrada Familia. Aquí se les está pagando un contrato mensualmente, sino le pagáramos la cuenta nos demandarían altiro...

**Alcalde**, interviene, sería una buena medida de presión.

**Concejal Toledo**, señala, hay cortes de luz en Villa Prat, Sagrada Familia, La Isla y seguimos donde mismo.

**Alcalde**, sería una buena medida de presión.

**Concejal Cruz**, interviene, lo que está pidiendo el Concejal por la reunión de Lo Valdivia.

**Alcalde**, responde, le estoy diciendo que nos vamos a poner de acuerdo.

**Concejal Cruz**, consulta, ¿pero cuando?

**Alcalde**, responde, yo no le pregunto a usted lo que tiene que hacer, yo tengo que ver lo mío, tengo que ver mi agenda.

**Concejal Cruz**, responde, usted se corre.

**Alcalde**, alude, Concejal, a usted no le voy a decir nada.

**Concejal Toledo**, señala, esta semana o no sé.

**Alcalde**, responde, después le respondo Concejal Toledo, si es tan amable.

**Concejala Hernández**, alude, todos tenemos derecho de saber.

**Alcalde**, interviene, me dejan terminar con la lectura del acuerdo.

**Concejal Cruz**, alude, no aparece que se va a entregar el cheque en la reunión.

**Concejal Luna**, señala, no es parte del acuerdo.

**Concejala Hernández**, recuerda, martes Concejo Extraordinario de Educación.

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**98° Sesión Ordinaria**  
**Martes 06 de Octubre de 2015**

✓ **PRIMER Y ÚNICO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** “La Aprobación de recursos comprometidos por la Municipalidad de Sagrada Familia, a proyectos adjudicados en Fondo Nacional del Adulto Mayor, de Clubes de Adulto Mayor de la comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Patricia Serrano Vásquez, DIDECO y don Francisco Guzmán Aragay, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes, en la 98° Sesión Ordinaria del día martes 06 de Octubre de 2015.

INSTITUCION	APORTE SENAMA	APORTE MUNICIPAL
CAM María Magdalena	\$ 726.500.-	\$ 300.000.-
CAM Rosas y Claveles	\$ 668.000.-	\$ 300.000.-
CAM Los Rosales	\$ 600.000.-	\$ 300.000.-
CAM San Francisco	\$ 533.000.-	\$ 300.000.-
CAM Renacer	\$ 800.000.-	\$ 300.000.-
CAM Santa Susana	\$ 634.228.-	\$ 300.000.-
CAM Sagrada Familia	\$ 800.000.-	\$ 300.000.-
CAM Padre Juan Arcina	\$ 500.000.-	\$ 300.000.-
CAM Las Violetas	\$ 256.100.-	\$ 300.000.-
CAM Santa Carmen	\$ 430.000.-	\$ 300.000.-

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

- Observación: se aprueba la subvención del Club Adulto Mayor de Santa Carmen, por \$300.000.- y no por lo que ellos habían solicitado \$400.000.-

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la DIDECO, Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a seis días de Octubre de 2015.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 14:55 horas del día martes 06 de Octubre de 2015.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**MARTIN ARRIAGADA URRUTIA**  
**ALCALDE**  
**Y**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**